Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación

"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"

ANEXO TÉCNICO 1 REPORTE DE PARTIDAS

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

		Marrie	Bases de Licitación	
Partida	Descripción	Cantidad		Características Minimas

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

			Bases de Licitación
			Para 100 elementos.
			1. Desarrollo y acondicionamiento físico (De carácter permanente a lo largo del
			curso) (202 horas)
			1.1 INSTRUCCIÓN Y DISCIPLINA (80 horas)
			1.1.1 Aspectos generales de la instrucción.
			1.1.2 Instrucción individual.
			1.1.2.1 Movimientos a pie firme.
			1.1.2.1.1 Firmes (posición fundamental).
			1.1.2.1.2 En descanso (de la posición de descanso a firmes). 1.1.2.1.3 Saludo.
			1.1.2.1.5 Saludo. 1.1.3 Giros a pie firme.
	2 - Company of the Co		1.1.3.1 Flanco derecho.
			1.1.3.2 Flanco izquierdo.
			1.1.3.3 Medio flanco derecho.
			1.1.3.4 Medio flanco izquierdo.
			1.1.3.5 Media vuelta.
			1.1.4 Marchas.
			1.1.4.1 Paso redoblado.
			1.1.4.2 Acortar el paso.
			1.1.4.3 Marcar el paso.
			1.1.4.4 Cambiar el paso.
			1.1.4.5 Paso veloz.
		3	1.1.4.6 Paso atrás.
	101 101 101 101 101 101 101 101 101 101		1.1.4.7 Paso de costado a la derecha.
			1.1.4.8 Paso de costado a la izquierda.
			1.1.5 Giros para marchar.
	CUBCO DE		1.1.5.1 Por flanco derecho. 1.1.5.2 Por flanco izquierdo.
	CURSO DE FORMACIÓN INICIAL		1.1.5.3 Por medio flanco derecho
	PARA POLICIA		1.1.5.4 Por medio flanco izquierdo.
1	PREVENTIVO ESTATAL	1	1.1.5.5 Por media vuelta.
	(ASPIRANTE)		1.1.5.6 Por hilera derecha o izquierda.
			1.1.6 Giros marchando.
	Para 100 elementos.		1.1.6.1 Para continuar la marcha por el flanco derecho.
			1.1.6.2 Para continuar la marcha por el flanco izquierdo.
			1.1.6.3 Medio flanco derecho.
			1.1.6.4 Medio flanco izquierdo.
			1.1.6.5 Media vuelta sobre la marcha.
			1.1.6.6 Hilera o hileras derechas.
	***************************************		1.1.7 Giros para hacer alto. 1.1.7.1 Hacer alto por flanco derecho.
			1.1.7.1 Hacer alto por flanco derecno. 1.1.7.2 Hacer alto por flanco izquierdo.
			1.1.7.3 Hacer alto por media vuelta.
	,		1.1.8 Instrucción de conjunto.
			1.1.8.1 Formaciones.
			1.1.8.1.1 Línea en una fila.
			1.1.8.1.2 Columna por uno.
			1.1.8.1.3 Línea en dos filas.
			1.1.8.1.4 Columna por dos.
			1.1.8.1.5 Línea en 3 filas.
			1.1.8.1.6 Columna por tres.
			1.1.8.1.7 Reunión.
			1.1.8.1.8 Numerarse.
			1.1.8.1.9 Alinearse a la izquierda.
			1.1.8.1.10 Abrir las filas.
			1.1.8.1.11 Cerrar las filas. 1.1.8.1.12 Cambios de formación.
			1.1.8.1.13 Columna por una.
		3.	1.1.8.1.14 Vista a la derecha o izquierda.
			1.1.8.1.15 Romper la formación.
			1.1.9 La Bandera Nacional.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Maria de	Bases	de Licitación
		1.1.9.1	¿Cuándo debe izarse a media asta la bandera Nacional?
		1.1.9.2	Forma correcta de llevar la Bandera.
	ν.	1.1.10	El Himno Nacional Mexicano.
		1.1.11	El Escudo Nacional.
		1.1.12	El Saludo.
		1.1.13	
		L'ORGENIA MANGE	Demostración de respeto
		1.2	DEFENSA POLICIAL Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. (122 horas)
		1.2.1	Acondicionamiento Físico.
		1.2.1.1	Conceptos básicos: entrenamiento, educación física y deporte.
		1.2.1.2	Calentamiento físico.
		1.2.1.3	Desarrollo Integral de Cualidades Motrices.
		1.2.1.3.1	Ejercicios de preparación.
		1.2.1.3.2	Ejercicios de fuerza.
		1.2.1.3.3	Ejercicios de resistencia.
		1	Ejercicios de flexibilidad.
		1.2.1.3.5	Ejercicios de velocidad.
		1	Rutinas de ejercicios.
		1.2.2	Principios de la Defensa Policial.
		1.2.2.1	Legítima defensa.
		1.2.2.2	Repeler una agresión
		1.2.2.3	Uso legítimo de la fuerza.
		1.2.3	E.
			Técnicas de la Defensa Policial.
		1.2.3.1	Palancas.
		1.2.3.2	Proyecciones.
		1.2.3.3	Defensa personal y aseguramiento.
		1.2.3.4	Rodadas.
		1.2.3.5	Sujeción y agarre
	5.0	1.2.3.6	Caídas.
		1.2.3.7	Desarme.
		1.2.4	Técnicas de inmovilización y control
		1.2.4.1	Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas
	=	1.2.4.2	Puntos de presión
		1.2.4.3	Bloqueos básicos
		2.	Marco deontológico y axiológico de la función policial (Que sea el primer
		módulo va	que es el proceso de inducción institucional) (150 horas)
		2.1	Doctrina policial (30 horas)
		2.1.1	Introducción a la doctrina policial.
		2.1.1.1	Etimología y significado.
		2.1.1.2	Perfil axiológico.
			16T
		2.1.1.3	Conceptualización de doctrina policial.
		2.1.1.4	Cultura policial.
.~		2.1.1.5	Principios, ética, valores y normas.
		2.1.1.6	Derechos humanos, ley y seguridad.
		2.1.1.7	Vocación de servicio y promoción de la paz.
:		2.1.2	Fuentes de la doctrina policial.
		2.1.2.1	Historia policial.
		2.1.2.2	Elementos de la doctrina policial.
		2.1.2.3	Disciplinas básicas y auxiliares de la ciencia policial.
		2.1.2.4	Formación paramilitar.
		2.1.2.5	Instrucción militar (orden cerrado).
		2.1.3	Origen y evolución de la policía en México.
		2.1.3.1	Etimología de la palabra policía.
		2.1.3.2	Evolución de la policía.
		2.1.3.3	Policía científica.
***************************************		2.1.3.4	Seguridad ciudadana.
		2.1.3.5	Naturaleza de la doctrina policial.
		2.1.3.5	
			Héroes y mártires en la historia policial.
		2.1.4.1	Definición de heroísmo.
		2.1.4.2	Heroísmo policial.
		2.1.4.3	Las acciones del héroe policial.
		2.1.4.4	Reconocimiento social.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Base	es de Licitación
2.1.4	5 El valor policial.
2.1.4	6 Código de honor.
2.1.5	Dogma institucional.
2.1.5	1 Cultura organizacional.
2.1.5	2 Espíritu de cuerpo.
2.1.5	3 Sentido de pertenencia.
2.1.5	4 Fuerza integradora de la función policial.
2.1.5	5 Liderazgo a base de principios.
2.1.6	Generalidades de la estructura doctrinal para el desarrollo integral del policía.
2.1.6	1 Conocimiento de sí mismo.
2.1.6	2 ¿Quiero ser policía?
2.1.6	3 Imagen personal y social del Policía.
2.1.6	[18]
2.1.6	5 Consecuencias personales, físicas y espirituales de la decisión de ser policía.
2.1.6	6 Mi familia y mi decisión de ser policía.
2.1.6	7 Cómo vive un policía.
2.1.6	8 Plan de vida y carrera.
2.1.6	DESTRUCTION OF THE STATE OF THE
2.1.6	
2.1.6	보이면
2.1.6	And the second s
2.1.6	13 Cultura policial
2.1.6	.14 El policía como agente de cambio.
2.2	Ética policial y responsabilidades (30 horas)
2.2.1	
2.2.1	1405 NI 1000 1 € 1000 1 € 1000 1 1 1000 1 1 1000 1 1 1000 1 1 1000 1
2.2.1	·
2.2.2	The first the state of the stat
2.2.2	,
2.2.2	
2.2.3	
2.2.3	
2.2.3	
2.2.3	
	3.1 Disposiciones generales.
	3.2 Principios que rigen la función pública, sujetos de responsabilidad
	nistrativa y obligaciones en el servicio público.
	3.3. Quejas o denuncias, sanciones administrativas y procedimientos para
aplica	3.4 Registro patrimonial de los servidores públicos.
	3.5 Acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público.
2.2.3	
2.2.4	
2.2.4	
2.2.4	The state of the s
2.2.4	
2.2.4	[1]
2.2.5	
2.2.5	
2.2.5	
2.2.5	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2.3	Perspectiva de género (20 horas)
2.3.1	
2.3.1	
2.3.1	*** **********************************
segui	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
2.3.1	Section 1997 and the section of the section 1997 and 1997
2.3.1	and the state of t
2.3.1	
2.3.1	
2.3.1	

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Bases	de Licitación
	2.3.1.8	Acciones de la detección de la violencia de género.
	2.3.1.9	Identificación de la violencia de género. Intervención ante la violencia de
	género.	
	2.3.1.10	Acciones de atención para la víctima de violencia de género.
	2.3.2	El policía de proximidad en las tareas de prevención y relaciones comunitarias.
	2.3.2.1	Filosofía del servicio policial de proximidad.
	2.3.2.2	Objetivos básicos.
	2.3.2.3	Prevención.
	2.3.2.4	Negociación y mediación en conflictos vecinales no graves.
	2.3.2.5	Mejoramiento de la cohesión vecinal, para disminuir las oportunidades de
	11	y actuación del delincuente.
	2.3.2.6	
	2.3.2.7	Estilo de vinculación y participación con el ciudadano.
		La relación horizontal con el ciudadano.
	2.4	Cultura de la legalidad (30 horas)
	2.4.1	El Estado de derecho y la cultura de la legalidad.
	2.4.1.1	¿Qué es el Estado de Derecho?
	2.4.1.2	Leyes, reglas formales y reglas informales.
	2.4.1.3	¿Qué es la cultura de la legalidad?
	2.4.1.4	La cultura de la legalidad.
	2.4.1.5	La cultura de la legalidad y su relación con la prevención del delito
	2.4.2	La policía y el estado de derecho.
	2.4.2.1	La prevención eficiente del delito
	2.4.2.2	La protección de los derechos de los ciudadanos.
	2.4.2.3	El cumplimiento de la ley.
	2.4.2.4	La atención a las necesidades de la ley.
	2.4.2.5	El comportamiento dentro de la ley y la enseñanza a los ciudadanos.
	2.4.2.6	La policía bajo el estado de derecho.
	2.4.3	Principios de la cultura de la legalidad.
x	2.4.3.1	Cultura nacional (México).
	2.4.3.2	Cultura continental (América).
	2.4.3.3	Los valores en la sociedad.
	2.4.3.4	La doble moral.
	2.4.4	Amenazas al estado de derecho y retos para la eficiencia de la policía.
	2.4.4.1	El pensamiento crítico y la aplicación del criterio.
	2.4.4.2	El abuso de autoridad.
	2.4.4.3	La corrupción.
	2.4.4.4	La corrupción por una causa noble.
	2.4.4.5	El abuso de la fuerza.
	2.4.5	La promoción de una cultura de la legalidad en la comunidad.
	2.4.5.1	5.1. Fortalezas y debilidades al involucrar a la comunidad al estado de derecho.
	2.4.5.2	La atención a las víctimas del delito.
	2.4.5.3	Programas de participación ciudadana.
	2.4.5.4	La canalización del ciudadano
	2.4.6	Dirigiendo el cambio hacia una cultura de la legalidad.
	2.4.6.1	Introducción a la solución de problemas.
	2.4.6.2	El trabajo en equipo: trascender la responsabilidad individual.
	2.4.6.3	Implementar un cambio y conseguir la aceptación de la comunidad.
	2.4.6.4	Presentación de las soluciones a los problemas.
	2.5	Derechos humanos (40 horas)
	2.5.1	Marco conceptual.
	2.5.1.1	Concepto de derechos humanos.
	2.5.1.2	Clasificación, características y principios básicos de los derechos humanos.
	2.5.1.3	Concepto de derechos fundamentales.
	2.5.1.4	Clasificación y características de los derechos fundamentales.
194	2.5.1.4	Marco jurídico y operacional.
	2.5.2.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	2.5.2.1	Código Nacional de Procedimientos Penales.
	2.5.2.2	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
	2.5.2.3	V 7 CARLO DE LA CARLO DEL CARLO DE LA CARLO DEL CARLO DE LA CARLO
	2.5.2.4	Ley General de Víctimas. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
	2.5.2.6	Declaración Universal de los Derechos y Deberes del Hombre.
	2.3.2.0	Decidiación Americana de los Defectios y Deberes del Hombre.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Bases	de Licitación
	2.5.2.7	Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley.
	2.5.2.8	Convención Americana de los Derechos Humanos.
	2.5.3	La función policial y los derechos humanos.
	2.5.3.1	Ética profesional.
	2.5.3.2	Seguridad pública y derechos humanos.
	2.5.3.3	Atención ciudadana.
	2.5.3.4	Detenciones en flagrancia y con mandamiento ministerial o judicial.
	2.5.3.5	Privación de la libertad.
	2.5.4	Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
	2.5.4.1	Derecho a la integridad personal.
(6)		Marco normativo internacional.
	1	Convención contra la Tortura.
		Convención Interamericana
	2.5.5	Grupos vulnerables.
	2.5.5.1	Derecho a la igualdad ante la ley y no discriminación.
	2.5.5.2	
	1 STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Mujeres.
	2.5.5.3 2.5.5.4	Niños, niñas y adolescentes.
		Migrantes.
	2.5.5.5	Indígenas.
	2.5.5.6	Comunidad LGBTI.
	2.5.6	Uso de la fuerza y empleo de armas de fuego.
	2.5.6.1	Marco normativo y principios del uso de la fuerza y armas de fuego.
	2.5.6.2	Niveles de uso de la fuerza o armas de fuego
	3.	Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación policial (180
	horas)	32
	3.1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y A LA SEGURIDAD (20 horas)
	3.1.1	Introducción al estudio del Derecho
	3.1.1.1	Su origen.
	3.1.1.2	Concepto y norma.
	3.1.1.3	Ley natural
	3.1.1.4	Moral y derecho, sus características.
	3.1.1.5	Disposiciones reglamentarias, circulares, decretos y acuerdo
	3.1.2	Introducción a la seguridad pública.
	3.1.2.1	Aspectos normativos constitucionales y federales en materia de seguridad
	pública.	
	3.1.2.2	Seguridad pública y su origen.
	3.1.2.3	Seguridad pública y seguridad ciudadana.
	3.1.2.4	Temas selectos de seguridad.
	3.1.2.5	Política criminal.
	3.1.2.6	Prevención del delito.
	3.2	NOCIONES DE DERECHO (20 horas)
	3.2.1	Nociones del Derecho Penal Mexicano.
	3.2.1.1	Su origen.
	3.2.1.2	Breve historia.
	3.2.1.3	Código Penal Federal.
	3.2.1.4	Código Penal local.
	3.2.1.5	Sistema de justicia penal después de la reforma de 2008.
	3.2.2	El delito.
5	3.2.2.1	Concepto y elementos del delito.
	3.2.2.2	Conducta.
	Account to the second of the s	Acción y omisión.
1	3.2.2.2.2	
		Conductas de lesión y de peligro.
	3.2.3	Tipicidad.
	3.2.3.1	Concepto.
***************************************	3.2.3.2	Atipicidad.
	3.2.4	Antijuridicidad.
	3.2.4.1	Concepto.
	3.2.4.2	Causas de justificación.
	3.2.4.3	Legítima defensa.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación
3.2.4.4 Elementos.
3.2.5 Culpabilidad.
3.2.5.1 Concepto.
3.2.5.2 Excluyentes de culpabilidad.
3.2.6 Delitos del fuero común.
3.2.6.1 Delitos contra la autoridad.
3.2.6.2 Delitos contra la moral pública.
3.2.6.3 Delitos cometidos porservidores públicos.
3.2.6.4 Delitos sexuales.
3.2.6.5 Delitos contra la familia.
3.2.6.6 Delitos contra la paz y la seguridad de las personas.
3.2.6.7 Delitos contra la libertad.
3.2.6.8 Delitos en relación al patrimonio.
3.2.7 Delitos del fuero federal.
3.2.7.1 Delitos contra la salud.
3.2.7.2 Delito ambiental.
Suppose and the suppose and th
3.3.1 Obligaciones del policía.
3.3.1.1 Marco normativo de su intervención.
3.3.1.2 Recepción de denuncias.
3.3.1.3 Diferencia entre hechos constitutivos de delito e infracciones administrativas.
3.3.1.4 Realizar detenciones, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos.
3.3.1.5 Aseguramiento de bienes bajo el mando del Ministerio Público.
3.3.1.6 Realizar inspecciones y otros actos de investigación.
3.3.1.7 Actos de investigación que no requieren control judicial.
3.3.1.8 Actos de investigación que requieren control judicial.
3.3.1.9 Preservación del lugar de la intervención
3.3.2 entrevista y atención a víctimas.
3.3.2.1 Entrevista a testigos.
3.3.2.2 Proporcionar atención a víctimas y testigos.
3.3.2.3 otros mandamientos judiciales.
3.3.2.4 Elaborar informe policial homologado y demás documentos derivados de su
intervención.
3.3.2.5 Coordinación con el Ministerio Público
3.3.3 circunstancias de la policía en México.
3.3.3.1 Retos y desafíos.
3.3.3.2 La relación del policía con la víctima y el imputado.
3.3.3.3 La coordinación del policía con otras dependencias.
3.3.3.4 Necesidad de la profesionalización del policía.
3.3.3.5 La participación del policía en el juicio
3.4 PRIMER RESPONDIENTE CON CAPACIDAD PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS
HECHOS. (40 horas)
3.4.1 Informe Policial Homologado.
3.4.1.1 Diversidad de posibilidades (con o sin detenidos, con o sin aseguramiento de
objetos, etc.).
3.4.1.2 Puesta a disposición.
3.4.1.3 Protocolo de detenciones.
3.4.1.4 Protocolo de traslados.
3.4.1.5 Bitácora diaria.
3.4.1.6 Uso legítimo de la fuerza.
3.4.1.7 Llenado de actas.
3.4.1.8 Rol de servicio.
3.4.1.9 Parte informativo y/o de novedades.
3.4.2 Arribo y fijación del lugar de intervención.
3.4.2.1 Protección del lugar de intervención.
3.4.2.2 Acciones complementarias en el lugar de intervención.
3.4.2.2 Acciones complementarias en el lugar de intervención. 3.4.2.3 Ingreso a domicilios sin autorización judicial.
3.4.2.4 Atención a víctimas.
3.4.2.5 Inspección de personas.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación
3.4.2.6 Identificación y entrevista de testigos.
3.4.2.7 Seguridad perimetral
3.4.2.8 Entrega-recepción de la escena a la policía con capacidades para procesar el
lugar de intervención y llenado del acta respectiva
3.4.3 Cadena de custodia.
3.4.3.1 Objetivo general y específico.
3.4.3.2 Observación, identificación y documentación.
3.4.3.3 Recolección, empague y/o embalaje y etiquetado.
3.4.3.4 Inventario.
3.4.3.5 Entrega-recepción.
3.4.3.6 Llenado de actas.
3.4.3.7 Recomendaciones generales.
3.5 taller DE PRIMER RESPONDIENTE Y JUICIOS ORALES (40 horas)
3.5.1 Marco jurídico de las funciones de primer respondiente.
3.5.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3.5.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.
3.5.1.3 Protocolos nacionales:
3.5.1.3.1 Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente.
3.5.1.3.2 Protocolo Nacional de Actuación del Policía con capacidades para proteger el
lugar de los hechos.
3.5.1.3.3 Protocolo Nacional de Actuación Traslado.
3.5.1.4 Guía Nacional de cadena de custodia.
3.5.1.5 Consecuencias jurídicas del incumplimiento de las obligaciones del policía
3.5.2 Marco jurídico de las funciones de primer respondiente.
3.5.2.1 2.1. Detención en flagrancia.
3.5.2.2 Puesta a disposición.
3.5.2.3 Informe Policial Homologado.
3.5.2.4 Preservación del lugar de los hechos y fijación de indicios.
3.5.2.5 Casos en los que procede el procesamiento de indicios.
3.5.2.6 Llenado correcto de actas en cada uno de los casos señalados.
3.5.2.7 Actos de investigación sin control judicial.
3.5.2.8 Actos de investigación con control judicial.
3.5.3 Intervención del policía en audiencia inicial y en etapa de juicio.
3.5.3.1 Estructura de audiencia inicial.
3.5.3.2 Estructura de la audiencia de juicio.
3.5.3.3 Intervención del policía en la audiencia de juicio.
3.5.3.4 Interrogatorio y contrainterrogatorio
3.6 JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES (20 horas)
3.6.1 Antecedentes, marco teórico y sistema de justicia penal para adolescentes.
3.6.1.1 Los "menores" frente al sistema penal.
3.6.1.2 El sistema de la "protección integral".
3.6.1.3 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3.6.1.4 Interés superior del niño
3.6.2 Sistema de Justicia Penal, principios generales de la justicia especializada para
adolescentes desde el enfoque de los derechos humanos.
3.6.2.1 Principios en el procedimiento (art. 4 del CNPP).
3.6.2.2 Sujetos del Procedimiento Penal (art. 105 del CNPP).
3.6.2.2.1 La víctima u ofendido.
3.6.2.2.2 El asesor jurídico.
3.6.2.2.3 El imputado.
3.6.2.2.4 El defensor.
3.6.2.2.5 El ministerio público.
3.6.2.2.6 La policía.
3.6.2.2.7 El Órgano Jurisdiccional.
3.6.2.2.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión.
3.6.2.3 Concepto y características de los derechos humanos
3.6.3 La justicia especializada para adolescentes en la reforma al artículo 18 y
fracción XXI inciso c), del artículo 73 de la constitución política de los Estados Unidos
Mexicanos, y Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia penal para Adolescentes.
3.6.3.1 Ejes delsistema de justicia penal, de acuerdo a la exposición de motivos de la
iniciativa de reforma al artículo 18 Constitucional.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Bases de Licitación
	3.6.3.2 Principios rectores: interés superior; protección integral; debido proceso; y
	formas de justicia restaurativa.
	3.6.3.3 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
	3.6.4 Responsabilidad penal especial de los adolescentes y las formas de
	participación.
	3.6.4.1 Concepto de niño, niña, adolescente y adolescentes.
	3.6.4.2 Concepto de "menor" infractor.
	3.6.4.3 Concepto de adolescente en el sistema de justicia penal.
	3.6.4.4 Justicia minoril.
	3.6.4.5 Formas de autoría.
	3.6.4.5.1 Autor directo.
	3.6.4.5.2 Autor mediato. 3.6.4.5.3 Coautor.
	3.6.4.6 Formas de participación.
	3.6.4.6.1 Participe-inductor.
	3.6.4.6.2 Participe-cómplice.
	3.6.5 La exigencia de la capacitación y especialización de los operadores del sistema
	integral de justicia penal para adolescentes en el ámbito de sus competencias.
	3.6.5.1 Especialización de los operadores.
	3.6.5.2 Obligaciones y responsabilidad de los intervinientes.
	3.6.5.3 Como elaborar y defender un informe o dictamen pericial.
	3.6.5.4 Fases de actuación del policía antes, durante y después del juicio oral.
	3.6.6 Marco jurídico de las funciones de primer respondiente.
	3.6.6.1 Marco Jurídico de las funciones de primer respondiente.
	3.6.6.2 Detención y puesta a disposición.
	3.6.6.3 Informe Policial Homologado IPH y registro de información.
	3.6.6.4 Preservación de lugar de intervención.
	3.6.6.5 Procesamiento y fijación de los indicios en el lugar de intervención
	3.6.7 Declaración del interviniente en la audiencia de juicio.
	3.6.7.1 Declaración del policía en la audiencia de juicio. 3.6.8 Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente.
	3.6.8 Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente. 3.6.8.1 Protocolo Nacional de Actuación. Primer Respondiente y Anexos del Protocolo
	de Primer Respondiente.
	3.6.9 Información y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas en
	adolescentes.
	3.6.9.1 Protocolo para la atención al consumo de sustancias psicoactivas en
	adolescentes.
	3.6.9.2 Panorama general acerca del consumo de sustancias psicoactivas a nivel
	nacional entre población de 12 a 65 años.
	3.6.9.3 Panorama general acerca del consumo de sustancias psicoactivas a nivel
	nacional entre adolescentes privados de su libertad.
	3.6.9.4 Definir y homologar los conceptos de:
	3.6.9.4.1 Sustancia psicoactiva.
	3.6.9.4.2 Uso, uso nocivo. 3.6.9.4.3 Dependencia.
	3.6.9.4.4 Intoxicación.
	3.6.9.4.5 Tolerancia/habituación.
	3.6.9.4.6 Apetencia (craving).
	3.6.9.4.7 Síndrome de abstinencia.
	3.6.9.4.8 Neuroadaptación.
	3.6.9.5 Proceso Adictivo.
	3.6.9.6 Clasificación médica; clasificación jurídica; clasificación legal; clasificación por
	origen; clasificación farmacológica.
	3.6.9.7 Mitos y realidades de las sustancias psicoactivas.
	3.6.9.8 Comorbilidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas.
	3.6.9.9 Servicios de prevención y atención disponibles en los Centros de Atención
	Primaria a las Adicciones a nivel nacional.
	3.6.9.10 Derivación a servicios de prevención y atención acreditados por la CONADIC.
	3.6.9.11 Protocolo para la Prevención y Atención del consumo de sustancias
	psicoactivas en los Centros Especializados para Adolescentes 4. Prevención y vinculación social (60 horas)
<u> </u>	4. Frevencion y vinculación social (ou noras)

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases d	le Licitación
4.1	PROTECCIÓN CIVIL (20 horas)
4.1.1	Protección Civil
4.1.1.1	Definición.
4.1.2	Marco conceptual
	Riesgo.
	Desastre.
4.1.2.3	Calamidad.
4.1.2.4	Vulnerabilidad.
4.1.3	Los Desastres.
4.1.3.1	Fenómenos geológicos.
4.1.3.1.1	Sismos o terremotos.
4.1.3.1.2	Erupción volcánica.
4.1.3.2	Fenómenos hidrometeorológicos.
4.1.3.2.1	Ciclones.
4.1.3.2.2	Lluvias e inundaciones.
4.1.3.2.3	Heladas.
4.1.3.3	Fenómenos Antropogénicos.
4.1.3.3.1	Accidentes químicos.
4.1.3.3.2	Fenómenos sanitarios.
	Fenómenos socio-organizativos.
	Señalización
	Colores.
	Identificación de fenómenos que afectan a la comunidad (ejercicio).
	Diagnóstico de riesgo en la comunidad.
	Mapas de riesgo.
	Elaboración del plan familiar de protección civil.
	Formación de brigadas.
CALCUSTRACE	Introducción al Sistema de Comando de Incidentes. PROXIMIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA. (20 horas)
	2 Z
	Modelos de policía proactiva. Antecedentes.
	Filosofía de las relaciones comunitarias de la policía.
	Modelos de policía comunitaria utilizados con éxito a nivel internacional:
	El modelo policial de Japón.
	Carabineros de Chile.
	Nueva York.
4.2.1.1.2.4	3 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
4.2.1.1.2.5	España y Francia.
4.2.2	Policía de proximidad.
4.2.2.1	Objetivo y propósitos de la Policía de Proximidad.
4.2.2.2	¿Qué es la policía de proximidad?
4.2.2.3	Componentes esenciales del modelo de Policía de Proximidad.
	Sistema de cuadrantes de la policía de proximidad de la Ciudad de México.
	Características de los cuadrantes.
	Económicas.
4.2.2.4.1.2	
4.2.2.4.1.3	
	Educativas.
	Culturales.
4.2.3	Los elementos centrales de la proximidad social.
	Reorganización de la vigilancia policial por zona pequeña.
4.2.3.2	Organización de los habitantes de las zonas a vigilar. Fortalecimiento de los procedimientos y técnicas de tratamiento y soluciones
	portalecimiento de los procedimientos y tecnicas de tratamiento y soluciones polemas detectados por los vecinos.
Andrew Control of the Control	Creación de una red coordinada y completa de instituciones y organizaciones
públicas y	
	Una policía proactiva y vocación preventiva.
	El diagnóstico social como base de la proximidad
4.2.3.0	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. (20 horas)
4.3.1	Concepto de violencia.
	Tipos de violencia.

	Bases de Licitación
	4.3.3 Prevención del delito.
	4.3.4 Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la
	Atención a Víctimas.
	4.3.4.1 Prevención social.
	4.3.4.2 Prevención comunitaria.
	4.3.4.3 Prevención situacional.
	4.3.4.4 Prevención psicosocial.
	4.3.5 Ley General para la Atención a Víctimas.
	4.3.5.1 Concepto de víctima.
	4.3.5.2 Atención y contención a la víctima
	4.3.6 La actuación del primer respondiente ante la víctima.
	5. Técnicas y tácticas policiales (260 horas)
	5.1 DISTURBIOS CIVILES. (20 horas)
	5.1.1 Psicología de las multitudes.
	5.1.1.1 Descripción de los rasgos más comunes en el comportamiento de la multitud
	en el fenómeno de pánico y violencia.
	V I S S S S S S S S S S S S S S S S S S
	5.1.1.1 Alienación.
	5.1.2 Manejo del equipo y personal.
	5.1.2.1 Orden cerrado con el escudo.
	5.1.2.1.1 Posiciones.
	5.1.2.1.1.1 Firmes.
	5.1.2.1.1.2 Descanso.
	5.1.2.2 Tipos de giros.
	5.1.2.2.1 Giros a pie firme.
	5.1.2.2.2 Giros sobre la marcha.
	5.1.2.3 Desplazamientos.
	5.1.2.4 Organización del personal con equipo para el control de multitudes.
	5.1.2.4.1 Escuadra.
	5.1.2.4.2 Pelotón.
	5.1.2.4.3 Sección.
	5.1.2.5 Formaciones tácticas básicas.
	5.1.2.5.1 En línea. 2.5.2.
	5.1.2.5.2 Por la izquierda al frente en línea.
	5.1.2.5.3 Sobre la derecha en línea.
	5.1.2.5.4 En columna.
	5.1.2.5.5 Formación doble barrera (Escudo Romano).
	5.1.2.5.6 Encausar.
	5.1.3 Agentes químicos.
	5.1.3.1 Generalidades.
	5.1.3.2 Agentes químicos autorizados y sus componentes.
	5.1.3.3 Símbolos y colores para su identificación.
	5.1.3.4 Efectos y causas en su uso de agentes químicos.
	5.2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES. (40 horas)
***************************************	5.2.1 Conducción de vehículos policiales.
	5.2.1.1 Conocimiento del vehículo.
	5.2.1.1 Conocimiento dei veniculo.
	5.2.1.3 Conducción del vericulo.
	5.2.1.3.1 Técnicas de control del vehículo.
***************************************	5.2.1.3.2 Tipos de manejo.
	5.2.1.3.3 Tipos de vigilancia.
	5.2.1.3.4 Maniobras.
	5.2.1.3.4.1 Vuelta californiana o contrabandista.
	5.2.1.3.4.2 Vuelta "J".
	5.2.1.3.4.3 Vuelta "Y".
	5.2.1.3.5 Tránsito y vialidad.
	5.2.1.3.6 Responsabilidad al conducir.
	5.2.1.4 Persecución de un automóvil.
	5.3 PRIMEROS AUXILIOS. (30 horas)
	5.3.1 Historia y fundamentos legales de los primeros auxilios.
The state of the s	
	5.3.1.1 Definición de primeros auxilios.

	Bases de Licitación
	5.3.1.3 Principios básicos de los primeros auxilios
	5.3.2 Evaluación de la escena.
	5.3.3 Evaluación Primaria.
	5.3.3.1 Definición de primeros auxilios.
	5.3.3.2 Marco jurídico de los primeros auxilios.
	5.3.3.3 Principios básicos de los primeros auxilios
	5.3.4 Apoyo Vital Básico (R.C.P.).
	5.3.4.1 Definición de R.C.P.
	5.3.4.2 Pasos para aplicar el RCP en adultos, niños y bebés.
	5.3.5 El método ABC, en los siguientes casos:
	•
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	ing the contract of the contra
	5.3.6 Lesiones.
	5.3.6.1 Definición de lesiones.
	5.3.6.2 Tipos de lesiones.
	5.3.6.3 Traumatismos.
	5.3.6.4 Tipos de traumatismos.
	5.3.6.4.1 Fracturas
	5.3.6.5 Heridas.
	5.3.6.5.1 Tipos de heridas.
	5.3.6.6 Estado de shock.
	5.3.6.7 Quemaduras.
	5.3.6.7.1 Clasificación.
	5.3.6.8 Atención pre hospitalaria
	5.3.7 Hemorragias.
	5.3.7.1 Definición.
	5.3.7.2 Tipos de hemorragia.
	5.3.7.3 Atención pre hospitalaria ante las hemorragias.
	5.3.8 Qué atención debe darse ante:
	5.3.8.1 Convulsiones.
	5.3.8.2 Parto de emergencia.
	5.3.9 Identificación de signos y síntomas de:
	5.3.9.1 Descompensación Diabética.
	5.3.9.2 Emergencias Hipertensivas (clasificación).
	5.3.9.3 Reacciones Alérgicas, causas, incidencias y factores de riesgo.
	5.3.9.4 Urgencias respiratorias. (Asma bronquial)
	5.3.10 Botiquín de Primeros Auxilios.
	5.4 USO DE ARMAS, INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL DE PERSONAS.
	(40 horas)
	5.4.1 Equipo policial.
	5.4.1.1 Definición de armas no letales.
	5.4.1.2 Tipos de Instrumentos de contención.
	5.4.1.2.1 Bastón extensible, macana, bastón policial o PR-24.
	5.4.1.2.2 Substancias irritantes en aerosol OC.
Re T	5.4.1.2.3 Armas eléctricas (Taser o equivalente).
	5.4.1.2.4 Armas acústicas.
	5.4.1.2.5 Armas de láser de baja intensidad.
	5.4.1.2.6 Granadas.
	5.4.1.2.7 Aturdidoras (Stoner).
	5.4.1.2.8 Gas (OC-CN-CS).
	5.4.1.2.9 De humo.
	5.4.1.2.10 De balines de goma.
0	5.4.1.2.11 Gas pestilente.
	5.4.1.3 Cañones.
	5.4.1.3.1 De agua.
	5.4.1.3.2 De microondas.
	5.4.1.4 Redes propulsadas.
	5.4.1.5 Cartuchos para escopeta medida 12.
	5.4.1.5.1 Goma.
	5.4.1.5.1 Goma.
	5.4.1.5.3 Sacos de semilla.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Bases	de Licitación
- '	5.4.1.5.4	Descarga eléctrica.
	5.4.1.5.5	Destello (Star flash).
	5.4.1.6	Marcadoras de funcionamiento con CO2.
	5.4.1.6.1	De polvo de pimienta.
	5.4.1.6.2	De gel lacrimógeno.
	5.4.1.6.3	De pintura.
	5.4.1.6.4	Espuma de adherencia para el piso.
	5.4.1.6.5	Pistola de gel acelerado por CO2.
	5.4.1.6.6	Lámparas de luz estroboscópica.
	5.4.1.6.7	Escudos para encapsulamiento.
	5.4.2	Armas no letales.
	5.4.2.1	Uso de canes entrenados (k9).
	5.4.2.2	Uso adecuado de las armas no letales.
	5.4.2.2.1	Entrenamiento, funcionamiento, manipulación, mantenimiento.
	5.4.2.3	Recomendaciones generales para su uso.
	5.4.2.4	Prácticas.
	5.4.2.4.1	En el mismo usuario.
	1	Contra personas.
		Medidas a tomar después de su uso.
	5.5	ARMAMENTO Y PRÁCTICAS DE TIRO (70 horas)
	5.5.1	Generalidades de las armas de fuego.
	5.5.1.1	Uso de las armas de fuego.
	5.5.1.2	Protocolos de actuación para el uso de las armas de fuego.
	5.5.1.3	Uso legítimo de la fuerza.
	5.5.2	Clasificación de las armas.
	5.5.3	Nomenclatura y características del armamento.
	5.5.4	Funcionamiento del arma.
	5.5.5	Medidas de seguridad con el arma de fuego.
	5.5.6	Manejo del armamento
	5.5.6.1	Técnicas de tiro policial.
	5.5.6.1.1	
	A STATE OF THE STA	Reacción.
	5.5.7	Posiciones y desplazamientos de tiro.
	5.5.7.1	Weaver.
	5.5.7.2	Isósceles.
	5.5.7.3	De pie.
	5.5.7.4	De rodilla en tierra.
	5.5.7.5	Tendido
	5.5.8	Tipos de tiro
	5.5.9	Solución a posibles incidentes de tiro.
	5.5.10	Desarme y arme.
	5.5.11	Mantenimiento del armamento
	5.5.12	Situaciones en las que se debe accionar un arma.
	5.5.13	Balística.
	5.5.13.1	Nomenclatura de los cartuchos. Características de los cartuchos.
	1	
	5.6	RADIOCOMUNICACIÓN. (20 horas) Operación de equipos de radiocomunicación policial.
	5.6.1	
	5.6.1.1 5.6.1.2	Procesos de comunicación y sus elementos. Barreras de la comunicación.
	5.6.1.3	Comunicación policial.
	5.6.1.4	Características y operación de los equipos de radiocomunicación policial.
		Radio base.
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Radio móvil.
		Radio movii. Radio portátil (transceptor).
	5.6.1.4.5	Equipos de radiocomunicación y sistemas.
		Seguridad en el uso de la radiocomunicación.
	5.6.1.6	Importancia de la radiocomunicación policial en el Sistema de Justicia Penal.
	5.6.1.7	Alfabeto y claves fonéticas
	5.7	VIGILANCIA Y PATRULLAJE. (20 horas)
	5.7.1	Generalidades del servicio policial.
	1 5.7.2	

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases (de Licitación
5.7.1.1	Conceptos básicos.
5.7.1.1.1	- 12-16/07 A 0.00-04 - 11-16/07 - 14-16/0
5.7.1.1.2	Servicio policial.
5.7.1.1.3	Relaciones humanas en el servicio policial.
5.7.1.1.4	Servicio policial de proximidad.
5.7.1.2	Uniforme y Equipos.
5.7.1.2.1	Portación adecuada del uniforme.
5.7.1.2.2	Portación adecuada de equipos.
5.7.1.2.3	Implementos adicionales y optativos.
5.7.1.3	Factores Tácticos Policiales.
5.7.1.3.1	Las órdenes.
5.7.1.3.2	El terreno.
5.7.1.3.3	La misión.
5.7.1.3.4	Las personas con las que se relaciona el policía.
5.7.1.3.5	Los medios para lograr el objetivo.
5.7.1.4	waste Leaves and a second second
	Evaluación de campo.
	Importancia y finalidad.
	Aspectos y factores a evaluar durante el servicio.
5.7.2	Técnicas para la vigilancia y el patrullaje.
5.7.2.1	La vigilancia.
	Conceptos.
	Tipos de vigilancia.
5.7.2.2	La Observación y la descripción.
	Conceptos.
	Tipos de observación.
5.7.2.3	Tipos de descripción.
5.7.2.3	Tipos de Patrullaje. Formas de realizar el patrullaje.
5.7.2.5	Medidas de seguridad en el patrullaje pie a tierra.
5.7.2.6	Medidas de seguridad en el patrullaje en automotor
5.8	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS. (20 horas)
5.8.1	Derechos humanos, garantías y seguridad pública.
5.8.1.1	Derechos humanos.
5.8.1.2	Garantías de seguridad jurídica.
5.8.1.3	Función policial.
5.8.1.3.1	Atribuciones y obligaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad
pública. A	rt. 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5.8.1.3.2	Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
5.8.2	Situaciones en que puede darse una detención:
5.8.2.1	Flagrancia.
5.8.2.1.1	Delito, concepto y clasificación de los delitos.
5.8.2.1.2	Delitos en particular.
5.8.2:2	Orden de aprehensión.
5.8.2.3	Caso urgente.
5.8.3	Procedimiento de la detención.
5.8.3.1	Protocolos para realizar una detención.
5.8.3.1	Comandos verbales.
5.8.3.2	Derechos de los detenidos.
5.8.3.2	Técnicas para realizar una detención.
	Revisión corporal.
	Revisión de vehículos.
	Técnicas para la utilización de los aros aprehensores.
5.8.4 5.8.4.1	Tipos de vigilancia y patrullaje.
5.8.4.1	Vigilancia estacionaria. Vigilancia defensiva.
5.8.4.2	vigilancia defensiva. Patrullaje móvil.
5.8.4.4	Patruliaje movii.
6.	Formación complementaria (120 horas)
6.1	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA. (20 horas)
6.1.1	Comunicación.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases	de Licitación
6.1.1.1	Definiciones de comunicación.
6.1.1.2	Proceso de comunicación.
6.1.1.2.1	Emisor.
6.1.1.2.2	Mensaje.
6.1.1.2.3	
6.1.1.2.4	
	Receptor.
The state of the s	Retroalimentación.
6.1.1.3	Ejercicio práctico.
6.1.2	Comunicación verbal y no verbal.
6.1.2.1	Definición de comunicación verbal y no verbal.
1	
6.1.2.2	Relación entre el lenguaje verbal y no verbal.
6.1.2.3	Diagnóstico de Albert Merhabian en el impacto de la comunicación.
6.1.2.4	Ejercicio práctico.
6.1.3	Comunicación verbal.
6.1.3.1	Particularidades de la voz.
6.1.3.2	Entrenamiento para la vocalización.
6.1.3.3	Respiración correcta para hablar.
4 2 2	Respiración diafragmática.
6.1.3.4	La voz y la pronunciación.
4	Modulación de voz.
6.1.3.4.2	Inflexión de voz.
6.1.3.4.3	Dicción clara de voz.
6.1.3.4.4	Impostación de voz.
6.1.3.5	Ejercicios prácticos.
6.1.4	Comunicación no verbal.
6.1.4.1	Funciones de la comunicación no verbal.
6.1.4.2	Tipos de comunicación no verbal.
6.1.4.2.1	Kinestésica.
6.1.4.2.2	Proxémica.
6.1.4.2.3	Paralingüística
6.1.4.2.4	Simbólica-Icónica.
6.1.4.3	Lectura del lenguaje corporal.
6.1.4.4	Interpretación del micro-expresión de Paul Eckman.
6.1.4.5	Ejercicio práctico.
6.1.5	Sistemas representacionales (P.N.L.)
6.1.5.1	Visual.
6.1.5.2	Auditivo.
6.1.5.3	Kinestésico.
6.1.5.4	Ejercicio práctico
6.1.6	Establecer lazos neurológicos.
6.1.6.1	En relación a la respiración.
6.1.6.2	En cuanto al lenguaje no verbal.
6.1.6.3	En cuanto a la intensidad del habla.
6.1.6.4	El impacto de las expresiones.
6.1.6.5	Comprobar si se ha logrado establecer un RAPPORY adecuado.
6.1.6.6	Ejercicio práctico.
6.1.7	Formas de la comunicación oral.
6.1.7	Exposición.
1	Exposicion. Entrevista.
6.1.7.2	ESTATE OF STATE OF ST
6.1.7.3	El relato.
6.1.7.4	Juicio oral.
6.1.8	Comunicación escrita.
6.1.8.1	El lenguaje y la lingüística.
6.1.8.2	El lenguaje y la comunicación escrita.
3	Gramática.
	Semántica
	Lexicología.
	Filología.
6.1.8.3	Elementos de la oración y las frases.
6.1.8.4	Construcción lógica de la oración.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

		Bases	de Licitación
		6.1.8.5	Reglas prácticas de redacción para un párrafo.
	680	6.1.8.6	Vicios de redacción.
		6.1.8.7	Ejercicio práctico.
		6.2	PLATAFORMA MÉXICO. (10 horas)
		6.2.1	Introducción a la Plataforma México.
		6.2.1.1	Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM).
		6.2.1.2	Antecedentes de PM.
		6.2.1.3	Marco legal.
		6.2.1.4	Concepto y elementos de PM.
		6.2.1.5	Ciclo básico de inteligencia.
		6.2.1.6	Ámbitos de colaboración.
		6.2.1.7	Beneficios (generales y para la Policía Preventiva).
		6.2.1.8	Evaluación y clausura.
		6.3	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO (20 horas)
		6.3.1	Victimología.
		6.3.1.1	Orígenes de la Victimología.
		6.3.1.2	Concepto de Victimología.
		6.3.1.3	La Victimología desde el punto de vista de diversos autores.
		1	Mandelsohn y sus clasificaciones.
1 20			Manzanera y sus clasificaciones.
			Hilda Marchiori y sus clasificaciones.
			Elías Newman y sus clasificaciones.
		6.3.1.4	Víctima según las Naciones Unidas.
		•	
		6.3.2	Víctimas: Consecuencias y tipos de victimización.
		6.3.2.1	Consecuencias inmediatas traumáticas-delictivas.
		6.3.2.2	Consecuencias emocionales-sociales.
		6.3.2.3	Consecuencias familiares-sociales.
		6.3.2.4	Respuesta social.
		6.3.2.5	Tipos de Victimización.
		6.3.2.5.1	Victimización primaria.
		6.3.2.5.2	Victimización secundaria.
	*	6.3.2.5.3	Victimización terciaria.
		6.3.3	Derechos de las víctimas.
		6.3.3.1	Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		6.3.3.2	Artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales (Código Procesal
		1	a el Estado de Nuevo León).
		6.3.3.3	Ley General de Víctimas.
		6.3.3.4	Justicia Restaurativa.
		6.3.3.5	Protección de la víctima u ofendido.
		1	
		6.3.3.6	Justicia pronta.
		6.3.3.7	Reformas realizadas a los artículos referentes a las Víctimas.
		6.3.3.8	Modelo Integral de Atención a Víctimas
		6.3.4	Intervención con víctimas.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		6.3.4.1	El contexto de las crisis.
		6.3.4.2	Los principios de intervención en crisis.
		6.3.4.3	Trabajo de casos.
		6.3.5	Función de la Policía en atención de las víctimas.
		6.3.5.1	La deposición.
		6.3.5.2	Iniciación a la asistencia.
		6.3.5.3	Medidas de atención.
		The second second	Ayuda inmediata.
			Medidas de asistencia.
	lai e	1	Reparación integral.
		6.3.5.3.4	System Control of the Association of the Control of
		1	
-		CONTRACT - CONTRACT	Liderazgo en la policía.
-		6.3.5.3.6	Plan de vida y carrera.
-	Ţ.	6.4	DESARROLLO HUMANO POLICIAL. (20 horas)
		6.4.1	La persona.
		6.4.1.1	La persona como unidad biopsicosocial.
		6.4.1.2	Sensibilidad, inteligencia, voluntad, libertad, responsabilidad.
		6.4.1.3	La persona un ser de relación.

	14,5040	Bases	de Licitación
		6.4.1.4	Capacidad de transformar la realidad y apertura a lo trascendente.
		6.4.1.5	Dignidad de la persona y bien común.
		6.4.2	Conocimiento de sí mismo.
		6.4.2.1	¿Quiero ser policía?
		6.4.2.2	Imagen personal y social del policía.
		6.4.2.3	Conocimiento de sí mismo y autoestima.
		6.4.2.4	Consecuencias personales, físicas y espirituales de la decisión de ser policía.
		6.4.2.5	Mi familia y mi decisión de ser policía.
		6.4.2.6	¿Cómo vive un policía?
		6.4.3	Comunicación efectiva.
		6.4.3.1	
			Comunicación.
		6.4.3.2	Obstáculos para una comunicación efectiva.
		6.4.3.3	Inteligencia emocional.
		6.4.4	Manejo del estrés.
		6.4.4.1	Normalidad y anormalidad del estrés.
	*	6.4.4.2	Reacciones frente al estrés.
		6.4.4.3	Técnicas de manejo de estrés.
		6.4.4.4	Manejo cotidiano del estrés.
***************************************		6.4.5	Liderazgo en la policía.
		6.4.5.1	Liderazgo en la historia.
		6.4.5.2	¿Qué es el liderazgo?
		6.4.5.3	Estilos de liderazgo.
		6.4.5.4	Competencias del liderazgo en la policía.
		6.4.5.5	Liderazgo basado en principios.
		6.4.6	Plan de vida y carrera.
		6.4.6.1	Responsabilidad de la elección vocacional.
		6.4.6.2	Armonización de un plan de vida y carrera multidimensional.
		6.5	TALLER DE MEDIACIÓN POLICIAL Y MANEJO DE CONFLICTOS (30 horas)
		6.5.1	Toma de decisiones.
		6.5.1.1	Concepto de decisión.
		6.5.1.2	Proceso decisional.
		6.5.1.3	Tipos de decisiones.
		6.5.2	periodic control and control a
		6.5.2.1	Manejo de conflictos. Naturaleza del conflicto.
		6.5.2.2	Fases del conflicto.
		6.5.2.3	Tipos de conflicto.
		6.5.2.4	Manejo adecuado del conflicto.
			Concepto de negociación.
			Proceso de negociación.
			Estilos de negociación.
		6.5.3	Mediación policial.
		6.5.3.1	Concepto de mediación.
		6.5.3.2	Concepto de mediación policial.
		6.5.3.3	El proceso de mediación.
		6.5.3.4	El policía mediador (habilidades, técnicas y recursos).
		6.6	INTELIGENCIA POLICIAL. (20 horas)
		6.6.1	Inteligencia policial.
		6.6.1.1	Concepto de inteligencia.
		6.6.1.2	Concepto de inteligencia policial.
		6.6.1.3	Características de la inteligencia policial.
-	1	6.6.1.4	Principios básicos de las operaciones de inteligencia.
		6.6.1.5	Componentes de la inteligencia policía.
		6.6.2	Información policial.
		6.6.2.1	El proceso de producción de la inteligencia policial: el ciclo de inteligencia.
		6.6.2.2	Las características del ciclo de inteligencia.
	1	6.6.2.3	
			Funcionamiento del ciclo de inteligencia.
		6.6.2.4	Preparación de los requerimientos probatorios de inteligencia
		6.6.3	Etapas del ciclo de inteligencia (primera parte).
-	***************************************	6.6.3.1	Planeación.
	1	6.6.3.2	Recolección.
		6.6.3.2.1	Concepto de fuente de información.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bas	es de Licitación
6.6.	3.2.2 Clasificación de fuentes de información:
6.6.	3.2.2.1 Abiertas.
6.6.3	3.2.2.2 Cerradas.
6.6.3	3.2.2.3 Espontáneas.
6.6.3	3.3 Procesamiento de información.
6.6.	3.3.1 Registro de información.
6.6.	3.4 Archivo de inteligencia policial.
6.6.	3.5 Evaluación.
6.6.3	3.5.1 Valoración de la fuente y de la información.
6.6.3	
6.6.3	3.7 Dónde buscar informadores, cómo y por qué.
6.6.4	
6.6.4	I.1 Análisis.
6.6.4	1.1.1 El gabinete del análisis policial.
	1.1.2 Los objetivos básicos del análisis de inteligencia.
6.6.4	1.1.3 La metodología aplicada en el análisis de inteligencia policial.
6.6.4	.2 Clasificación del análisis teórico:
6.6.4	.2.1 Estadístico.
6.6.4	.2.2 Descriptivo.
6.6.4	.2.3 Predictivo.
6.6.4	.3 Clasificación del análisis gráfico.
6.6.4	3.1 Matriz de asociación.
6.6.4	3.2 Reglas básicas en la construcción de una matriz.
6.6.4	.3.3 Gráficas de acontecimiento.
6.6.4	3.4 Gráficas de llamadas telefónicas.
6.6.4	.4 Integración de la información.
6.6.4	.4.1 Presentación del marco de probabilidad.
6.6.4	.5 Explotación.
TOTA	AL 972 HORAS
ENT	REGABLE:
•	CONTENIDO TEMÁTICO
	CV DE INSTRUCTORES
•	LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP
	LISTA FINAL DE CALIFICACIONES
	CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS
·	BITÁCORA FOTOGRÁFICA
SE D	EBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES;
	RÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL
NÚN	IERO 2.

		B	ases de Licitación
2	CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVIVA	1	Para 10 elementos DCTRINA Y DOGMÁTICA POLICIAL. (20 Horas) Recepción de gallardete. Exhorto. Compromiso institucional. Actividades de pernocte. Caminatas de reflexión. Recepción del distintivo del módulo (la boina). Juramento. Visita familiar. Carta compromiso. Corvivencia final de curso. Firma el persona de gallardete. PLATAFORMA MÉXICO. (10 Horas) Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM). Antecedentes de PM. Antecedentes de PM. Concepto y elementos de PM. Conceptos persona de concepto y elementos. Ciclo básico de inteligencia. Ambitos de colaboración. Entreza de combate. Condiciona de concepto y elementos de PM. Conceptos pelaparamientos por secciones y agrupamientos. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (20 Horas). Resistencia. Fiexibilidad. Conceptos básicos del uso de la fuerza y aplicación de técnicas no etales. Conceptos básicos del uso de la fuerza y aplicación de técnicas no etales. Conceptos básicos del uso de la fuerza / técnicas no letales). Desarme de bastón. Desarme de earma larga (uso de la fuerza / técnicas no letales). Desarme de arma larga (uso de la fuerza / técnicas no letales). Desarme de arma larga (uso de la fuerza / técnicas no letales). Desarme de arma larga (uso de la fuerza / técnicas no letales). Desarme de de arma larga (uso de la fuerza / técnicas de fuerza / técnicas de pelea de piso/inversión de posición. Prácticas de combate uno contra varios agresores. ARMAMENTO Y TIRO INSTINTIVO. (40 horas) Marco teórico. Uso de la fuerza, sus principios. Los derechos humanos ante el uso de las armas de fuego. Empleo de las técnicas letales en el uso de la fuerza. Normas de seguridad. Desarme y arme parcial del armamento. Conceptos básicos del tiro de precisión. Alineación de los órganos de puntería. Prácticas de combate uso contra varios agresores. ARMAMENTO Y TIRO INSTINTIVO. (40 horas)

	Bases de Licitación
	6.13 Abastecimiento de municiones.
	6.14 Entrega administrativa/arma corta y arma larga.
	6.15 Posición fundamental del tiro instintivo (arma corta/pie).
	6.16 Posición fundamental de intervención (arma larga/pie).
	6.16.1 Lista baja.
	6.16.2 Lista alta.
	6.17 Ejercicios de cambio de cargador (estático/reducción de silueta/en
	movimiento).
	6.18 Prácticas de tiro posiciones básicas (pie/rodilla/tendido).
	6.19 Prácticas de tiro posición fundamental en combate urbano 360°
	(agresión frente/ lateral/ retaguardia).
	6.20 Prácticas de cambio de cargador por emergencia (arma corta y
	larga).
	6.21 Interrupciones involuntarias a la fase operativa (fallas mecánicas del
	armamento). 6.21.1 Carro arriba.
	6.21.2 Universal.
	6.21.3 Fin de cartuchos.
	6.22 Prácticas de tiro con mano fuerte/mano de apoyo.
	6.23 Prácticas de tiro con brazo incapacitado/cambio de cargador con
	brazo incapacitado.
	6.24 Prácticas de tiro a doble impacto.
	6.25 Prácticas de tiro, identificación de objetivos sobre el mismo plano.
	6.26 Prácticas de tiro, control de la cadencia conforme a la distancia
	(distancias: corta/ media/ larga).
	6.27 Conceptos básicos del tiro nocturno.
1	6.28 Prácticas de tiro nocturno y/o poca iluminación.
	7. TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL. (40 horas)
	7.1 Marco teórico y fundamento legal.
	7.2 Conceptos básicos de la intervención.
6.	7.3 Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente.
	7.4 Tipos de intervención (deliberada/comprometida/emergencia).
,	7.5 Definición de crisis/punto de crisis.
	7.6 Principios de la intervención.
	7.6.1 Sorpresa.
	7.6.2 Rapidez. 7.6.3 Determinación.
	7.7 Fundamentos de la intervención policial.
	7.7.1 Dominio de la habitación.
	7.7.2 Neutralizar la amenaza/agresión (escala del uso de la fuerza).
	7.7.3 Control del personal y de la situación.
	7.7.4 Registro de bajas y heridos.
	7.7.5 Clasificación de personas.
	7.7.5.1 Detenidos.
	7.7.5.2 Víctimas. Testigos.
	7.7.5.3 Ajenos.
	7.7.6 Atención a víctimas y heridos.
	7.7.7 Garantía de derechos.
	7.7.8 Registro de la habitación (como Primer Respondiente deberá realizar
	actividades de preservación y recolección de indicios, fijación de estos,
	cadena de custodia, etcétera)
	7.7.9 Extracción de heridos, detenidos, victimas, equipo de intervención.
	7.8 Técnicas y tácticas conforme al tipo de combate. 7.8.1 Individual.
	7.8.2 Binomio.
	7.8.3 Equipo (escuadra).
	7.8.4 Equipamiento básico de los equipos de intervención.
	7.8.5 Armamento.
	7.8.6 Herramientas para brechamiento.
	7.8.7 Accesorios de protección.
	7.8.8 Equipo de primeros auxilios.
	7.8.8.1 Sectores de responsabilidad.
	7.8.8.2 Puestos en vehículo y sectores de responsabilidad.
	7.9 Desplazamientos de equipos de intervención.
	7.9.1 Avance vigilado.
	Dirección Administrativa del SECESD

	Bases de Licitación
	7.9.2 Columna/sigiloso.
	7.9.3 Línea.
	7.9.4 Zig-zag.
	7.10 Coberturas.
	7.11 Abrigos.
	7.12 Zonas de riesgo.
0.1	7.13 Despejes de zonas de riesgo (individual, binomio y equipo).
	7.14 Avance del despeje.
	7.15 Selección de ruta.
	7.16 Comunicación efectiva en el equipo de intervención.
	7.17 Espacios cerrados (despejes)
	7.17.1 Muro.
	7.17.2 Puerta al centro.
	7.17.3 Puerta en esquina.
	7.17.4 Ventana.
	7.17.5 Muro alto.
	7.17.6 Pasillo en forma de "L".
	7.17.7 Pasillo en forma de "T".
	7.17.8 Pasillo en forma de "+".
	7.17.9 Escalera ascendente.
	7.17.10 Escalera descendente.
	7.17.11 Espacios múltiples.
	7.17.12 Puerta sin seguro.
	7.18 Técnicas de brechamiento.
	7.18.1 Mecánico.
	7.18.2 Balístico.
	7.19 Taller de intervención localización, detención e intervención de
	vehículos.
	7.20 Taller de intervención con prácticas de tiro por equipo en espacios
	cerrados.
	7.21 Taller de intervención con prácticas de tiro por equipo en espacios
	mixtos.
	8. PUNTOS DE OBSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL. (10 Horas)
	8.1 Marco teórico y fundamento legal
	8.2 Propósitos de los puntos de observación y seguridad vial
	8.3 Clasificación de los puntos de observación y seguridad vial.
	8.3.1 Por su operación.
	8.3.2 Por su integración.
	8.4 Tipos de puntos de observación y seguridad vial
	8.4.1 Fijos.
	8.4.2 Móviles.
	8.5 Áreas de operación (federal, estatal, municipal).
	8.6 Integración y organización de los puntos de observación y seguridad
	vial.
	8.7 Planeo estratégico
	8.8 Logística.
	8.9 Tipos de puntos de observación y seguridad vial
	8.9.1 Selectivos y con la extracción de la vía de comunicación.
	8.9.2 Cierre parcial de carril.
	8.9.3 Zig-Zag.
	8.9.4 Cierre total.
	8.10 Consideraciones que evitar durante el establecimiento del punto de
	observación y seguridad vial.
	8.11 Señalamientos
	8.12 Equipo adicional.
	8.13 Áreas en que se divide un vehículo para su revisión.
	8.14 Inspección de vehículos.
	8.15 Inspección de personas.
	8.16 Revisión de transporte de carga.
	8.17 Técnicas de reacción a la agresión de un punto de observación y
	seguridad vial.
	9. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES. (10 Horas)
	9.1 Aspectos fundamentales y maniobras de manejo defensivo-ofensivo
	9.2 Maniobras de conducción de alto riesgo
	9.3 Empleo táctico del vehículo.

	Bases	de Licitación
I	10.	TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE REACCIÓN A LA EMBOSCADA. (40
	horas)	The control of the co
	10.1	Marco Teórico y fundamento legal.
	10.2	Definición de la emboscada.
	10.3	Principios de una emboscada:
	10.3.1	Evitarlas.
	10.3.2	Adoptar las medidas de seguridad.
	10.3.3	Repeler la agresión.
	10.3.4	Emprender la extracción del lugar. Factores tácticos.
	10.4 10.4.1	Misión.
	10.4.1	Terreno.
	10.4.3	Enemigo.
	10.4.4	Medios.
	10.5	Grupos mínimos que conforman la emboscada.
	10.5.1	Ataque.
	10.5.2	Seguridad.
	10.5.3	Relevo.
	10.6	Reacción a la emboscaba.
	10.7	Tipos de emboscada
	10.7.1	Por la distancia (cercana/lejana).
	10.7.2	Por su conformación.
	10.7.2.1	
		En forma de "L".
		En forma de "Z".
		En forma de "V".
		En forma de "T". En forma de "X".
		En triángulo.
	10.7.2.7	Principios básicos de la reacción a la emboscada (contra
	embosc	
	10.8.1	Alertar (dirección, distancia, descripción).
	10.8.2	Desplegar (maniobras del personal en línea, envolventes, etcétera).
	10.8.3	Neutralizar la agresión.
	10.9	Prácticas de tiro en movimiento lineal (selección de objetivos).
	10.10	Prácticas de tiro en movimiento lineal y avance
	10.11	Prácticas de tiro en movimiento envolvente.
	10.12	Prácticas de reacción a la emboscada.
		Al frente.
		Lateral.
	10.12.3	Retaguardia. TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (20 Horas)
	11.1	Anatomía base.
	11.2	Situaciones de inconciencia.
	11.3	RCP adulto: teoría y práctica
	11.4	Esquema de tratamiento médico a un herido individual.
	11.5	Cinemática en trauma.
	11.6	Heridas cabeceras.
	11.7	Heridas torácicas.
	11.8	Heridas abdominales y shock
	11.9	Quemaduras.
	11.10	Detención de hemorragias: teoría y práctica.
	11.11	Introducción a medicina táctica.
	11.12	Equipamiento médico relevante.
	11.13	Tratamiento médico a un herido individual en zona de combate
	11.14	Manejo de suceso con heridos bajo fuego.
	11.15	Práctica de escenarios (simulacros).
	ENTRE	250 HORAS
	• ENTREC	GABLE: CONTENIDO TEMÁTICO
		CV DE INSTRUCTORES
	:	LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP
		LISTA FINAL DE CALIFICACIONES
		CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS
		BITÁCORA FOTOGRÁFICA

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

		Bases de Licitación SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.
CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVIVA	1	"Para 70 elementos 1.1 Teoría de los elementos introductorios de la actividad policial (25 horas) 1.2 Introducción (25 horas) 1.2.1 Marco Jurídico de Protocolos Nacionales de actualización y capacitación para la actuación policial ante hechos delictivos. 1.2.2 Denuncia 1.2.3 Localización, descubrimiento o aportación de indicios y/o Elementos Materiales Probatorios 1.2.4 Análisis y procesamiento del Lugar de los hechos o del hallazgo por el policía de procesamiento 1.2.5 Aseguramiento de indicios y objetos de delito a los indiciados 1.2.6 Entrevista de testigos en el lugar de los hechos 1.2.7 Atención de los Derechos Humanos de la víctima 2. Práctica de formación y actualización policial ante hechos delictivos (25 horas) 2.1 Práctica (25 horas) 2.1.1 Práctica (25 horas) 2.1.2 Detención (Flagrancia) (Derechos Humanos del Imputado) 2.1.2 Detención en Flagrancia 2.1.3 Puesta a Disposición 2.1.4 Estructura y llenado del IPH 2.1.5 Protocolo de Actuación Nacional Primer Respondiente 2.1.6 La actuación del Policía en las etapas del proceso penal TOTAL 50 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO C V DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

			Bases de Licitación
4	CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVIVA	1	"Para 41 elementos 1. Módulo 1: Fundamentos del liderazgo policial (6 horas) 1.1 Introducción al liderazgo en el ámbito policial 1.2 Ética y valores en el liderazgo policial 1.3 Estilos de liderazgo y su aplicación en la policía 1.4 Competencias y habilidades del líder policial 2. Módulo 2: Desarrollo de habilidades de liderazgo (7 horas) 2.1 Comunicación efectiva y asertiva en el liderazgo policial 2.2 Toma de decisiones y resolución de problemas 2.3 Motivación y trabajo en equipo en el entorno policial 2.4 Gestión del cambio y adaptabilidad en la policía 3. Módulo 3: Ética y responsabilidad policía (6 horas) 3.1 Ética profesional y su importancia en el ámbito policial 3.2 Responsabilidad individual y colectiva en el desempeño policial 3.3 Prevención de la corrupción y el abuso de poder en la policía 3.4 Transparencia y rendición de cuentas en la función policial 4. Módulo 4: Liderazgo en situaciones críticas (7 horas) 4.1 Liderazgo en el manejo de crisis y situaciones de emergencia 4.2 Toma de decisiones éticas bajo presión en el ámbito policial 4.3 Liderazgo en la prevención y gestión del conflicto social 4.4 Liderazgo responsable en el uso de la fuerza policial 5. Módulo 5: Desarrollo personal y profesional del líder policial 5.1 Autoconocimiento y desarrollo de habilidades emocionales 5.2 Gestión del estrés y resiliencia en el liderazgo policial 6. Módulo 6: Liderazgo ético y toma de decisiones (7 horas) 6.1 Ética aplicada en el ámbito policial 6.2 Análisis de casos y dilemas éticos en el liderazgo policial 6.3 Toma de decisiones éticas en situaciones complejas 6.4 Cultura organizacional y liderazgo ético TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO C V DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

			Bases de Licitación
			"Para 50 elementos
5	CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVIVA	1	1. Módulo 1: Introducción a la Deontología Policial (5 horas) 1.1 Definición y conceptos básicos de la deontología policial 1.2 Importancia de la deontología en el ejercicio de la función policial 1.3 Ética y valores en el ámbito policial 1.4 Principlos éticos y normas de conducta profesional 2. Módulo 2: Ética y Responsabilidad Policial (6 horas) 2.1 Responsabilidad individual y colectiva en el ámbito policial 2.2 El papel de la ética en la toma de decisiones policiales 2.3 La ética y la integridad en el ejercicio de la función policial 2.4 Responsabilidad ante el uso legítimo de la fuerza 3. Módulo 3: Relaciones con la Comunidad (5 horas) 3.1 El papel del policía como servidor público 3.2 Ética y respeto hacia la comunidad 3.3 Relaciones comunitarias y construcción de confianza 3.4 Prevención y manejo de conflictos 4. Módulo 4: Ética en la Investigación Policial (6 horas) 4.1 Ética y profesionalismo en la recolección y preservación de evidencia 4.2 Ética en la entrevista e interrogatorio 4.3 Uso adecuado de la información y confidencialidad 4.4 Investigación imparcial y protección de los derechos humanos 5. Módulo 5: Ética en el Uso de la Tecnología (6 horas) 5.1 Ética y profesionalismo en la redigital 5.2 Uso responsable de las herramientas tecnológicas en el trabajo policial 5.4 Riesgos y desafíos éticos en el uso de redes sociales 6. Módulo 6: Ética y Liderazgo Policial (6 horas) 6.1 El liderazgo ético en el ámbito policial 6.2 Fomento de una cultura organizacional ética 6.3 Toma de decisiones éticas en el liderazgo policial 7.1 Análisis y discusión de casos reales relacionados con la ética policial 7.2 Aplicación de principios éticos en situaciones prácticas 7.3 Resolución de dilemas éticos en el ejercicio policial 7.4 Reflexión y aprendizaje a partir de experiencias y ejemplos concretos 7.5 TOTAL 40 HORAS 8 ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS 8 ISTACORA FOTOGRÁFICA 8 EDEBERÁN PRESENTAR UNA CARPET

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

		Bases de Licitación
CAPACITACIÓ TODAS SUS MODALIDADE EL MEJOR DESEMPEÑO ELEMENTOS I INSTITUCIONE SEGURIDAD P DE PROCURA JUSTICIA CON AL MODELO N DE POLICIA Y CÍVIVA	S PARA DE LOS DE LAS ES DE UÚBLICA Y CIÓN DE IFORME IACIONAL	"Para 20 elementos 1. Módulo 1: Liderazgo y Gestión Estratégica (6 horas) 1.1 Principios de liderazgo en el entorno policial 1.2 Análisis de la perspectiva actual en el país y su impacto en la gestión policial 1.3 El papel del mando en la toma de decisiones estratégicas 2. Módulo 2: Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo (9 horas) 2.1 Habilidades de comunicación para un liderazgo efectivo 2.2 Desarrollo de técnicas de negociación y resolución de conflictos 2.3 Fomento del trabajo en equipo y colaboración entre los miembros de la corporación 3. Módulo 3: Delegación y Supervisión de Tareas (9 horas) 3.1 Importancia de la delegación adecuada de tareas y responsabilidades 3.2 Criterios para la selección de subordinados y asignación de roles 3.3 Monitoreo y supervisión efectiva del desempeño de los subordinados 4. Módulo 4: Toma de Decisiones y Resolución de Problemas (8 horas) 4.1 Métodos y herramientas para la toma de decisiones estratégicas 4.2 Análisis de escenarios y evaluación de riesgos 4.3 Resolución efectiva de problemas en situaciones operativas 5. Módulo 5: Desarrollo de Habilidades Gerenciales (8 horas) 5.1 Desarrollo de competencias gerenciales en el ámbito policial 5.2 Planificación y organización del trabajo policial 5.3 Evaluación del desempeño y retroalimentación constructiva a los subordinados TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEBECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2:"

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

		Bases de Licitación
CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVIVA	1	"PARA 20 ELEMENTOS 1. Módulo 1: Introducción a la Planeación y Táctica Operativa (6 horas) 1.1 Conceptos básicos de planeación y táctica operativa 1.2 Importancia de la planificación en las operaciones policiales 1.3 Roles y responsabilidades del mando en la planificación y táctica operativa 2. Módulo 2: Análisis de la Situación y Toma de Decisiones (7 horas) 2.1 Conceptos básicos de planeación y táctica operativa 2.2 Importancia de la planificación en las operaciones policiales 2.3 Roles y responsabilidades del mando en la planificación y táctica operativa 3. Módulo 3: Diseño y Ejecución de Operaciones Policiales (7 horas) 3.1 Planificación de operaciones tácticas 3.2 Organización y asignación de recursos 3.3 Coordinación interinstitucional y comunicación en operaciones conjuntas 4. Módulo 4: Gestión de Recursos en Operaciones Policiales (6 horas) 4.1 Administración de recursos humanos y materiales 4.2 Gestión logística y apoyo en operaciones policiales 4.3 Utilización eficiente de tecnologías y equipos en operaciones tácticas 5. Módulo 5: Evaluación y Mejora Continua de Operaciones (7 horas) 5.1 Métodos de evaluación de operaciones policiales 6. Módulo 6: Ética y Responsabilidad en el Mando Policial (7 horas) 6.1 Ética profesional y principios de actuación 6.2 Responsabilidad legal y ética en la toma de decisiones operativas 6.3 Prevención de abusos y violaciones de derechos humanos en operaciones policiales CONTENIDO TEMÁTICO C V DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

			Bases de Licitación
8	CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍCAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVIVAVIVA	1	Para 280 elementos 1. Acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legitima defensa (8 horas (3 horas teóricas y 5 horas prácticas)) 1.1 Conceptos básicos: entrenamiento, educación física y deporte. 1.2 Calentamiento físico. 1.3 Desarrollo integral de cualidades motrices. 1.3.1 Ejercicios de preparación. 1.3.2 Ejercicios de fuerza. 1.3.3 Ejercicios de flexibilidad. 1.3.5 Ejercicios de resistencia. 1.3.6 Rutinas de ejercicios. 1.4 Uso legitimo de la fuerza 1.4.1 Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley 1.4.2 Normativa internacional que regula el empleo de la fuerza. 1.4.4 Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley 1.4.2 Normativa internacional que regula el empleo de la fuerza. 1.4.3 Legitima defensa. 1.4.4 Repeler una agresión. 1.4.5 Uso excesivo de la fuerza. 1.5.1 Palancas. 1.5.1 Palancas. 1.5.2 Proyecciones. 1.5.3 Defensa personal y aseguramiento 1.5.4 Rodadas. 1.5.5 Sujeción y agarres. 1.5.6 Caídas. 1.5.7 Desarme. 1.6 Técnicas de inmovilización y control. 1.7 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas. 1.7.1 Puntos de presión. 1.7.2 Bloqueos básicos. 2. Armamento y tiro policial. (4 horas (1 hora teóricas y 3 horas prácticas)) 2.1 Generalidades de las armas de fuego. 2.1.1 Uso de las armas de fuego. 2.1.2 Protocolos de actuación para el uso de las armas de fuego. 2.1.3 Uso legitimo de la fuerza. 2.2 Clasificación de las armas. 2.3 Nomenclatura y características del armamento. 2.4 Funcionamiento del arma. 2.5 Medidas de seguridad con el arma de fuego. 2.6 Manejo del armamento 2.7 Posiciones y desplazamientos de tiro 2.7 Posiciones y desplazamientos de tiro 2.8 Tipos de tiro. 2.9 Solución a posibles incidentes de tiro. 2.10 Desarme y arme. 2.11 Mantenimiento del armamento 2.12 Conocimiento del vehículo. 2.13 Conocimiento del vehículo. 3. Conducción de vehículo. 3. Conducción de vehículo. 3. Conducción de vehículo.

Bas	es de Licitación
3.3.2	P Tipos de manejo.
3.3.3	Tipos de vigilancia.
3.3.4	
3.3.4	.1 Vuelta californiana o contrabandista.
3.3.4	.2 Vuelta "J".
3.3.4	3.3 Vuelta "Y".
3.3.4	17 AN - NATURE 17 TO A. A. A. A. A. A. A. A. B.
3.3.4	
3.4	Persecución de un automóvil.
4.	Detención y conducción de personas (8 horas (6 horas teóricas y 2
	s prácticas))
4.1	Derechos humanos, garantías y seguridad pública.
4.1.1	
4.1.2	Garantías de seguridad jurídica.
4.1.3	
4.1.3	
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	eguridad Pública. Arts. 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de
	uridad Pública.
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	3.2 Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer
	plir la Ley.
4.2	Situaciones en que puede darse una detención.
4.2.1	A Maria and a mari
4.2.1	
4.2.1	[2] [1]
4.2.2	(2004 - /gg): 200 (P. 45.45) #10.46 (F. 14.45)
4.2.3	The state of the s
4.3	Procedimiento de la detención.
4.3.1	
4.3.1	
4.3.1	
4.3.1	
4.3.2	Técnicas para realizar una detención.
4.3.2	
4.3.2	
4.3.2	1288 - BEREIONE - 1884 - 1884 - 1885
4.4	Tipos de vigilancia y patrullaje.
4.4.1	
4.4.2	Vigilancia defensiva
4.4.3	Patrullaje móvil.
4.4.4	Patrullaje mixto.
5.	Bastón policial PR-24 (4 horas (1 hora teóricas y 3 horas prácticas))
5.1	Historia.
5.2	Propósito.
5.3	Estructura y características.
5.3.1	
5.4	Posiciones de combate.
5.5	Técnicas de bloqueo.
5.6	Técnicas de golpe, extracción e impacto.
5.6.1	
5.6.2	Posiciones básicas y variantes.
5.6.3	The state of the s
6.	Operación de equipos de radiocomunicación policial. (4 horas (1
hora	teóricas y 3 horas prácticas))
6.1	Procesos de comunicación y sus elementos.
6.2	Barreras de la comunicación.
6.3	Comunicación policial.
6.4	Características y operación de los equipos de radiocomunicación
polic	tial.
6.4.1	Radio base.
6.4.2	Radio móvil.
6.4.3	Radio portátil (transceptor).
6.5	Equipos de radiocomunicación y sistemas.
6.5.1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
6.6	Importancia de la radiocomunicación policial en el sistema penal
acus	atorio.
ber and the second seco	

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación
6.7 Alfabeto y claves fonéticas. 7. Primer respondiente. (8 horas (3 horas teóricas y 5 horas prácticas)) 7.1 Marco jurídico de las funciones de primer respondiente. 7.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales. 7.1.3 Protocolos nacionales de actuación de primer respondiente. 7.1.4 Instrumentos internacionales. 7.1.5 Consecuencias jurídicas por incumplimiento de las funciones del policía como primer respondiente. 7.2 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo en el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos. 7.3 Preservación del lugar de los hechos. 7.3.1 Arribo y fijación del lugar de los hechos y/o hallazgo. 7.3.2 Protección del lugar de los hechos y/o hallazgo. 7.3.3 Acciones complementarias en el lugar de los hechos y/o hallazgo. 7.3.3.1 Atención a víctimas. 7.3.3.2 Inspección de personas. 7.3.3.3 Identificación y entrevista de testigos. 7.3.3.4 Seguridad perimetral. 7.4 Entrega-recepción de la escena a la policía con capacidades para procesar el lugar de los hechos y/o hallazgo. 7.5 Práctica de preservación. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

			Bases de Licitación
			FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL (ASPIRANTE)
			Para 70 elementos.
			Desarrollo y acondicionamiento físico (De carácter permanente a lo
			largo del curso) (202 horas) 1.1 INSTRUCCIÓN Y DISCIPLINA (80 horas)
-			1.1.1 Aspectos generales de la instrucción.
			1.1.2 Instrucción individual.
			1.1.2.1 Movimientos a pie firme.
			1.1.2.1.1 Firmes (posición fundamental).
			1.1.2.1.2 En descanso (de la posición de descanso a firmes).
			1.1.2.1.3 Saludo.
			1.1.3 Giros a pie firme. 1.1.3.1 Flanco derecho.
			1.1.3.2 Flanco izquierdo.
i			1.1.3.3 Medio flanco derecho.
			1.1.3.4 Medio flanco izquierdo.
			1.1.3.5 Media vuelta.
			1.1.4 Marchas.
			1.1.4.1 Paso redoblado.
			1.1.4.2 Acortar el paso. 1.1.4.3 Marcar el paso.
			1.1.4.4 Cambiar el paso.
			1.1.4.5 Paso veloz.
			1.1.4.6 Paso atrás.
ŕ			1.1.4.7 Paso de costado a la derecha.
			1.1.4.8 Paso de costado a la izquierda.
			1.1.5 Giros para marchar. 1.1.5.1 Por flanco derecho.
			1.1.5.1 Por flanco derecho. 1.1.5.2 Por flanco izquierdo.
	FORMA OLÓNI INUOLAL		1.1.5.3 Por medio flanco derecho
	FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA		1.1.5.4 Por medio flanco izquierdo.
	PREVENTIVO		1.1.5.5 Por media vuelta.
9	MUNICIPAL	1	1.1.5.6 Por hilera derecha o izquierda.
	(ASPIRANTE)		1.1.6 Giros marchando.
	Para 70 elementos.		1.1.6.1 Para continuar la marcha por el flanco derecho. 1.1.6.2 Para continuar la marcha por el flanco izquierdo.
			1.1.6.3 Medio flanco derecho.
			1.1.6.4 Medio flanco izquierdo.
			1.1.6.5 Media vuelta sobre la marcha.
ĺ			1.1.6.6 Hilera o hileras derechas.
			1.1.7 Giros para hacer alto.
			1.1.7.1 Hacer alto por flanco derecho. 1.1.7.2 Hacer alto por flanco izquierdo.
		İ	1.1.7.3 Hacer alto por media vuelta.
			1.1.8 Instrucción de conjunto.
			1.1.8.1 Formaciones.
			1.1.8.1.1 Línea en una fila.
			1.1.8.1.2 Columna por uno.
			1.1.8.1.3 Línea en dos filas. 1.1.8.1.4 Columna por dos.
			1.1.8.1.4 Columna por dos. 1.1.8.1.5 Línea en 3 filas.
			1.1.8.1.6 Columna por tres.
			1.1.8.1.7 Reunión.
			1.1.8.1.8 Numerarse.
			1.1.8.1.9 Alinearse a la izquierda.
			1.1.8.1.10 Abrir las filas.
			1.1.8.1.11 Cerrar las filas.
		1.1.8.1.12 Cambios de formación. 1.1.8.1.13 Columna por una.	
		1.1.8.1.13 Columna por una	
			1.1.8.1.15 Romper la formación.
		200	1.1.9 La Bandera Nacional.
			1.1.9.1 ¿Cuándo debe izarse a media asta la bandera Nacional?
			1.1.9.2 Forma correcta de llevar la Bandera.
			1.1.10 El Himno Nacional Mexicano.

and the second second	Bases de Licitación
	1.1.11 El Escudo Nacional.
	1.1.12 El Saludo.
	1.1.13 Demostración de respeto
	1.2 DEFENSA POLICIAL Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. (122 horas)
	1.2.1 Acondicionamiento Físico.
	1.2.1.1 Conceptos básicos: entrenamiento, educación física y deporte.
	1.2.1.2 Calentamiento físico.
	1.2.1.3 Desarrollo Integral de Cualidades Motrices.
	1.2.1.3.1 Ejercicios de preparación.
	1.2.1.3.2 Ejercicios de fuerza.
	1.2.1.3.3 Ejercicios de resistencia.
	1.2.1.3.4 Ejercicios de flexibilidad.
	1.2.1.3.5 Ejercicios de velocidad.
	1.2.1.3.6 Rutinas de ejercicios.
	1.2.2 Principios de la Defensa Policial.
	1.2.2.1 Legítima defensa.
	1.2.2.2 Repeler una agresión
	1.2.2.3 Uso legítimo de la fuerza.
	1.2.3 Técnicas de la Defensa Policial.
	1.2.3.1 Palancas.
	1.2.3.2 Proyecciones.
U 3	1.2.3.3 Defensa personal y aseguramiento.
	1.2.3.4 Rodadas.
	1.2.3.5 Sujeción y agarre
	1.2.3.6 Caídas.
	1.2.3.7 Desarme.
	1.2.4 Técnicas de inmovilización y control 1.2.4.1 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas
	1.2.4.1 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas 1.2.4.2 Puntos de presión
	1.2.4.3 Bloqueos básicos
	2. Marco deontológico y axiológico de la función policial (Que sea el
	primer módulo ya que es el proceso de inducción institucional) (150 horas)
	2.1 Doctrina policial (30 horas)
1	2.1.1 Introducción a la doctrina policial.
	2.1.1.1 Etimología y significado.
	2.1.1.2 Perfil axiológico.
	2.1.1.3 Conceptualización de doctrina policial.
	2.1.1.4 Cultura policial.
	2.1.1.5 Principios, ética, valores y normas.
	2.1.1.6 Derechos humanos, ley y seguridad.
	2.1.1.7 Vocación de servicio y promoción de la paz.
	2.1.2 Fuentes de la doctrina policial.
	2.1.2.1 Historia policial.
	2.1.2.2 Elementos de la doctrina policial.
	2.1.2.3 Disciplinas básicas y auxiliares de la ciencia policial.
	2.1.2.4 Formación paramilitar.
	2.1.2.5 Instrucción militar (orden cerrado).
	2.1.3 Origen y evolución de la policía en México.
	2.1.3.1 Etimología de la palabra policía.
	2.1.3.2 Evolución de la policía.
	2.1.3.3 Policía científica.
	2.1.3.4 Seguridad ciudadana.
	2.1.3.5 Naturaleza de la doctrina policial.
	2.1.4 Héroes y mártires en la historia policial.
	2.1.4.1 Definición de heroísmo. 2.1.4.2 Heroísmo policial.
	2.1.4.2 Heroísmo policial. 2.1.4.3 Las acciones del héroe policial.
	2.1.4.4 Reconocimiento social.
	2.1.4.4 Reconocimiento social. 2.1.4.5 El valor policial.
	2.1.4.6 Código de honor.
	2.1.4.6 Codigo de nonor. 2.1.5 Dogma institucional.
	2.1.5.1 Cultura organizacional.
	2152 Espíritu de cuerno
	2.1.5.2 Espíritu de cuerpo.
	2.1.5.2 Espíritu de cuerpo. 2.1.5.3 Sentido de pertenencia. 2.1.5.4 Fuerza integradora de la función policial.

Bases de Licitación
2.1.5.5 Liderazgo a base de principios.
2.1.6 Generalidades de la estructura doctrinal para el desarrollo integral
del policía. 2.1.6.1 Conocimiento de sí mismo.
2.1.6.2 ¿Quiero ser policía?
2.1.6.3 Imagen personal y social del Policía.
2.1.6.4 Conocimiento de sí mismo y autoestima.
2.1.6.5 Consecuencias personales, físicas y espirituales de la decisión de
ser policía.
2.1.6.6 Mi familia y mi decisión de ser policía.
2.1.6.7 Cómo vive un policía.
2.1.6.8 Plan de vida y carrera. 2.1.6.9 Responsabilidad de la elección vocacional.
Responsabilidad de la elección vocacional. Armonización de un plan de vida y carrera multidimensional.
2.1.6.11 Los Derechos Humanos como contenido básico en la doctrina.
2.1.6.12 Naturaleza de la doctrina policial.
2.1.6.13 Cultura policial
2.1.6.14 El policía como agente de cambio.
2.2 Ética policial y responsabilidades (30 horas)
2.2.1 Misión de la policía.
2.2.1.1 Historia y misión de la policía. 2.2.1.2 Valores de la policía.
2.2.1.2 Valores de la policía. 2.2.2 El policía como agente y referente social.
2.2.2.1 Lo que los ciudadanos esperan de la policía.
2.2.2.2 Cambios en la relación entre policías y ciudadanos.
2.2.3 Marco jurídico y operacional.
2.2.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2.2.3.2 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2.2.3.3 Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores
Públicos. 2.2.3.3.1 Disposiciones generales.
2.2.3.3.2 Principios que rigen la función pública, sujetos de responsabilidad
administrativa y obligaciones en el servicio público.
2.2.3.3.3 Quejas o denuncias, sanciones administrativas y procedimientos
para aplicarlas.
2.2.3.3.4 Registro patrimonial de los servidores públicos.
2.2.3.3.5 Acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del
servicio público. 2.2.4 Ética policial.
2.2.4.1 Profesión y vocación.
2.2.4.2 Carrera policial.
2.2.4.3 Ética y profesión.
2.2.4.4 Códigos de ética policial.
2.2.4.5 Toma de decisiones basadas en la ética.
2.2.5 Buenas prácticas policiales. 2.2.5.1 Elementos de una buena práctica policial.
2.2.5.1 Elementos de una buena practica policia. 2.2.5.2 Buenas prácticas en la relación de la policía con los ciudadanos.
2.2.5.3 Buenas prácticas en la relación de la policía con la comunidad
2.3 Perspectiva de género (20 horas)
2.3.1 El enfoque de género en la seguridad pública
2.3.1.1 Concepto.
2.3.1.2 Bases para la incorporación del enfoque de género en las políticas
de seguridad.
2.3.1.3 Precisiones conceptuales. 2.3.1.4 Policía de proximidad y otras medidas de control formal.
2.3.1.4 Folicia de proximidad y otras medidas de control formal. 2.3.1.5 El Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género.
2.3.1.6 Proceso de actuación policial.
2.3.1.7 Detección de la violencia de género.
2.3.1.8 Acciones de la detección de la violencia de género.
2.3.1.9 Identificación de la violencia de género. Intervención ante la
violencia de género.
2.3.1.10 Acciones de atención para la víctima de violencia de género. 2.3.2 El policía de proximidad en las tareas de prevención y relaciones
comunitarias.
2.3.2.1 Filosofía del servicio policial de proximidad.

	Bases de Licitación
	2.3.2.2 Objetivos básicos.
	2.3.2.3 Prevención.
***************************************	2.3.2.4 Negociación y mediación en conflictos vecinales no graves.
	2.3.2.5 Mejoramiento de la cohesión vecinal, para disminuir las
	oportunidades de aparición y actuación del delincuente.
	2.3.2.6 Estilo de vinculación y participación con el ciudadano.
	2.3.2.7 La relación horizontal con el ciudadano.
	2.4 Cultura de la legalidad (30 horas)
	2.4.1 El Estado de derecho y la cultura de la legalidad.
	2.4.1.1 ¿Qué es el Estado de Derecho?
	2.4.1.2 Leyes, reglas formales y reglas informales.
	2.4.1.3 ¿Qué es la cultura de la legalidad?
	2.4.1.4 La cultura de la legalidad.
	2.4.1.5 La cultura de la legalidad y su relación con la prevención del delito
	2.4.2 La policía y el estado de derecho.
	2.4.2.1 La prevención eficiente del delito
	2.4.2.2 La protección de los derechos de los ciudadanos.
	2.4.2.3 El cumplimiento de la ley.
	2.4.2.4 La atención a las necesidades de la ley.
	2.4.2.5 El comportamiento dentro de la ley y la enseñanza a los ciudadanos.
	2.4.2.6 La policía bajo el estado de derecho.
	2.4.3 Principios de la cultura de la legalidad.
	2.4.3.1 Cultura nacional (México).
	2.4.3.2 Cultura continental (América).
	2.4.3.3 Los valores en la sociedad.
	2.4.3.4 La doble moral.
	2.4.4 Amenazas al estado de derecho y retos para la eficiencia de la
	policía.
	2.4.4.1 El pensamiento crítico y la aplicación del criterio.
	2.4.4.2 El abuso de autoridad.
	2.4.4.3 La corrupción.
	2.4.4.4 La corrupción por una causa noble.
	2.4.4.5 El abuso de la fuerza.
	2.4.5 La promoción de una cultura de la legalidad en la comunidad.
	2.4.5.1 5.1. Fortalezas y debilidades al involucrar a la comunidad al estado
	de derecho.
	2.4.5.2 La atención a las víctimas del delito.
	2.4.5.3 Programas de participación ciudadana.
	2.4.5.4 La canalización del ciudadano
	2.4.6 Dirigiendo el cambio hacia una cultura de la legalidad.
	2.4.6.1 Introducción a la solución de problemas.
	2.4.6.2 El trabajo en equipo: trascender la responsabilidad individual.
	The state of the s
	2.4.6.4 Presentación de las soluciones a los problemas.
***	2.5 Derechos humanos (40 horas) 2.5.1 Marco conceptual.
***	2.5.1.2 Clasificación, características y principios básicos de los derechos humanos.
	2.5.2 Marco jurídico y operacional. 2.5.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	2.5.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.5.2.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.
***************************************	# NEW END NEW

	Cumplir la Ley.
	2.5.2.8 Convención Americana de los Derechos Humanos.
	2.5.3 La función policial y los derechos humanos. 2.5.3.1 Ética profesional.
	2.5.3.2 Seguridad pública y derechos humanos. 2.5.3.3 Atención ciudadana.
	2.5.3.3 Atención ciudadana.

	Bases de Licitación
	2.5.3.4 Detenciones en flagrancia y con mandamiento ministerial o judicial.
	2.5.3.5 Privación de la libertad.
	2.5.4 Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
	2.5.4.1 Derecho a la integridad personal.
	2.5.4.1.1 Marco normativo internacional.
	2.5.4.1.2 Convención contra la Tortura.
	2.5.4.1.3 Convención Interamericana
	2.5.5 Grupos vulnerables.
0	2.5.5.1 Derecho a la igualdad ante la ley y no discriminación.
	2.5.5.2 Mujeres.
	2.5.5.3 Niños, niñas y adolescentes.
	2.5.5.4 Migrantes.
	2.5.5.5 Indigenas.
	2.5.5.6 Comunidad LGBTI.
	2.5.6 Uso de la fuerza y empleo de armas de fuego.
	2.5.6.1 Marco normativo y principios del uso de la fuerza y armas de fuego.
2.0	2.5.6.2 Niveles de uso de la fuerza o armas de fuego.
	3. Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación
	policial (180 horas)
	3.1 INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y A LA SEGURIDAD (20 horas)
	3.1.1 Introducción al estudio del Derecho
	3.1.1.1 Su origen.
	3.1.1.2 Concepto y norma.
	3.1.1.3 Ley natural
	3.1.1.4 Moral y derecho, sus características.
	3.1.1.5 Disposiciones reglamentarias, circulares, decretos y acuerdo
	3.1.2 Introducción a la seguridad pública.
	3.1.2.1 Aspectos normativos constitucionales y federales en materia de
	seguridad pública.
	3.1.2.2 Seguridad pública y su origen.
	3.1.2.3 Seguridad pública y seguridad ciudadana.
	3.1.2.4 Temas selectos de seguridad.
	3.1.2.5 Política criminal.
	3.1.2.6 Prevención del delito.
	3.2 NOCIONES DE DERECHO (20 horas)
	3.2.1 Nociones del Derecho Penal Mexicano.
	3.2.1.1 Su origen.
	3.2.1.2 Breve historia.
	3.2.1.3 Código Penal Federal.
	3.2.1.4 Código Penal local.
*	3.2.1.5 Sistema de justicia penal después de la reforma de 2008.
	3.2.2 El delito.
	3.2.2.1 Concepto y elementos del delito.
	3.2.2.2 Conducta.
	3.2.2.2.1 Acción y omisión.
	3.2.2.2.2 Dolo y culpa
	3.2.2.2.3 Conductas de lesión y de peligro.
4	3.2.3 Tipicidad.
	3.2.3.1 Concepto.
	3.2.3.2 Atipicidad.
	3.2.4 Antijuridicidad.
	3.2.4.1 Concepto.
	3.2.4.2 Causas de justificación.
	3.2.4.3 Legítima defensa.
	3.2.4.4 Elementos.
	3.2.5 Culpabilidad.
	3.2.5.1 Concepto.
	3.2.5.2 Excluyentes de culpabilidad.
	3.2.6 Delitos del fuero común.
	3.2.6.1 Delitos contra la autoridad.
	3.2.6.2 Delitos contra la moral pública.
	3.2.6.3 Delitos cometidos porservidores públicos.
A 1	
	3.2.6.4 Delitos sexuales. 3.2.6.5 Delitos contra la familia.

Bases de Licitación
3.2.6.6 Delitos contra la paz y la seguridad de las personas.
3.2.6.7 Delitos contra la libertad.
3.2.6.8 Delitos en relación al patrimonio.
3.2.7 Delitos del fuero federal. 3.2.7.1 Delitos contra la salud.
3.2.7.1 Delitos contra la salud. 3.2.7.2 Delito ambiental.
3.2.7.3 Delitos fiscales.
3.3 LA ACTUACIÓN POLICIAL DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL. (40 horas)
3.3.1 Obligaciones del policía.
3.3.1.1 Marco normativo de su intervención.
3.3.1.2 Recepción de denuncias.
3.3.1.3 Diferencia entre hechos constitutivos de delito e infracciones administrativas.
3.3.1.4 Realizar detenciones, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3.3.1.5 Aseguramiento de bienes bajo el mando del Ministerio Público.
3.3.1.6 Realizar inspecciones y otros actos de investigación.
3.3.1.7 Actos de investigación que no requieren control judicial.
3.3.1.8 Actos de investigación que requieren control judicial.
3.3.1.9 Preservación del lugar de la intervención 3.3.2 entrevista y atención a víctimas.
3.3.2 entrevista y atención a víctimas. 3.3.2.1 Entrevista a testigos.
3.3.2.2 Proporcionar atención a víctimas y testigos.
3.3.2.3 otros mandamientos judiciales.
3.3.2.4 Elaborar informe policial homologado y demás documentos
derivados de su intervención.
3.3.2.5 Coordinación con el Ministerio Público
3.3.3 circunstancias de la policía en México.
3.3.3.1 Retos y desafíos.
3.3.3.2 La relación del policía con la víctima y el imputado. 3.3.3.3 La coordinación del policía con otras dependencias.
3.3.3.3 La coordinación del policía con otras dependencias. 3.3.3.4 Necesidad de la profesionalización del policía.
3.3.3.5 La participación del policía en el juicio
3.4 PRIMER RESPONDIENTE CON CAPACIDAD PARA PROCESAR EL
LUGAR DE LOS HECHOS. (40 horas)
3.4.1 Informe Policial Homologado.
3.4.1.1 Diversidad de posibilidades (con o sin detenidos, con o sin
aseguramiento de objetos, etc.). 3.4.1.2 Puesta a disposición.
3.4.1.3 Protocolo de detenciones.
3.4.1.4 Protocolo de traslados.
3.4.1.5 Bitácora diaria.
3.4.1.6 Uso legítimo de la fuerza.
3.4.1.7 Llenado de actas.
3.4.1.8 Rol de servicio.
3.4.1.9 Parte informativo y/o de novedades. 3.4.2 Arribo y fijación del lugar de intervención.
3.4.2.1 Protección del lugar de intervención.
3.4.2.2 Acciones complementarias en el lugar de intervención.
3.4.2.3 Ingreso a domicilios sin autorización judicial.
3.4.2.4 Atención a víctimas.
3.4.2.5 Inspección de personas.
3.4.2.6 Identificación y entrevista de testigos.
3.4.2.7 Seguridad perimetral
3.4.2.8 Entrega-recepción de la escena a la policía con capacidades para procesar el lugar de intervención y llenado del acta respectiva
3.4.3 Cadena de custodia.
3.4.3.1 Objetivo general y específico.
3.4.3.2 Observación, identificación y documentación.
3.4.3.3 Recolección, empaque y/o embalaje y etiquetado.
3.4.3.4 Inventario.
3.4.3.5 Entrega-recepción.
3.4.3.6 Llenado de actas.
3.4.3.7 Recomendaciones generales.

Bases de Licitación
3.5 taller DE PRIMER RESPONDIENTE Y JUICIOS ORALES (40 horas)
3.5.1 Marco jurídico de las funciones de primer respondiente.
3.5.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3.5.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.
3.5.1.3 Protocolos nacionales:
3.5.1.3.1 Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente.
3.5.1.3.2 Protocolo Nacional de Actuación del Policía con capacidades para
proteger el lugar de los hechos.
3.5.1.3.3 Protocolo Nacional de Actuación Traslado.
3.5.1.4 Guía Nacional de cadena de custodia.
3.5.1.5 Consecuencias jurídicas del incumplimiento de las obligaciones del
policía 3.5.2 Marco jurídico de las funciones de primer respondiente.
3.5.2.1 2.1. Detención en flagrancia.
3.5.2.2 Puesta a disposición.
3.5.2.3 Informe Policial Homologado.
3.5.2.4 Preservación del lugar de los hechos y fijación de indicios.
3.5.2.5 Casos en los que procede el procesamiento de indicios.
3.5.2.6 Llenado correcto de actas en cada uno de los casos señalados.
3.5.2.7 Actos de investigación sin control judicial.
3.5.2.8 Actos de investigación con control judicial.
3.5.3 Intervención del policía en audiencia inicial y en etapa de juicio.
3.5.3.1 Estructura de audiencia inicial.
3.5.3.2 Estructura de la audiencia de juicio.
3.5.3.3 Intervención del policía en la audiencia de juicio. 3.5.3.4 Interrogatorio y contrainterrogatorio
3.6 JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES (20 horas)
3.6.1 Antecedentes, marco teórico y sistema de justicia penal para
adolescentes.
3.6.1.1 Los "menores" frente al sistema penal.
3.6.1.2 El sistema de la "protección integral".
3.6.1.3 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3.6.1.4 Interés superior del niño
3.6.2 Sistema de Justicia Penal, principios generales de la justicia
especializada para adolescentes desde el enfoque de los derechos humanos.
3.6.2.1 Principios en el procedimiento (art. 4 del CNPP).
3.6.2.2 Sujetos del Procedimiento Penal (art. 105 del CNPP).
3.6.2.2.1 La víctima u ofendido. 3.6.2.2.2 El asesor jurídico.
3.6.2.2.3 El imputado.
3.6.2.2.4 El defensor.
3.6.2.2.5 El ministerio público.
3.6.2.2.6 La policía.
3.6.2.2.7 El Órgano Jurisdiccional.
3.6.2.2.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la
suspensión.
3.6.2.3 Concepto y características de los derechos humanos
3.6.3 La justicia especializada para adolescentes en la reforma al artículo
18 y fracción XXI inciso c), del artículo 73 de la constitución política de los
Estados Unidos Mexicanos, y Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia penal para Adolescentes.
3.6.3.1 Ejes delsistema de justicia penal, de acuerdo a la exposición de
motivos de la iniciativa de reforma al artículo 18 Constitucional.
3.6.3.2 Principios rectores: interés superior; protección integral; debido
proceso; y formas de justicia restaurativa.
3.6.3.3 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para
Adolescentes.
3.6.4 Responsabilidad penal especial de los adolescentes y las formas de
participación.
3.6.4.1 Concepto de niño, niña, adolescente y adolescentes.
3.6.4.2 Concepto de "menor" infractor.
3.6.4.3 Concepto de adolescente en el sistema de justicia penal.
3.6.4.4 Justicia minoril.
3.6.4.5 Formas de autoría.
3.6.4.5.1 Autor directo.

	Bases de Licitación
	3.6.4.5.2 Autor mediato.
	3.6.4.5.3 Coautor.
	3.6.4.6 Formas de participación.
	3.6.4.6.1 Participe-inductor.
	3.6.4.6.2 Partícipe-cómplice.
	3.6.5 La exigencia de la capacitación y especialización de los operadores
	del sistema integral de justicia penal para adolescentes en el ámbito de sus
	competencias.
	3.6.5.1 Especialización de los operadores.
	3.6.5.2 Obligaciones y responsabilidad de los intervinientes.
	3.6.5.3 Como elaborar y defender un informe o dictamen pericial.
	3.6.5.4 Fases de actuación del policía antes, durante y después del juicio
·	oral.
	3.6.6 Marco jurídico de las funciones de primer respondiente.
	3.6.6.1 Marco Jurídico de las funciones de primer respondiente.
	3.6.6.2 Detención y puesta a disposición.
	3.6.6.3 Informe Policial Homologado IPH y registro de información.
	3.6.6.4 Preservación de lugar de intervención.
	3.6.6.5 Procesamiento y fijación de los indicios en el lugar de intervención
	3.6.7 Declaración del interviniente en la audiencia de juicio.
	3.6.7.1 Declaración del miervimente en la audiencia de juicio. 3.6.7.1 Declaración del policía en la audiencia de juicio.
	3.6.8 Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente.
	3.6.8.1 Protocolo Nacional de Actuación. Primer Respondiente y Anexos del
	Protocolo de Primer Respondiente.
	3.6.9 Información y sensibilización sobre el consumo de sustancias
	psicoactivas en adolescentes.
	3.6.9.1 Protocolo para la atención al consumo de sustancias psicoactivas
	en adolescentes.
	3.6.9.2 Panorama general acerca del consumo de sustancias psicoactivas a
	nivel nacional entre población de 12 a 65 años.
a a	3.6.9.3 Panorama general acerca del consumo de sustancias psicoactivas a
	nivel nacional entre adolescentes privados de su libertad.
	3.6.9.4 Definir y homologar los conceptos de:
	3.6.9.4.1 Sustancia psicoactiva.
	3.6.9.4.2 Uso, uso nocivo.
	3.6.9.4.3 Dependencia.
· ·	3.6.9.4.4 Intoxicación.
	3.6.9.4.5 Tolerancia/habituación.
	3.6.9.4.6 Apetencia (craving).
	3.6.9.4.7 Síndrome de abstinencia.
	3.6.9.4.8 Neuroadaptación.
	3.6.9.5 Proceso Adictivo.
	3.6.9.6 Clasificación médica; clasificación jurídica; clasificación legal;
	clasificación por origen; clasificación farmacológica.
	3.6.9.7 Mitos y realidades de las sustancias psicoactivas. 3.6.9.8 Comorbilidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas.
	Atención Primaria a las Adicciones a nivel nacional.
	3.6.9.10 Derivación a servicios de prevención y atención acreditados por la
	CONADIC. 3.6.9.11 Protocolo para la Prevención y Atención del consumo de sustancias
	psicoactivas en los Centros Especializados para Adolescentes
	Prevención y vinculación social (60 horas) PROTECCIÓN CIVIL (20 horas)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	4.1.1 Protección Civil
	4.1.1.1 Definición.
*	4.1.2 Marco conceptual
	4.1.2.1 Riesgo.
	4.1.2.2 Desastre.
	4.1.2.3 Calamidad.
	4.1.2.4 Vulnerabilidad.
	4.1.3 Los Desastres.
	4.1.3.1 Fenómenos geológicos.
	4.1.3.1.1 Sismos o terremotos.
	4.1.3.1.2 Erupción volcánica.

Bases de Licitación
4.1.3.2 Fenómenos hidrometeorológicos.
4.1.3.2.1 Ciclones.
4.1.3.2.2 Lluvias e inundaciones.
4.1.3.2.3 Heladas.
4.1.3.3 Fenómenos Antropogénicos.
4.1.3.3.1 Accidentes químicos. 4.1.3.3.2 Fenómenos sanitarios.
4.1.3.3.3 Fenómenos socio-organizativos.
4.1.4 Señalización
4.1.4.1 Colores.
4.1.5 Identificación de fenómenos que afectan a la comunidad (ejercicio).
4.1.6 Diagnóstico de riesgo en la comunidad.
4.1.6.1 Mapas de riesgo.
4.1.6.2 Elaboración del plan familiar de protección civil.
4.1.7 Formación de brigadas.
4.1.8 Introducción al Sistema de Comando de Incidentes.
4.2 PROXIMIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA. (20
horas)
4.2.1 Modelos de policía proactiva.
4.2.1.1 Antecedentes.
4.2.1.1.1 Filosofía de las relaciones comunitarias de la policía.
4.2.1.1.2 Modelos de policía comunitaria utilizados con éxito a nivel
internacional:
4.2.1.1.2.1 El modelo policial de Japón. 4.2.1.1.2.2 Carabineros de Chile.
4.2.1.1.2.2 Carabineros de Crine. 4.2.1.1.2.3 Nueva York.
4.2.1.1.2.4 Colombia.
4.2.1.1.2.5 España y Francia.
4.2.2 Policía de proximidad.
4.2.2.1 Objetivo y propósitos de la Policía de Proximidad.
4.2.2.2 ¿Qué es la policía de proximidad?
4.2.2.3 Componentes esenciales del modelo de Policía de Proximidad.
4.2.2.4 Sistema de cuadrantes de la policía de proximidad de la Ciudad de
México.
4.2.2.4.1 Características de los cuadrantes.
4.2.2.4.1.1 Económicas.
4.2.2.4.1.2 Políticas. 4.2.2.4.1.3 Sociales.
4.2.2.4.1.4 Educativas.
4.2.2.4.1.5 Culturales.
4.2.3 Los elementos centrales de la proximidad social.
4.2.3.1 Reorganización de la vigilancia policial por zona pequeña.
4.2.3.2 Organización de los habitantes de las zonas a vigilar.
4.2.3.3 Fortalecimiento de los procedimientos y técnicas de tratamiento y
soluciones de los problemas detectados por los vecinos.
4.2.3.4 Creación de una red coordinada y completa de instituciones y
organizaciones públicas y privadas.
4.2.3.5 Una policía proactiva y vocación preventiva.
4.2.3.6 El diagnóstico social como base de la proximidad
4.3 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. (20 horas) 4.3.1 Concepto de violencia.
4.3.2 Tipos de violencia.
4.3.3 Prevención del delito.
4.3.4 Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la
Delincuencia y la Atención a Víctimas.
4.3.4.1 Prevención social.
4.3.4.2 Prevención comunitaria.
4.3.4.3 Prevención situacional.
4.3.4.4 Prevención psicosocial.
4.3.5 Ley General para la Atención a Víctimas.
4.3.5.1 Concepto de víctima.
4.3.5.2 Atención y contención a la víctima
4.3.6 La actuación del primer respondiente ante la víctima.
5. Técnicas y tácticas policiales (260 horas)
5.1 DISTURBIOS CIVILES. (20 horas)

	Bases de Licitación
	5.1.1 Psicología de las multitudes.
	5.1.1.1 Descripción de los rasgos más comunes en el comportamiento de la
	multitud en el fenómeno de pánico y violencia.
	5.1.1.1.1 Alienación.
	5.1.2 Manejo del equipo y personal.
	5.1.2.1 Orden cerrado con el escudo.
	5.1.2.1.1 Posiciones.
	5.1.2.1.1.1 Firmes.
	5.1.2.1.1.2 Descanso.
	5.1.2.2 Tipos de giros.
	5.1.2.2.1 Giros a pie firme.
	5.1.2.2.2 Giros sobre la marcha.
	5.1.2.3 Desplazamientos.
	5.1.2.4 Organización del personal con equipo para el control de multitudes.
	5.1.2.4.1 Escuadra.
	5.1.2.4.2 Pelotón.
	5.1.2.4.3 Sección.
	5.1.2.5 Formaciones tácticas básicas.
	5.1.2.5.1 En línea. 2.5.2.
	5.1.2.5.2 Por la izquierda al frente en línea.
	5.1.2.5.3 Sobre la derecha en línea.
	5.1.2.5.4 En columna.
	5.1.2.5.5 Formación doble barrera (Escudo Romano).
	5.1.2.5.6 Encausar.
	5.1.3 Agentes químicos.
	5.1.3.1 Generalidades.
	5.1.3.2 Agentes químicos autorizados y sus componentes.
	5.1.3.3 Símbolos y colores para su identificación.
	5.1.3.4 Efectos y causas en su uso de agentes químicos.
	5.2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES. (40 horas)
	5.2.1 Conducción de vehículos policiales.
	5.2.1.1 Conocimiento del vehículo.
	5.2.1.2 Revisión del vehículo.
	5.2.1.3 Conducción del vehículo.
	5.2.1.3.1 Técnicas de control del vehículo.
	5.2.1.3.2 Tipos de manejo.
	5.2.1.3.3 Tipos de vigilancia.
	5.2.1.3.4 Maniobras.
	5.2.1.3.4.1 Vuelta californiana o contrabandista.
	5.2.1.3.4.2 Vuelta "J".
	5.2.1.3.4.3 Vuelta "Y".
	5.2.1.3.5 Tránsito y vialidad.
	5.2.1.3.6 Responsabilidad al conducir.
	5.2.1.4 Persecución de un automóvil.
	5.3 PRIMEROS AUXILIOS. (30 horas)
	5.3.1 Historia y fundamentos legales de los primeros auxilios. 5.3.1.1 Definición de primeros auxilios.
·	5.3.1.2 Marco jurídico de los primeros auxilios. 5.3.1.3 Principios básicos de los primeros auxilios
	2 - 이 사이 사이에 보고 있는 사이에 있다면 하다면 하나 이 사이를 보고 있다면 하다 보고 있다면 하다 하다 하다 하다 하다 하다.
	5.3.2 Evaluación de la escena. 5.3.3 Evaluación Primaria.
	1
	5.3.3.2 Marco jurídico de los primeros auxilios. 5.3.3.3 Principios básicos de los primeros auxilios
	: [] : [[] : [
	5.3.4 Apoyo Vital Básico (R.C.P.). 5.3.4.1 Definición de R.C.P.
	5.3.5 El método ABC, en los siguientes casos: 5.3.5.1 Obstrucción de la vía aérea en paciente consiente (OVACE).
	5.3.5.2 Obstrucción de la vía aérea en paciente inconsciente (OVACE).5.3.6 Lesiones.
	5.3.6.1 Definición de lesiones. 5.3.6.2 Tipos de lesiones.
	5.3.6.3 Traumatismos.
	5.3.6.4 Tipos de traumatismos.
	O.S. TIPOS de traditadismos.

	Bases de Licitación
	5.3.6.4.1 Fracturas
	5.3.6.5 Heridas.
	5.3.6.5.1 Tipos de heridas.
	5.3.6.6 Estado de shock.
	5.3.6.7 Quemaduras.
	5.3.6.7.1 Clasificación.
	5.3.6.8 Atención pre hospitalaria
	5.3.7 Hemorragias. 5.3.7.1 Definición.
	5.3.7.2 Tipos de hemorragia.
%-	5.3.7.3 Atención pre hospitalaria ante las hemorragias.
	5.3.8 Qué atención debe darse ante:
	5.3.8.1 Convulsiones.
	5.3.8.2 Parto de emergencia.
	5.3.9 Identificación de signos y síntomas de:
	5.3.9.1 Descompensación Diabética.
	5.3.9.2 Emergencias Hipertensivas (clasificación).
	5.3.9.3 Reacciones Alérgicas, causas, incidencias y factores de riesgo.
	5.3.9.4 Urgencias respiratorias. (Asma bronquial)
	5.3.10 Botiquín de Primeros Auxilios.
	5.4 USO DE ARMAS, INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL
	DE PERSONAS. (40 horas)
	5.4.1 Equipo policial.
	5.4.1.1 Definición de armas no letales.
	5.4.1.2 Tipos de Instrumentos de contención.
	5.4.1.2.1 Bastón extensible, macana, bastón policial o PR-24.
	5.4.1.2.2 Substancias irritantes en aerosol OC.
	5.4.1.2.3 Armas eléctricas (Taser o equivalente).
	5.4.1.2.4 Armas acústicas.
	5.4.1.2.5 Armas de láser de baja intensidad.
	5.4.1.2.6 Granadas.
	5.4.1.2.7 Aturdidoras (Stoner).
	5.4.1.2.8 Gas (OC-CN-CS).
	5.4.1.2.9 De humo.
	5.4.1.2.10 De balines de goma.
	5.4.1.2.11 Gas pestilente.
	5.4.1.3 Cañones.
	5.4.1.3.1 De agua.
	5.4.1.3.2 De microondas.
	5.4.1.4 Redes propulsadas.
	5.4.1.5 Cartuchos para escopeta medida 12.
	5.4.1.5.1 Goma.
	5.4.1.5.2 Gel.
	5.4.1.5.3 Sacos de semilla.
	5.4.1.5.4 Descarga eléctrica.
	5.4.1.5.5 Destello (Star flash).
	5.4.1.6 Marcadoras de funcionamiento con CO2.
	5.4.1.6.1 De polvo de pimienta.
	5.4.1.6.2 De gel lacrimógeno.
	5.4.1.6.3 De pintura.
	5.4.1.6.4 Espuma de adherencia para el piso.
	5.4.1.6.5 Pistola de gel acelerado por CO2.
	5.4.1.6.6 Lámparas de luz estroboscópica.
	5.4.1.6.7 Escudos para encapsulamiento.
	5.4.2 Armas no letales.
	5.4.2.1 Uso de canes entrenados (k9).
	5.4.2.2 Uso adecuado de las armas no letales.
	5.4.2.2.1 Entrenamiento, funcionamiento, manipulación, mantenimiento.
	5.4.2.3 Recomendaciones generales para su uso.
	5.4.2.4 Prácticas.
	5.4.2.4.1 En el mismo usuario.
	5.4.2.4.2 Contra personas.
	5.4.2.4.3 Medidas a tomar después de su uso.
	5.5 ARMAMENTO Y PRÁCTICAS DE TIRO (70 horas)
	5.5.1 Generalidades de las armas de fuego.

	Bases de Licitación
	5.5.1.1 Uso de las armas de fuego.
	5.5.1.2 Protocolos de actuación para el uso de las armas de fuego.
	5.5.1.3 Uso legítimo de la fuerza.
	5.5.2 Clasificación de las armas.
	5.5.3 Nomenclatura y características del armamento.
	5.5.4 Funcionamiento del arma.
	5.5.5 Medidas de seguridad con el arma de fuego.
	5.5.6 Manejo del armamento
	5.5.6.1 Técnicas de tiro policial.
	5.5.6.1.1 Precisión.
	5.5.6.1.2 Reacción.
	5.5.7 Posiciones y desplazamientos de tiro.
	5.5.7.1 Weaver.
	5.5.7.2 Isósceles.
	5.5.7.3 De pie.
	5.5.7.4 De rodilla en tierra.
	5.5.8 Tipos de tiro
	5.5.9 Solución a posibles incidentes de tiro.
	5.5.10 Desarme y arme.
	5.5.11 Mantenimiento del armamento
	5.5.12 Situaciones en las que se debe accionar un arma.
	5.5.13 Balística.
	5.5.13.1 Nomenclatura de los cartuchos.
	5.5.13.2 Características de los cartuchos.
	5.6 RADIOCOMUNICACIÓN. (20 horas)
	5.6.1 Operación de equipos de radiocomunicación policial.
	5.6.1.1 Procesos de comunicación y sus elementos.
	5.6.1.2 Barreras de la comunicación.
	5.6.1.3 Comunicación policial.
	5.6.1.4 Características y operación de los equipos de radiocomunicación
	policial.
	5.6.1.4.1 Radio base.
	5.6.1.4.2 Radio móvil.
	5.6.1.4.3 Radio portátil (transceptor).
	5.6.1.5 Equipos de radiocomunicación y sistemas.
	5.6.1.5.1 Seguridad en el uso de la radiocomunicación.
1	5.0.1.3.1 Seguridad en el uso de la radiocomunicación.
	5.6.1.6 Importancia de la radiocomunicación policial en el Sistema de
	Justicia Penal.
	5.6.1.7 Alfabeto y claves fonéticas
	5.7 VIGILANCIA Y PATRULLAJE. (20 horas)
	5.7.1 Generalidades del servicio policial.
	5.7.1.1 Conceptos básicos.
	5.7.1.1.1 Servicio.
	5.7.1.1.2 Servicio policial.
	5.7.1.1.3 Relaciones humanas en el servicio policial.
	5.7.1.1.4 Servicio policial de proximidad.
111111111111111111111111111111111111111	
	5.7.1.2 Uniforme y Equipos.
	5.7.1.2.1 Portación adecuada del uniforme.
	5.7.1.2.2 Portación adecuada de equipos.
	5.7.1.2.3 Implementos adicionales y optativos.
	5.7.1.3 Factores Tácticos Policiales.
	5.7.1.3.1 Las órdenes.
***	5.7.1.3.2 El terreno.
7	5.7.1.3.3 La misión.
	5.7.1.3.4 Las personas con las que se relaciona el policía.
	5.7.1.3.5 Los medios para lograr el objetivo.
	5.7.1.4 Campo de actuación.
	5.7.1.4.1 Evaluación de campo.
2	5.7.1.4.2 Importancia y finalidad.
117	: h / 7 // 7 // Conceton v fontaren a avalvar durante al asmisis
	5.7.1.4.3 Aspectos y factores a evaluar durante el servicio.
	5.7.2 Técnicas para la vigilancia y el patrullaje.
	5.7.2 Técnicas para la vigilancia y el patrullaje.

Bases	de Licitación
5.7.2.2	La Observación y la descripción.
	.1 Conceptos.
	.2 Tipos de observación.
	.3 Tipos de descripción.
	Tipos de Patrullaje.
	Formas de realizar el patrullaje.
5.7.2.5	
5.7.2.6 5.8	Medidas de seguridad en el patrullaje en automotor DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS. (20 horas)
5.8.1	Derechos humanos, garantías y seguridad pública.
5.8.1.1	
	Garantías de seguridad jurídica.
	Función policial.
	.1 Atribuciones y obligaciones de los integrantes de las instituciones
	uridad pública. Art. 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de
	dad Pública.
5.8.1.3	.2 Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer
	ir la Ley.
5.8.2	Situaciones en que puede darse una detención:
5.8.2.1	
	.1 Delito, concepto y clasificación de los delitos2 Delitos en particular.
	Orden de aprehensión.
	Caso urgente.
5.8.3	
5.8.3.1	Sign of the control o
5.8.3.1	
5.8.3.2	Derechos de los detenidos.
5.8.3.2	Técnicas para realizar una detención.
	.1 Revisión corporal.
	2 Revisión de vehículos.
	3 Técnicas para la utilización de los aros aprehensores.
5.8.4	Tipos de vigilancia y patrullaje.
5.8.4.1	Vigilancia estacionaria. Vigilancia defensiva.
5.8.4.3	S. Salah Sal
5.8.4.4	
6.	Formación complementaria (120 horas)
6.1	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA. (20 horas)
6.1.1	Comunicación.
6.1.1.1	
	Proceso de comunicación.
	1 Emisor.
	2 Mensaje.
	3 Canal. 4 Código.
	.5 Receptor.
	6 Retroalimentación.
6.1.1.3	
6.1.2	Comunicación verbal y no verbal.
6.1.2.1	Definición de comunicación verbal y no verbal.
6.1.2.2	Relación entre el lenguaje verbal y no verbal.
6.1.2.3	
6.1.2.4	[17] # 18 [2] 18
6.1.3	Comunicación verbal.
6.1.3.1	A STATE OF THE PROPERTY OF THE
6.1.3.2 6.1.3.3	The state of the s
	1 Respiración diafragmática.
	La voz y la pronunciación.
	1 Modulación de voz.
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 Inflexión de voz.
6.1.3.4	3 Dicción clara de voz.
	4 Impostación de voz.
6.1.3.5	Ejercicios prácticos.
	XX 220 (2) 15 (13 (2) (2) (2) (2) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3

	Bases de Licitación
	6.1.4 Comunicación no verbal.
	6.1.4.1 Funciones de la comunicación no verbal.
	6.1.4.2 Tipos de comunicación no verbal.
	6.1.4.2.1 Kinestésica.
	6.1.4.2.2 Proxémica.
	6.1.4.2.3 Paralingüística
	6.1.4.2.4 Simbólica-Icónica.
	6.1.4.3 Lectura del lenguaje corporal.
	6.1.4.4 Interpretación del micro-expresión de Paul Eckman.
	6.1.4.5 Ejercicio práctico.
	6.1.5 Sistemas representacionales (P.N.L.)
	6.1.5.1 Visual.
	6.1.5.2 Auditivo.
	6.1.5.3 Kinestésico.
	6.1.5.4 Ejercicio práctico
	6.1.6 Establecer lazos neurológicos.
	6.1.6.1 En relación a la respiración.
	6.1.6.2 En cuanto al lenguaje no verbal.
	6.1.6.3 En cuanto a la intensidad del habla.
	6.1.6.4 El impacto de las expresiones.
	6.1.6.5 Comprobarsi se ha logrado establecer un RAPPORY adecuado.
	6.1.6.6 Ejercicio práctico.
	6.1.7 Formas de la comunicación oral.
	6.1.7.1 Exposición.
	6.1.7.2 Entrevista.
	6.1.7.3 El relato.
	6.1.7.4 Juicio oral.
	6.1.8 Comunicación escrita.
	6.1.8.1 El lenguaje y la lingüística.
	6.1.8.2 El lenguaje y la comunicación escrita.
	6.1.8.2.1 Gramática.
	6.1.8.2.2 Semántica
	6.1.8.2.3 Lexicología.
	6.1.8.2.4 Filología.
	6.1.8.3 Elementos de la oración y las frases.
	6.1.8.4 Construcción lógica de la oración.
	6.1.8.5 Reglas prácticas de redacción para un párrafo.
	6.1.8.6 Vicios de redacción.
	6.1.8.7 Ejercicio práctico.
	6.2 PLATAFORMA MÉXICO. (10 horas)
	6.2.1 Introducción a la Plataforma México.
	6.2.1.1 Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM).
	6.2.1.2 Antecedentes de PM.
	6.2.1.3 Marco legal.
	6.2.1.4 Concepto y elementos de PM.
	6.2.1.5 Ciclo básico de inteligencia.
	6.2.1.6 Ámbitos de colaboración.
	6.2.1.7 Beneficios (generales y para la Policía Preventiva).
	6.2.1.8 Evaluación y clausura.
A COLUMN TO THE	6.3 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO (20 horas)
	6.3.1 Victimología.
	6.3.1.1 Orígenes de la Victimología.
	6.3.1.2 Concepto de Victimología.
	6.3.1.3 La Victimología desde el punto de vista de diversos autores.
	6.3.1.3.1 Mandelsohn y sus clasificaciones.
	6.3.1.3.2 Manzanera y sus clasificaciones.
	6.3.1.3.3 Hilda Marchiori y sus clasificaciones.
	6.3.1.3.4 Elías Newman y sus clasificaciones.
	6.3.1.4 Víctima según las Naciones Unidas.
	6.3.2 Víctimas: Consecuencias y tipos de victimización.
	6.3.2.1 Consecuencias inmediatas traumáticas-delictivas.
	6.3.2.2 Consecuencias emocionales-sociales.
	6.3.2.3 Consecuencias emocionales-sociales.
	6.3.2.4 Respuesta social.
	6.3.2.5 Tipos de Victimización.
	0.0.2.0 TIPOS DE VIGUINIZACION.

Base	es de Licitación
	.5.1 Victimización primaria.
	.5.2 Victimización secundaria.
	.5.3 Victimización terciaria.
6.3.3	Derechos de las víctimas.
6.3.3	.1 Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mex	canos.
6.3.3	.2 Artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales
	ligo Procesal Penal para el Estado de Nuevo León).
	.3 Ley General de Víctimas.
6.3.3	
6.3.3	.5 Protección de la víctima u ofendido.
6.3.3	.6 Justicia pronta.
6.3.3	
6.3.3	.8 Modelo Integral de Atención a Víctimas
6.3.4	Intervención con víctimas.
6.3.4	.1 El contexto de las crisis.
6.3.4	.2 Los principios de intervención en crisis.
6.3.4	.3 Trabajo de casos.
6.3.5)
6.3.5	
6.3.5	
6.3.5	
	3.3.1 Ayuda inmediata.
	5.3.2 Medidas de asistencia.
	i.3.3 Reparación integral.
	3.3.4 Manejo del estrés.
	.3.5 Liderazgo en la policía.
	3.3.6 Plan de vida y carrera.
6.4	DESARROLLO HUMANO POLICIAL. (20 horas)
6.4.1	Con National Programmer Control Annual Control to the transfer
6.4.1	NOTE - 1920 - BUTCH STOCK OF TO THE STOCK OF
6.4.1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
6.4.1	
6.4.1	사용
6.4.2	Mark the first three programmer and the first of the first three programmers and three programme
6.4.2	the contract of the contract o
6.4.2	
6.4.2	2005
6.4.2	
	policía.
6.4.2	400 T 1 (400 T T T T T T T T T T T T T T T T T T
1 1 1	.6 ¿Cómo vive un policía?
6.4.3	1874 Haddel Market Market 1874 (1984) 1985 (1984) 1985 (1984) 1985 (1984) Haddel Market 1985 (1984) 1985 (1984
6.4.3	Hara
6.4.3	[17] [18] [18] [18] [18] [18] [18] [18] [18
6.4.3	.3 Inteligencia emocional.
6.4.4	Manejo del estrés.
6.4.4	.1 Normalidad y anormalidad del estrés.
6.4.4	ADDI I DESCRIPTION OF THE OF THE OWN OWN OF THE OWN OF THE OWN OWN OF THE OWN
6.4.4	
6.4.4	
6.4.5	1
6.4.5	###
6.4.5	
6.4.5	
6.4.5	
6.4.5	
6.4.6	T [기계: 자연 : 10 : 10 : 10 : 10 : 10 : 10 : 10 : 1
6.4.6	
6.4.6	
6.5	TALLER DE MEDIACIÓN POLICIAL Y MANEJO DE CONFLICTOS (30
hora 6.5.1	
6.5.1	
0.3.	.1 Concepto de decisión.
	Discosión Administrativa del SECESD

Bases de Licitación
6.5.1.2 Proceso decisional.
6.5.1.3 Tipos de decisiones.
6.5.2 Manejo de conflictos.
6.5.2.1 Naturaleza del conflicto.
6.5.2.2 Fases del conflicto.
6.5.2.3 Tipos de conflicto.
6.5.2.4 Manejo adecuado del conflicto.
6.5.2.4.1 Concepto de negociación.
6.5.2.4.2 Proceso de negociación.
6.5.2.4.3 Estilos de negociación.
6.5.3 Mediación policial.
6.5.3.1 Concepto de mediación.
6.5.3.2 Concepto de mediación policial.
6.5.3.3 El proceso de mediación.
6.5.3.4 El policía mediador (habilidades, técnicas y recursos).
6.6 INTELIGENCIA POLICIAL. (20 horas)
6.6.1 Inteligencia policial.
6.6.1.1 Concepto de inteligencia.
6.6.1.2 Concepto de inteligencia policial.
6.6.1.3 Características de la inteligencia policial.
6.6.1.4 Principios básicos de las operaciones de inteligencia.
6.6.1.5 Componentes de la inteligencia policía.
6.6.2 Información policial.
6.6.2.1 El proceso de producción de la inteligencia policial: el ciclo de
inteligencia.
6.6.2.2 Las características del ciclo de inteligencia.
6.6.2.3 Funcionamiento del ciclo de inteligencia.
6.6.2.4 Preparación de los requerimientos probatorios de inteligencia
6.6.3 Etapas del ciclo de inteligencia (primera parte).
6.6.3.1 Planeación.
6.6.3.2 Recolección.
6.6.3.2.1 Concepto de fuente de información.
6.6.3.2.2 Clasificación de fuentes de información:
6.6.3.2.2.1 Abiertas.
6.6.3.2.2.2 Cerradas.
6.6.3.2.2.3 Espontáneas.
6.6.3.3 Procesamiento de información.
6.6.3.3.1 Registro de información.
6.6.3.4 Archivo de inteligencia policial.
6.6.3.5 Evaluación.
6.6.3.5.1 Valoración de la fuente y de la información.
6.6.3.6 Utilidad de los informantes.
6.6.3.7 Dónde buscar informadores, cómo y por qué.
6.6.4 Etapas del ciclo de inteligencia (segunda parte).
6.6.4.1 Análisis.
6.6.4.1.1 El gabinete del análisis policial.
6.6.4.1.2 Los objetivos básicos del análisis de inteligencia.
6.6.4.1.3 La metodología aplicada en el análisis de inteligencia policial.
6.6.4.2 Clasificación del análisis teórico:
6.6.4.2.1 Estadístico.
6.6.4.2.2 Descriptivo.
6.6.4.2.3 Predictivo.
6.6.4.3 Clasificación del análisis gráfico.
6.6.4.3.1 Matriz de asociación.
6.6.4.3.2 Reglas básicas en la construcción de una matriz.
6.6.4.3.3 Gráficas de acontecimiento.
6.6.4.3.4 Gráficas de llamadas telefónicas.
6.6.4.4 Integración de la información.
6.6.4.4.1 Presentación del marco de probabilidad.
6.6.4.5 Explotación.
TOTAL 972 HORAS
ENTREGABLE:
CONTENIDO TEMÁTICO
CV DE INSTRUCTORES
LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

			Bases de Licitación
			 LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.
10	FORMACIÓN CONTINUA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL ANTE HECHOS DELICTIVOS (PROTOCOLO 1) PARA POLICIA MUNICIPAL	1	"Para 19 elementos 1. Teoría de los elementos introductorios de la actividad policial (25 horas) 1.1 Introducción (25 horas) 1.1.1 Marco Jurídico de Protocolos Nacionales de actualización y capacitación para la actuación policial ante hechos delictivos. 1.1.2 Denuncia 1.1.3 Localización, descubrimiento o aportación de indicios y/o Elementos Materiales Probatorios 1.1.4 Análisis y procesamiento del Lugar de los hechos o del hallazgo por el policía de procesamiento 1.1.5 Aseguramiento de indicios y objetos de delito a los indiciados 1.1.6 Entrevista de testigos en el lugar de los hechos 1.1.7 Atención de los Derechos Humanos de la víctima 2. Práctica de formación y actualización policial ante hechos delictivos (25 horas) 2.1 Práctica (25 horas) 2.1.1 Detención (Flagrancia) (Derechos Humanos del Imputado) 2.1.2 Detención en Flagrancia 2.1.3 Puesta a Disposición 2.1.4 Estructura y llenado del IPH 2.1.5 Protocolo de Actuación Nacional Primer Respondiente 2.1.6 La actuación del Policía en las etapas del proceso penal TOTAL 50 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

			ases de Licitación	
			Para 10 elementos	
				MÁTICA POLICIAL. (20 Horas)
			.1 Recepción de gallar.2 Exhorto.	rdete.
			.3 Compromiso institud	cional.
			.4 Actividades de pern	octe.
			.5 Caminatas de refle:	
		***************************************		ntivo del módulo (la boina).
	-		.7 Juramento..8 Visita familiar.	
			.9 Carta compromiso.	
			.10 Convivencia final de	
			.11 Entrega de gallarde	
			 PLATAFORMA MÉX Presentación, temai 	xICO. (10 Horas) rio y finalidad de Plataforma México (PM).
			2.2 Antecedentes de PN	
				CIALIZACIÓN PARA POLICÍA DE REACCIÓN
			2.4 Concepto y element	tos de PM.
	-		.5 Ciclo básico de intel	
	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		.6 Ámbitos de colabora.7 Beneficios.	ación.
	The second secon		z.8 Evaluación y clausu	ra
	and the second s		ORDEN CERRADO	
			.1 Desplazamientos po	or secciones y agrupamientos.
				NTO FÍSICO (20 Horas).
			.1 Resistencia. .2 Fuerza.	
			.3 Flexibilidad.	
			.4 Velocidad.	
	FORMACIÓN	1	DEFENSA PERSON	
	CONTINUA: CURSO DE		.1 Conceptos básicos o.2 Guardias.	del uso de la fuerza y aplicación de técnicas no letales.
11	ESPECIALIZACIÓN PAFRA POLICIA DE REACCIÓN PARA POLICIA MUNICIPAL		.3 Golpes: puños, codo	os v sus variantes.
			.4 Patadas: pies, rodilla	as y sus variantes.
				rga (uso de la fuerza / técnicas no letales).
			.6 Desarme de cuchillo.7 Desarme de bastón.	
			.8 Desarme de arma c	
			.9 Desarme de arma la	
			.10 Caídas al frente/atrá	
				le piso/inversión de posición.
				te. te uno contra varios agresores.
				RO INSTINTIVO. (40 horas)
			.1 Marco teórico.	
			.2 Uso de la fuerza, su	
			 .3 Los derechos humas .4 Empleo de las técnio 	nos ante el uso de las armas de fuego. cas letales en el uso de la fuerza.
			.5 Normas de segurida	
			.6 Medidas de segurida	ad.
			.7 Desarme y arme par	
			.8 Conceptos básicos o.9 Alineación de los óro	
			.10 Aspectos fundament	
			.10.1 Agarre.	masses. Madoria
			.10.2 Empuñe.	g ne
				LIZACIÓN PARA POLICÍA DE REACCIÓN
			.10.4 Control de la respira .10.5 lineación de los órga	
			.10.6 Presión del disparad	
			 Straight upon 	del tiro instintivo (reacción).
			.12 Fases del combate.	a a
			.12.1 Administrativa.	
		***************************************	.12.2 Operativa. .13 Abastecimiento de n	nuniciones
<u>.</u>			. 10 Abastecimiento de n	numorones.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bas	ses de Licitación
[
6.1	
6.1	
	6.1 Lista baja.
	6.2 Lista alta.
6.1	
	vimiento).
6.1	
6.1	
fre	nte/ lateral/ retaguardia).
6.2	O Prácticas de cambio de cargador por emergencia (arma corta y larga).
6.2	1 Interrupciones involuntarias a la fase operativa (fallas mecánicas del
arm	namento).
6.2	1.1 Carro arriba.
	1.2 Universal.
	1.3 Fin de cartuchos.
6.2	
6.2	
F 15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	apacitado.
6.2	No. of the state o
6.2	
6.2	
	stancias: corta/ media/ larga).
6.2	
6.2	
7.	TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL. (40 horas)
7.1	
7.2	
7.3	
7.5	
7.5	
7.6	
7.6	프랑
7.6	
7.7	
7.7	.1 Dominio de la habitación.
7.7	
7.7	
7.7	
7.7	
	.5.1 Detenidos.
7.7	.5.2 Víctimas. Testigos.
7.7	.5.3 Ajenos.
7.7	.6 Atención a víctimas y heridos.
7.7	
7.7	
	vidades de preservación y recolección de indicios, fijación de estos, cadena de
	todia, etcétera)
7.7	
7.8	
7.8	
7.8	
7.8.	NO. THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE
7.8	State of the contract of the c
7.8	
7.8	
7.8	TO SECURE THE PROPERTY OF THE
7.8	[2] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1
	8.1 Sectores de responsabilidad.
	8.2 Puestos en vehículo y sectores de responsabilidad.
7.9	
7.9	
7.9.	
7.9.	3 Línea.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Bases de Licitación
	7.9.4 Zig-zag.
	7.10 Coberturas.
	7.11 Abrigos.
	7.12 Zonas de riesgo.
	7.13 Despejes de zonas de riesgo (individual, binomio y equipo).
	7.14 Avance del despeje.
	7.15 Selección de ruta.
	7.16 Comunicación efectiva en el equipo de intervención.
	7.17 Espacios cerrados (despejes)
	7.17.1 Muro. 7.17.2 Puerta al centro.
	7.17.2 Puerta al centro. 7.17.3 Puerta en esquina.
	7.17.4 Ventana.
	7.17.5 Muro alto.
	7.17.6 Pasillo en forma de "L".
	7.17.7 Pasillo en forma de "T".
	7.17.8 Pasillo en forma de "+".
	7.17.9 Escalera ascendente.
	7.17.10 Escalera descendente.
	7.17.11 Espacios múltiples.
	7.17.12 Puerta sin seguro.
	7.18 Técnicas de brechamiento.
-	7.18.1 Mecánico.
	7.18.2 Balístico.
	 7.19 Taller de intervención localización, detención e intervención de vehículos. 7.20 Taller de intervención con prácticas de tiro por equipo en espacios
	7.20 Taller de intervención con prácticas de tiro por equipo en espacios cerrados.
	7.21 Taller de intervención con prácticas de tiro por equipo en espacios mixtos.
	PUNTOS DE OBSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL. (10 Horas)
	8.1 Marco teórico y fundamento legal
	8.2 Propósitos de los puntos de observación y seguridad vial
	8.3 Clasificación de los puntos de observación y seguridad vial.
	8.3.1 Por su operación.
	8.3.2 Por su integración.
	8.4 Tipos de puntos de observación y seguridad vial
	8.4.1 Fijos.
	8.4.2 Móviles.
	8.5 Áreas de operación (federal, estatal, municipal).
	 8.6 Integración y organización de los puntos de observación y seguridad vial. 8.7 Planeo estratégico
	8.8 Logística.
	8.9 Tipos de puntos de observación y seguridad vial
	8.9.1 Selectivos y con la extracción de la vía de comunicación.
	8.9.2 Cierre parcial de carril.
	8.9.3 Zig-Zag.
	8.9.4 Cierre total.
	8.10 Consideraciones que evitar durante el establecimiento del punto de
	observación y seguridad vial.
	8.11 Señalamientos
	8.12 Equipo adicional.
	8.13 Áreas en que se divide un vehículo para su revisión.
	8.14 Inspección de vehículos. 8.15 Inspección de personas.
	8.16 Revisión de transporte de carga.
	8.17 Técnicas de reacción a la agresión de un punto de observación y
	seguridad vial.
	9. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES. (10 Horas)
	9.1 Aspectos fundamentales y maniobras de manejo defensivo-ofensivo
	9.2 Maniobras de conducción de alto riesgo
	9.3 Empleo táctico del vehículo.
	10. TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE REACCIÓN A LA EMBOSCADA. (40 horas)
	10.1 Marco Teórico y fundamento legal.
	10.2 Definición de la emboscada.
	10.3 Principios de una emboscada:
	10.3 Principios de una emboscada: 10.3.1 Evitarlas.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Bases d	e Licitación
		Adoptar las medidas de seguridad.
	함 기계 설립 시간에 기계	Repeler la agresión.
		Emprender la extracción del lugar.
		Factores tácticos.
	10.4.1 I	Misión.
	10.4.2	Terreno.
	10.4.3 E	Enemigo.
	를 다양하면 있는 이번	Medios.
	1	Grupos mínimos que conforman la emboscada.
		Ataque.
		\$240 CO # 10 CO C
		Seguridad.
	#1	Relevo.
	10.6 F	Reacción a la emboscaba.
	10.7	Tipos de emboscada
	10.7.1 F	Por la distancia (cercana/lejana).
	10.7.2 F	Por su conformación.
	10.7.2.1 L	State of the state
		En forma de "L".
		En forma de 'E'.
	B) Proposition (1997) 18	En forma de "V".
		En forma de "T".
		En forma de "X".
		En triángulo.
	10.8 F	Principios básicos de la reacción a la emboscada (contra emboscada).
		Alertar (dirección, distancia, descripción).
		Desplegar (maniobras del personal en línea, envolventes, etcétera).
		Neutralizar la agresión.
		Prácticas de tiro en movimiento lineal (selección de objetivos).
		Prácticas de tiro en movimiento lineal y avance
		Prácticas de tiro en movimiento envolvente.
		Prácticas de reacción a la emboscada.
	10.12.1	Al frente.
	10.12.2 L	Lateral.
	10.12.3 F	Retaguardia.
	11.	TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (20 Horas)
		Anatomía base.
	## 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	Situaciones de inconciencia.
		RCP adulto: teoría y práctica
		Esquema de tratamiento médico a un herido individual.
		[[[[[[[] [[] [[] [[] [[] [[] [[] [[] [[
		Cinemática en trauma.
		Heridas cabeceras.
	# H C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Heridas torácicas.
		Heridas abdominales y shock
	11.9 (Quemaduras.
	11.10	Detención de hemorragias: teoría y práctica.
	# 12 PER 12 APPEN 12	Introducción a medicina táctica.
		Equipamiento médico relevante.
		Tratamiento médico a un herido individual en zona de combate
		Manejo de suceso con heridos bajo fuego.
		Práctica de escenarios (simulacros).
	TOTAL 25	Section of the contract of the
	ENTREGA	
		CONTENIDO TEMÁTICO
	• (CV DE INSTRUCTORES
	· L	LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP
	₽ 0 (0)	LISTA FINAL DE CALIFICACIONES
	ES 03	CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS
	₽ 5	BITÁCORA FOTOGRÁFICA
		RÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS
į		ABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR
	DERECHA	A DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

			Bases de Licitación
12	FORMACIÓN CONTINUA: HABILIDADES GERENCIALES PARA MANDOS PARA POLICIA MUNICIPAL	1	"Para 31 elementos 1. Módulo 1: Liderazgo y Gestión Estratégica (6 horas) 1.1 Principios de liderazgo en el entorno policial 1.2 Análisis de la perspectiva actual en el país y su impacto en la gestión policial 1.3 El papel del mando en la toma de decisiones estratégicas 2. Módulo 2: Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo (9 horas) 2.1 Habilidades de comunicación para un liderazgo efectivo 2.2 Desarrollo de técnicas de negociación y resolución de conflictos 2.3 Fomento del trabajo en equipo y colaboración entre los miembros de la corporación 3. Módulo 3: Delegación y Supervisión de Tareas (9 horas) 3.1 Importancia de la delegación adecuada de tareas y responsabilidades 3.2 Criterios para la selección de subordinados y asignación de roles 3.3 Monitoreo y supervisión efectiva del desempeño de los subordinados 4. Módulo 4: Toma de Decisiones y Resolución de Problemas (8 horas) 4.1 Métodos y herramientas para la toma de decisiones estratégicas 4.2 Análisis de escenarios y evaluación de riesgos 4.3 Resolución efectiva de problemas en situaciones operativas 5. Módulo 5: Desarrollo de Habilidades Gerenciales (8 horas) 5.1 Desarrollo de competencias gerenciales en el ámbito policial 5.2 Planificación y organización del trabajo policial 5.3 Evaluación del desempeño y retroalimentación constructiva a los subordinados TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

			Bases de Licitación
			"Para 400 elementos
			1. Acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa (8 horas (3
			horas teóricas y 5 horas prácticas))
			1.1 Conceptos básicos: entrenamiento, educación física y deporte.
			1.2 Calentamiento físico.
			1.3 Desarrollo integral de cualidades motrices.
			1.3.1 Ejercicios de preparación.
			1.3.2 Ejercicios de fuerza.
- Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna Ann			1.3.3 Ejercicios de resistencia. 1.3.4 Ejercicios de flexibilidad.
			1.3.4 Ejercicios de flexibilidad. 1.3.5 Ejercicios de velocidad.
Ĺ			1.3.6 Rutinas de ejercicios.
			1.4 Uso legítimo de la fuerza
			1.4.1 Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los
			funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
			1.4.2 Normativa internacional que regula el empleo de la fuerza.
			1.4.3 Legítima defensa.
			1.4.4 Repeler una agresión.
			1.4.5 Uso excesivo de la fuerza.
			1.5 Técnicas de la defensa policial.
			1.5.1 Palancas.
			1.5.2 Proyecciones.
			1.5.3 Defensa personal y aseguramiento
			1.5.4 Rodadas.
			1.5.5 Sujeción y agarres.
			1.5.6 Caídas.
			1.5.7 Desarme.
			1.6 Técnicas de inmovilización y control. 1.7 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas.
	FORMACIÓN		1.7 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas.1.7.1 Puntos de presión.
	CONTINUA CURSO DE		1.7.1 Pullos de presion. 1.7.2 Bloqueos básicos.
	COMPETENCIAS		Armamento y tiro policial. (4 horas (1 hora teóricas y 3 horas prácticas))
13	BASICAS DE LA	1	2.1 Generalidades de las armas de fuego.
3	FUNCION POLICIAL		2.1.1 Uso de las armas de fuego.
	PARA POLICIA PREVENTIVO		2.1.2 Protocolos de actuación para el uso de las armas de fuego.
	MUNICIPAL		2.1.3 Uso legítimo de la fuerza.
			2.2 Clasificación de las armas.
	100 C C C C C C C C C C C C C C C C C C		2.3 Nomenclatura y características del armamento.
			2.4 Funcionamiento del arma.
	And the second s		2.5 Medidas de seguridad con el arma de fuego. 2.6 Maneio del armamento
	A THE SAME AND A SAME		2.6.1 Técnicas de tiro policial. 2.6.1.1 Precisión.
	100 miles		2.6.1.2 Reacción.
			2.7 Posiciones y desplazamientos de tiro
			2.7.1 Weaver.
			2.7.2 Isósceles.
			2.7.3 De pie.
			2.7.4 De rodilla en tierra.
			2.7.5 Tendido.
			2.8 Tipos de tiro.
			2.9 Solución a posibles incidentes de tiro.
			2.10 Desarme y arme.
			2.11 Mantenimiento del armamento
		***************************************	2.12 Situaciones en las que se debe accionar un arma
			2.13 Balística
			2.13.1 Nomenclatura de los cartuchos.
			2.13.2 Características de los cartuchos.
			3. Conducción de vehículos policiales (4 horas (1 hora teóricas y 3 horas prácticas))
			3.1 Conocimiento del vehículo.
			3.2 Revisión del vehículo.
			3.3 Conducción del vehículo.
			3.3.1 Técnicas de control del vehículo.
			3.3.2 Tipos de manejo.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación
3.3.3 Tipos de vigilancia.
3.3.4 Maniobras.
3.3.4.1 Vuelta californiana o contrabandista.
3.3.4.2 Vuelta "J".
3.3.4.3 Vuelta "Y".
3.3.4.4 Tránsito y vialidad.
3.3.4.5 Responsabilidad al conducir.
3.4 Persecución de un automóvil.
4. Detención y conducción de personas (8 horas (6 horas teóricas y 2 horas
prácticas))
4.1 Derechos humanos, garantías y seguridad pública.
4.1.1 Derechos humanos.
4.1.2 Garantías de seguridad jurídica.
4.1.3 Función policial.
4.1.3.1 Atribuciones y obligaciones de los integrantes de las Instituciones de
Seguridad Pública. Arts. 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de
Seguridad Pública.
4.1.3.2 Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la
Ley.
4.2 Situaciones en que puede darse una detención.
4.2.1 Flagrancia.
4.2.1.1 Delito, concepto y clasificación de los delitos.
4.2.1.2 Delitos en particular.
4.2.2 Orden de aprehensión.
4.2.3 Caso urgente.
4.3 Procedimiento de la detención.
4.3.1 Protocolos para realizar una detención.
4.3.1.1 Comandos verbales.
4.3.1.2 Derechos de los detenidos.
4.3.1.3 Individualización del detenido.
4.3.2 Técnicas para realizar una detención.
4.3.2.1 Revisión corporal.
4.3.2.2 Revisión de vehículos.
4.3.2.3 Técnicas para la utilización de los aros aprehensores.
4.4 Tipos de vigilancia y patrullaje.
4.4.1 Vigilancia estacionaria.
4.4.2 Vigilancia defensiva
4.4.3 Patrullaje móvil.
4.4.4 Patrullaje mixto.
5. Bastón policial PR-24 (4 horas (1 hora teóricas y 3 horas prácticas))
5.1 Historia.
5.2 Propósito.
5.3 Estructura y características.
5.3.1 Medidas y nomenclatura.
5.4 Posiciones de combate.
5.5 Técnicas de bloqueo.
5.6 Técnicas de golpe, extracción e impacto.
5.6.1 Aspectos preliminares.
5.6.2 Posiciones básicas y variantes.
5.6.3 Puntos vitales del cuerpo
6. Operación de equipos de radiocomunicación policial. (4 horas (1 hora
teóricas y 3 horas prácticas))
6.1 Procesos de comunicación y sus elementos.
6.2 Barreras de la comunicación.
6.3 Comunicación policial.
6.4 Características y operación de los equipos de radiocomunicación policial.
6.4.1 Radio base.
6.4.2 Radio móvil.
6.4.3 Radio portátil (transceptor).
6.5 Equipos de radiocomunicación y sistemas.
6.5.1 Seguridad en el uso de la radiocomunicación.
6.6 Importancia de la radiocomunicación policial en el sistema penal
acusatorio.
6.7 Alfabeto y claves fonéticas.
7. Primer respondiente. (8 horas (3 horas teóricas y 5 horas prácticas))
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación
7.1 Marco jurídico de las funciones de primer respondiente. 7.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales. 7.1.3 Protocolos nacionales de actuación de primer respondiente. 7.1.4 Instrumentos internacionales. 7.1.5 Consecuencias jurídicas por incumplimiento de las funciones del policía como primer respondiente. 7.2 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo en el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos. 7.3 Preservación del lugar de los hechos. 7.3.1 Arribo y fijación del lugar de los hechos y/o hallazgo. 7.3.2 Protección del lugar de los hechos y/o hallazgo. 7.3.3 Acciones complementarias en el lugar de los hechos y/o hallazgo. 7.3.3.1 Atención a víctimas. 7.3.3.2 Inspección de personas. 7.3.3.3 Identificación y entrevista de testigos. 7.3.3.4 Seguridad perimetral. 7.4 Entrega-recepción de la escena a la policía con capacidades para procesar el lugar de los hechos y/o hallazgo. 7.5 Práctica de preservación. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

			Bases de Licitación
			Para 30 elementos
			1. Desarrollo integral. (80 horas)
			1.1 Acondicionamiento físico. (40 horas) 1.1.1 Unidad I. Aspectos básicos del acondicionamiento físico.
			1.1.1 Conceptos básicos: entrenamiento, educación física y deporte
			1.1.1.1.1 Plan de contingencia
			1.1.1.1.1 Actuación del personal de torres de vigilancia
			1.1.1.1.2 Personal en accesos, exclusas e interiores
			1.1.1.1.2 Propósito de la actividad física
			1.1.1.1.3 Condiciones básicas para la ejercitación física y la salud 1.1.1.3.1 Físico-mentales
			1.1.1.3.2 Médico-higiénicas
			1.1.1.3.3 Alimentación y descanso
			1.1.2 Unidad II. Desarrollo integral de cualidades motrices.
			1.1.2.1 Ejercicios de preparación (calentamiento).
			1.1.2.2 Ejercicios de fuerza. II.3. Ejercicios de resistencia. 1.1.2.3 Ejercicios de flexibilidad.
			1.1.2.4 Ejercicios de velocidad.
			1.1.2.5 Rutinas de ejercicio y relajamiento.
			1.1.3 Unidad III. Cualidades complementarias y derivadas
			1.1.3.1 Coordinación y equilibrio.
			1.1.3.2 Potencia y agilidad. 1.2 Defensa personal en el ámbito penitenciario. (40 horas)
			1.2.1 Unidad I. El origen de la defensa personal.
		***	1.2.1 Defensa personal.
			1.2.2 Situación preventiva.
			1.2.3 Situación verbal. 1.2.4 Situación física.
			1.2.4 Situación física.1.2.2 Unidad II. Tácticas defensivas en el ámbito penitenciario.
	CURSO DE		1.2.2.1 Principios del uso de la fuerza.
	FROMACIÓN INICIAL	1	1.2.2.2 Uso diferenciado y progresivo de la fuerza.
14	PARA CUSTODIO		1.2.2.3 Pensamiento táctico.
14	PENITENCIARIO		1.2.2.4 Manejo de crisis. 1.2.3 Unidad III. Sistema de defensa y control penitenciario.
	(ASPIRANTES)		1.2.3.1 La guardia.
	Para 30 elementos		1.2.3.2 La defensa y los bloqueos.
			1.2.3.3 Técnicas de control de personas.
			1.2.3.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control.1.2.4 Unidad IV. Puntos vitales del cuerpo.
			1.2.4.1 Puntos de brazo y pierna.
			1.2.4.2 Puntos de cabeza y cuello.
			1.2.4.3 Puntos del tronco.
			1.2.4.4 Defensa contra arma blanca.
	a a		1.2.4.5 Defensa contra armas de fuego. 2. Deontológico-axiológico. (96 horas)
			2.1 Cultura de la legalidad y estado de derecho. (6 horas)
			2.1.1 Unidad I. Cultura de la legalidad.
			2.1.1.1 Concepto de cultura.
			2.1.1.2 Definición de estado. 2.1.1.3 Concepto de legalidad.
			2.1.1.3 Concepto de legalidad. 2.1.1.4 Cultura de la legalidad en nuestra sociedad.
			2.1.1.5 Globalización.
			2.1.1.6 Equidad de género.
			2.2 Los derechos humanos en el ámbito penitenciario. (40 horas)
			2.2.1 Unidad I. Esquema básico de los derechos humanos. 2.2.1.1 ¿Qué son los derechos humanos?
			2.2.1.1 ¿Qué son los derechos humanos? 2.2.1.2 ¿Cuáles son los derechos humanos?
			2.2.1.3 Principios de los derechos humanos.
			2.2.2 Unidad II. Marco jurídico de los derechos humanos que protegen a las
			personas privadas de libertad en los Estados Unidos Mexicanos.
			2.2.2.1 Artículo 1º Constitucional (principio pro persona e interpretación conforme).
			2.2.3 Unidad III. Sistemas de protección a los derechos humanos.
			2.2.3.1 Sistema internacional de protección a los derechos humanos.
		<u> </u>	2.2.3.1.1 El sistema de Naciones Unidas.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

建设制的设计。	Bases de Licitación
	2.2.3.1.2 Reglas Mandela.
	2.2.3.1.3 Los sistemas regionales de protección a los derechos humanos.
	2.2.3.2 Sistema nacional de protección a los derechos humanos.
	2.2.3.2.1 Sistema jurisdiccional de protección a los derechos humanos.
<u>.</u>	2.2.3.2.2 El juicio de amparo.
	2.2.3.2.3 Controversia constitucional.
	2.2.3.3 Sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos
	2.2.4 Unidad IV. Prevención de la tortura en el sistema penitenciario.
	2.2.4.1 Instrumentos internacionales.
	2.2.4.1.1 Aspectos generales.
	2.2.4.1.2 Protocolo de Estambul.
	2.2.4.2 Situación actual de la tortura en México.
	2.2.4.3 Definición de "tortura", "tratos degradantes" y "tratos inhumanos".
	2.2.4.4 Las normas jurídicas sustantivas sobre tortura en México.
	2.2.4.4.1 Disposiciones constitucionales contra la tortura.
	2.2.4.4.2 Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.
	2.2.5 Unidad V. Uso legítimo de la fuerza.
	2.2.5.1 Conceptos
	2.2.5.1.1 Uso de la Fuerza
	2.2.5.1.2 Legítima Defensa
***************************************	2.2.5.2 Definición de "uso legítimo de la fuerza".
	2.2.5.3 Definición de "legítima defensa".
	2.2.5.4 Marco Jurídico del uso legítimo de la fuerza.
	2.2.5.5 Objetivos y principios del uso de la fuerza.
*	2.2.5.6 Reglas para el uso de la fuerza.
	2.2.5.7 Capacitación y adiestramiento para el uso de la fuerza.
	2.2.5.8 Órdenes ilícitas.
	2.2.6 Unidad VI. Los derechos humanos en el sistema penitenciario.
	2.2.6.1 Grupos vulnerables en los Centros Penitenciarios.
	2.2.6.1.1 Las mujeres privadas de la libertad.
	2.2.6.1.2 Adultos mayores privados de la libertad.
	2.2.6.1.3 Personas privadas de la libertad con discapacidad.
	2.2.6.1.4 Personas privadas de la libertad con enfermedad mental.
	2.2.6.1.5 Personas privadas de la libertad pertenecientes a alguna comunidad
	indígena.
	2.2.6.1.6 Personas privadas de la libertad de la comunidad lésbico, gay, bisexual,
	transexual, travesti, transgénero o intersexual (LGBTTTI).
	2.2.6.1.7 Personas privadas de la libertad con VIH O SIDA
	2.2.6.2 Derechos humanos de las personas privadas de la libertad.
	2.2.6.2.1 Derechos suspendidos.
	2.2.6.2.2 Derechos intangibles (no modificables): dignidad humana, igualdad y no
	discriminación.
	2.2.6.2.2.1 Derecho a la vida.
	2.2.6.2.2.2 Derecho a la salud.
	2.2.6.2.2.3 Derecho a la integridad personal.
	2.2.6.2.3 Derechos Limitables (afectados).
	2.2.6.3 El Personal Penitenciario en el Ámbito de los Derechos Humanos.
	2.2.6.3.1 Consecuencias penales y administrativas derivadas de la violación de
	derechos humanos.
	2.2.6.3.2 Estudio de casos
	2.3 Doctrina penitenciaria. (40 horas)
	2.3.1 Unidad I. Identidad institucional.
	2.3.1.1 Símbolos patrios.
	2.3.1.2 Honores a la bandera.
	2.3.1.3 Inducción al Sistema Penitenciario.
	2.3.1.4 Movimientos básicos de orden cerrado.
	2.3.2 Unidad II. Inducción a la administración pública.
	2.3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	2.3.2.2 Leyes, reglamentos y otras disposiciones administrativas.
	2.3.3 Unidad III. Habilidades para el desempeño laboral.
Y	2.3.3.1 Asertividad.
	2.3.3.2 Trabajo en equipo.
	2.3.3.4 Actitud de servicio. 2.3.3.4 Elaboración de informes.

	Bases de Licitación
	2.3.3.5 Conocimiento de la normatividad administrativa, civil, laboral, penal y de
	otra naturaleza, relacionada con las funciones penitenciarias.
	2.3.3.6 Elaboración de documentos jurídicos relacionados con consultoría
9	jurídica, procedimientos administrativos, judiciales y penales.
	2.3.3.7 Participación y coadyuvancia en procedimientos jurisdiccionales,
	administrativos, laborales, penales y civiles. 2.3.3.8 Traslados de personas privadas de la libertad.
	2.3 Valores éticos. (10 horas)
	2.4.1 Unidad I. Ética y profesionalismo.
	2.4.1.1 Concepto de ética.
	2.4.1.2 Concepto de profesionalismo.
	2.4.1.3 Código de ética del servidor público.
	2.4.1.4 Prácticas irregulares en el servicio público.
	2.4.1.5 Prevención de la violencia de género.
	2.4.1.6 Principios rectores del sistema penitenciario de la Ley Nacional de
	Ejecución Penal.
	2.4.1.7 Sistema de manejo ambiental.
	Marco normativo de la función penitenciaria. (126 horas)
	3.1 Delitos e infracciones reglamentarias en el ámbito penitenciario. (8
	horas)
	3.1.1 Unidad I. El delito y las infracciones reglamentarias.
	3.1.1.1 Breves nociones de derecho penal.
	3.1.1.1.1 ¿Qué es el delito y cuáles son sus elementos? 3.1.1.1.2 Formas de intervención delictiva
	3.1.1.2.1 Autoría.
	3.1.1.2.2 Participación.
	3.1.1.2 Determinación de faltas disciplinarias.
	3.1.1.2.1 Régimen de faltas graves establecidas en la Ley Nacional de Ejecución
	Penal.
	3.1.1.2.2 Otras.
	3.1.1.3 Sanciones disciplinarias.
	3.1.1.3.1 Problemas comunes en los Centros Penitenciarios.
	3.1.1.3.2 Personas privadas de la libertad reincidentes en conductas negativas
	comunes.
	3.1.1.4 Restricciones a las medidas disciplinarias.
	3.1.1.5 Imposición de sanciones disciplinarias. 3.1.1.5.1 Debido proceso.
	3.1.1.5.2 Notificación de la sanción.
	3.1.1.5.3 Procedimiento para la aplicación y cumplimiento.
	3.1.1.5.4 Impugnación de las resoluciones.
	3.1.1.5.5 Comité Técnico.
	3.2 Sistema de Justicia Penal. (40 horas)
	3.2.1 Unidad I. Sistema Penal Acusatorio.
	3.2.1.1 Contexto histórico del Sistema de Justica Penal en México.
	3.2.1.1.1 Sistemas procesales.
	3.2.1.1.2 Sistema inquisitivo.
	3.2.1.1.3 Sistema acusatorio.
	3.2.1.2 Principios básicos del Sistema Penal Acusatorio. 3.2.1.3 Reformas constitucionales.
	3.2.1.4 Sujetos procesales.
	3.2.1.4.1 Víctima, persona imputada, autoridad jurisdiccional y Ministerio Público.
	3.2.1.4.2 Auxiliares de las partes.
	3.2.1.5 Etapas del procedimiento penal.
	3.2.1.5.1 Investigación.
	3.2.1.5.2 Etapa intermedia.
	3.2.1.5.3 Audiencia ante el tribunal de enjuiciamiento.
	3.2.1.6 Mecanismos alternativos de solución de controversias.
	3.2.1.7 Formas anticipadas.
	3.2.1.8 Protocolos de actuación.
	3.2.1.8.1 Proceso y participación del personal penitenciario en los protocolos de
	ingreso y ubicación de las personas privadas de su libertad.
	3.2.1.9 Fundamentación y argumentación. 3.2.1.9.1 Fundamentación.
	3.2.1.9.2 Argumentación.
	3.2.1.9.2.1 Estructuración mental de la exposición de argumentos.
	. S.E

Bases de Licitación
3.2.1.9.2.2 Sencillez.
3.2.1.9.2.3 Precisión.
3.2.1.9.2.4 Continuidad.
3.2.1.9.2.5 Coherencia.
3.2.1.9.3 Técnicas para desenvolvimiento ante público y en juicios orales.
3.2.1.9.3.1 Entrevista.
3.2.1.9.3.2 Interrogatorio.
3.2.1.9.3.3 Contrainterrogatorio.
3.2.1.9.3.4 , Prácticas en salas de juicio oral
3.3 Ley Nacional de Ejecución Penal. (40 horas)
3.3.1 Unidad I. Título Primero. Disposiciones Generales.
3.3.1.1 Capítulo I. Objeto, Ámbito de Aplicación y Supletoriedad de la Ley.
3.3.1.2 Capítulo II. Derechos y Obligaciones de las personas.
3.3.1.3 Capítulo III. Autoridades en la Ejecución Penal.
3.3.2 Unidad II. Título Segundo.
3.3.2.1 Capítulo I. De la Información en el Sistema Penitenciario.
3.3.2.2 Capítulo II. Régimen de Internamiento.
3.3.2.3 Capítulo III. Régimen Disciplinario.
3.3.2.4 Capítulo IV. De la Imposición de Sanciones Disciplinarias.
3.3.2.5 Capítulo V. Traslados.
3.3.2.6 Capítulo VI. Ingresos, Visitas, Revisiones Personales y Entrevistas en
los Centros Penitenciarios.
3.3.2.7 Capítulo VII. Revisiones a los Centros Penitenciarios
3.3.3 Unidad III. Título Tercero.
3.3.3.1 Capítulo I. Bases de Organización del Sistema Penitenciario.
3.3.3.2 Capítulo II. Salud.
3.3.3.3 Capítulo III. Actividades Físicas y Deportivas.
3.3.3.4 Capítulo IV. Educación.
3.3.3.5 Capítulo V. Capacitación para el Trabajo.
3.3.3.6 Capítulo VI. Trabajo
3.3.4 Unidad IV Del Procedimiento de Ejecución.
3.3.4.1 Capítulo I. Disposiciones Generales.
3.3.4.2 Capítulo II. Trámite de Ejecución.
3.3.4.3 Capítulo III. Procedimiento Administrativo.
3.3.4.4 Capítulo IV. Controversias ante el Juez de Ejecución.
3.3.4.5 Capítulo V. Procedimiento Jurisdiccional.
3.3.4.6 Capítulo VI. Recursos 3.3.5 Unidad V. Título Quinto. Beneficios Preliberacionales y Sanciones no
•
Privativas de la Libertad. 3.3.5.1 Capítulo I. Libertad Condicionada.
3.3.5.1 Capítulo I. Libertad Condicionada. 3.3.5.2 Capítulo II. Libertad Anticipada.
3.3.5.3 Capítulo III. Sustitución y Suspensión Temporal de las Penas.
3.3.5.4 Capítulo III. Sustitución y Suspensión Temporal de las Penas.
3.3.5.5 Capítulo V. Preliberación por Criterios de Política Penitenciaria.
3.3.5.6 Capítulo VI. Sanciones y Medidas Penales no Privativas de la Libertad.
3.3.5.7 Capítulo VII. Medidas de Seguridad.
3.3.5.8 Capítulo VIII. Justicia Terapéutica.
3.3.5.9 Capítulo IX. De las Medidas de Seguridad para Personas Inimputables.
3.3.5.10 Capítulo X. Reglas Comunes
3.3.6 Unidad VI. Título sexto.
3.3.6.1 Capítulo I. Justicia Restaurativa.
3.3.6.1.1 Procedimientos de Justicia Restaurativa.
3.3.6.1.2 Mediación Penitenciaria.
3.3.6.2 Capítulo II. Servicios Postpenales.
3.4 Normatividad sobre custodia penitenciaria. (28 horas)
3.4.1 Unidad I. Normas jurídicas sobre seguridad penitenciaria.
3.4.1.1 Exposición sobre disposiciones reglamentarias que derivan o coexisten
con la Ley Nacional de Ejecución Penal.
3.4.1.2 Exposición sobre Manuales cuyo contenido coexiste o deriva de la Ley
Nacional de Ejecución Penal
3.5 Ley Nacional del Sistema de Justicia para adolescentes. (10 horas)
3.5.1 Unidad I. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para
Adolescentes.
3.5.1.1 Derechos y deberes de los niños y niñas.
3.5.1.2 Definición de niños, niñas y adolescentes.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Bases de Licitación
	3.5.1.3 Interés superior de la niñez.
	3.5.1.4 Atención de un niño, niña o adolescente dentro de un Centro
	Penitenciario.
	Habilidades administrativas e informáticas. (25 horas)
	4.1 Redacción y cómputo básico. (15 horas)
	4.1.1 Unidad I. Taller de redacción.
	4.1.1.1 Definición.
	4.1.1.2 Conceptos básicos
	4.1.1.3 Elementos básicos para redactar un documento
	4.1.1.4 Redacción de informes de seguridad.
	4.1.2 Unidad II. Introducción al cómputo básico.
	4.1.2.1 Entorno de Windows.
	4.1.2.2 Introducción a Microsoft Word.
	4.1.2.3 Introducción a Microsoft Excel.
	4.1.2.4 Introducción a Microsoft Power Point.
	4.1.2.5 Uso de internet.
	4.2 Plataforma México. (10 horas) 4.2.1 Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM).
	4.2.1 Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM). 4.2.2 Antecedentes de PM.
	4.2.2 Antecedentes de PM. 4.2.3 Marco legal.
	4.2.4 Concepto y elementos de PM.
	4.2.5 Ciclo básico de inteligencia.
	4.2.6 Ámbitos de colaboración.
	4.2.7 Beneficios (generales y para el sistema penitenciario).
	4.2.8 Evaluación y clausura.
	Función de custodia penitenciaria. (105 horas)
	5.1 Bases de la función penitenciaria. (24 horas)
U 20	5.1.1 Unidad I. Infraestructura Penitenciaria.
	5.1.1.1 Niveles de seguridad y custodia.
2	5.1.1.2 Infraestructura penitenciaria y clasificación de las instalaciones
	penitenciarias.
	5.1.1.3 Estructura orgánica del centro.
	5.1.2 Unidad II. Ejes de Reinserción Social.
	5.1.2.1 Derechos humanos y la reforma de 2011 al artículo 18 constitucional.
	5.1.2.2 Educación.
	5.1.2.3 Trabajo.
	5.1.2.4 Capacitación para el trabajo.
	5.1.2.5 Salud.
	5.1.2.6 Deporte.
	5.1.3 Unidad III. Problemas comunes en los centros de reinserción social.
	5.1.3.1 Sobrepoblación.
	5.1.3.2 Grupos y pandillas (autogobierno). 5.1.3.3 Autolesiones.
	5.1.3.3 Autolesiones. 5.1.3.4 Acceso a servicios médicos y medicinas.
	5.1.3.5 Otros.
	5.1.4 Unidad IV. Prevención de Riesgos en la población privada de su
	libertad.
	5.1.4.1 Estrés crisis y suicidio.
	5.1.4.2 Grupos vulnerables.
*	5.1.4.3 Prevención de violaciones y ataques sexuales en un centro
	penitenciario.
	5.1.5 Unidad V. Penología.
	5.1.5.1 Concepto de penología y su objeto de estudio.
	5.1.5.2 Fases evolutivas de la pena.
	5.1.5.3 Tipos de pena.
	5.2 Dirección de custodia penitenciaria. (4 horas)
	5.2.1 Unidad I.1 Funciones y Atribuciones de la Dirección de Custodia.
	5.2.1.1 Årea de custodia.
	5.2.1.2 Área de guarda.
	5.3 Funciones básicas del personal de custodia. (15 horas)
	5.3.1 Unidad I. Funciones básicas de custodia.
	5.3.1.1 Recepción de nuevos ingresos de personas privadas de su libertad.
	5.3.1.2 Proceso de libertad de personas privadas de su libertad.
	5.3.1.4 Excarcelaciones.
	5.3.1.4 Transferencia de basura.

5.3.1.5 5.3.1.6 5.3.1.7 5.3.1.8	
5.3.1.7	Naves industriales (talleres del centro).
5210	
5.3.1.9	
II I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Distribución de medicamento.
	Plan de contingencia (riña campal, amotinamiento, intento de evasión de
	as privadas de su libertad, desastres naturales y ataques externos, durante
traslado	
5.3.1.1	2 Traslados. 2.1 Obietivo
5.3.1.1	DOMEST CONTROL OF SECURITY OF SECURITY OF SECURITY SECURITY OF SECURITY SEC
5.3.1.12	
5.3.1.12	
5.3.1.12	
5.4	Vigilancia y control de centros penitenciarios. (16 horas)
5.4.1	Unidad I. Técnicas y Procedimientos de Inspección
5.4.1.1	
5.4.1.2	
5.4.1.3	
5.4.1.4	
5.4.1.5	
5.4.1.6	Mantener el orden en las áreas de servicio Inspección a instalaciones
físicas.	
5.4.1.7	
5.4.2	Unidad II. Control de entrada y salida - Control de accesos.
5.4.2.1	9
5.4.2.2 5.4.2.3	가는 전에 가장 사람들이 있는 것이다. 그런 것이 없는 것이 없는 것이다. 그런 것이다.
5.4.2.5	Unidad III. Movimientos en el interior del Centro.
5.4.3.1	
	stro de alimentos, entrevistas, actividades, etc.).
	Traslado al exterior del módulo (juzgados, talleres, comunicación,
	médico, etc.)
5.4.4	Unidad IV. Procedimiento de pase de lista.
5.4.4.1	
5.4.4.2	
5.4.4.3	
5.4.5	Unidad V. Tácticas de manipulación de las personas privadas de la
libertad	SAME AND ADDRESS AND SAME AND ADDRESS AND
5.4.6	Unidad VI. Planeación operativa.
5.5 5.5.1	Detección de objetos prohibidos. (6 horas) Unidad I. Aspectos básicos.
5.5.1.1	그리 그 아마를 하게 되었다. 나는 아마를 하게 살아 가게 되었다면 하게 되었다.
5.5.1.1	(사용)에서 사용하다 가장 가장 가장 가장 하면 어떤 것이다. 그는
persona	The first warmen was a second to the control of the
5.5.1.3	
5.5.1.4	
5.5.1.5	
5.5.2	Unidad II. Detección de drogas.
5.5.2.1	Importancia.
5.5.2.2	
5.5.2.3	
5.5.2.4	[1] DOMESTING FOR A STANDARD AND A STANDARD STANDARD AND A STANDAR
5.5.2.5	The state of the control of the cont
	al de centros penitenciarios.
5.6	Protocolos nacionales de actuación. (40 horas)
5.6.1	Unidad I. Protocolo Nacional de Primer Respondiente.
5.6.1.1 5.6.1.2	Marco Jurídico de la actuación del primer respondiente. Roles de los sujetos que intervienen.
5.6.1.2	[마음 :
5.6.1.4	1000 1000 1000 1000 100 100 100 100 100
5.6.1.5	
5.6.1.6	
5.6.1.7	
	Diversión Administrativa del SECESD

5.6.1.8 Preservación del lugar. 5.6.1.10 Localización, descubrimiento o aportación de indicios. 5.6.1.11 Hechos delictivos consumados. 5.6.1.12 Flagrancia. 5.6.1.13 Niveles de uso de la fuerza. 5.6.1.14 Detención. 5.6.1.15 Actividades previas a la puesta a disposición. 5.6.1.16 Detención. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.16 Puesta a disposición. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de IPH y registro de información. 5.6.1.19 Guía Nacional de cadena de custodía. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral.
5.6.1.10 Elementos materiales probatorios. 5.6.1.11 Hechos delictivos consumados. 5.6.1.12 Flagrancia. 5.6.1.13 Niveles de uso de la fuerza. 5.6.1.13 Niveles de uso de la fuerza. 5.6.1.16 Actividades previas a la puesta a disposición. 5.6.1.16 Puesta a disposición. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de IPH y registro de información. 5.6.1.19 Guia Nacional de cadena de custodia. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Pentilenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento, 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad de los Centros Penitenciarios. 6.1.1 Condicional del Centro Penitenciarios. 6.1.1 Unidad II. Noticolo Nacional de Actuación de Traslados. 6.1 Procedimiento de radiocomunicación, (10 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación, (10 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación. 6.1.1.1 Comunicación verbal y no verbal 6.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.2.1 Frecuencias Variadiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias Canadiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.2 Canales de Radiocomunicación de los equipos de
5.6.1.17 Hechos delictivos consumados. 5.6.1.12 Flagrancia. 5.6.1.13 Niveles de uso de la fuerza. 5.6.1.14 Detención. 5.6.1.15 Puesta a disposición. 5.6.1.16 Puesta a disposición. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de IPH y registro de información. 5.6.1.19 Guía Nacional de acidena de custódia. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Pentienciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previes al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.3.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad. 5.6.3.3 Planesción del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad felos Centros Penitenciarios. 5.6.3.6 Entrega de la persona privada de la libertad frasladoda. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radoromunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación penitenciaria. (95 horas) 6.1.1 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.1.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 Radiofrecuencia 6.1.2.1 Radiofrecuencia 6.1.2.1 Radiofrecuencia 6.1.2.2 Canales de Radiocomunicación de los equipos de
5.6.1.12 Flagrancia. 5.6.1.13 Niveles de uso de la fuerza. 5.6.1.14 Detención. 5.6.1.15 Actividades previas a la puesta a disposición. 5.6.1.16 Puesta a disposición. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de IPH y registro de información. 5.6.1.19 Guía Nacional de cadema de custodía. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 6.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodía Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.5 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodía penitenciarios. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodía penitenciarios en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entega de la persona privada de la libertad traslado. 5.6.3.5 Entega de la persona privada de la libertad traslado. 5.6.3.1 Unidad II. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1 Unidad II. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Comunicación errodio y radio-comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodía. 6.1.2 Le Sequema básico de comunicación. 6.1.2.1 Frecuencias. 6.1.2.1 Frecuencias. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Cadifección. 6.1.2.3 Cadifección. 6.1.2.3 Cadifección. 6.1.2.4 Claves de prioridad
5.6.1.13 Niveles de uso de la fuerza. 5.6.1.14 Detención. 5.6.1.15 Actividades previas a la puesta a disposición. 5.6.1.16 Puesta a disposición. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de IPH y registro de información. 5.6.1.19 Guía Nacional de cadena de custodía. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodía Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Jacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodía penitenciaria en el traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Jacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodía penitenciaria en el traslados con las personas privadas de la liberta Penal y la Ley Jacional de Specución Penal; funciones del personal de custodía penitenciaria en el traslados con las personas privadas de la liberta de la Gentros Penitenciarios. 5.6.3.3 Procesamiento y fitalicia Penal y la Ley Condita de Procesamiento. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación penitenciaria. (96 horas) 6.1.1.1 Tipos de comunicación en en personal de custodía. 6.1.1.1 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.1 Precuencia. 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Bardiorecumica. 6.1.2 La Radiofrecuencia 6.1.2 La Radiofrecuencia 6.1.2 La Radiofrecuencia 6.1.2 Carlada II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Espector electromagnético. 6.1.2.2 Carlada de Radio-comunicaci
5.6.1.15 Actividades previas a la puesta a disposición. 5.6.1.16 Puesta a disposición. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de IPH y registro de información. 5.6.1.19 Guía Nacional de cadena de custodía. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodía Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policia con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fliación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodía penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Sienada de Justicia Penal y la Ley Nacional de Taslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 7 Encicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. 6.1.1.1 Cinceptos de comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación. 6.1.1.1 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.1 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.1 Precuencias de Radiocomunicación. 6.1.2 La Radiofrecuencia 6.1.2 La Radiocomunicación. 6.1.2 Precuencias de Radiocomunicación. 6.1.2 Precuencias de Radiocomunicación. 6.1.2 Precuencia de Radiocomunicación. 6.1.2 Procedificación. 6.1.2 Canales de Radio-comunicación.
5.6.1.15 Actividades previas a la puesta a disposición. 5.6.1.16 Peseta a disposición. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de lPy I y registro de información. 5.6.1.19 Guia Macional de cadena de custodia. 5.6.1.19 Guia Macional de cadena de custodia. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policia con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y figación del lugar de los hechos. 5.6.3.4 Nidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Cordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona de custodia penitenciaria (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación, (95 horas) 6.1 Unidad II. Nociones básicas de comunicación, 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación, 6.1.1.1 Frecuencias de Radio-comunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radio-comunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radio-comunicación. 6.1.2.1 El espectro electromagnético. 6.1.2.1 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Caralles de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.1.16 Puesta a disposición. 5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de IPH y registro de información. 5.6.1.19 Guía Nacional de cadena de custodia. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Crocesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Iraslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladod. 5.6.3.6 Entrega de la persona privada de la libertad (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiccomunicación. 6.1.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación el comunicación. 6.1.1.1 Unidad II. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.2.1 Frecuencias canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 2 Canales de Radiocomunicación. 6.1.2.2 Canales de Radiocomunicación. 6.1.2.3 Califección. 6.1.2.3 Califección. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Creacteristicas y operación de los equipos de
5.6.1.17 Preservación del lugar de intervención. 5.6.1.18 Estructura, llenado de IPH registro de información. 5.6.1.20 Quía Nacional de cadena de custodia. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custotidia Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad de los Custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad traslado. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad II. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.1 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.1 Esquema básico de comunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 Radiofrecuencia de Radiocomunicación. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Claves de prioridad 6.1.2 Unidad III. Caracteristicas y operación de los equipos de
5.6.1.18 Estructura, Ilenado de IPH y registro de información. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria. 5.6.2.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal J Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del Iraslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 6. Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 7 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 7 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 7 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 7 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 7 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 7 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 7 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 7 Entrega de la persona privada de la libertad trasladoa. 8 Le La La Comunicación con diversas autoridades para el traslado. 8 La La La Comunicación el persona privada de la libertad trasladoa. 9 Lindiad II. Tros de comunicación. 9 Lindiad II. Tros de comunicación. 9 Lindiad II. Secuencia de Radiocomunicación. 9 Lindiad III. Secuencia de Radiocomunicación. 9 Lindiad III. Secuencia de Radiocomun
5.6.1.19 Guía Nacional de cadena de custodia. 5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia peneticariar en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad. 5.6.3.3 Planeación del traslado de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Planeación del traslado. 5.6.3.6 Lintega de la persona privada de la libertad trasladada. 5.6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1 Unidad II. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.1 Procunicación del reficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2.1 Radiofrecuencia 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Radiocomunicación. 6.1.2.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Caracteristicas y operación de los equipos de
5.6.1.20 Participación del testigo primer respondiente en la audiencia de juicio oral. 5.6.1.21 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. 6.1.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2.1 Radiofrecuencia 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad II. Características y operación de los equipos de
oral. 5.6.1.2.1 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previsa al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladad. 6. Técnicas y tácticas de la operacion penitenciaria. (95 horas) 6.1.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1.1 Tipos de comunicación e portunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación 6.1.1.1.2 Comunicación e de la persona privado-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 Radiocomunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2.1 Radiofrecuencia 6.1.2.1 Radiocomunicación. 6.1.2.1 Espectro electromagnético. 6.1.2.1 Espectro electromagnético. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.2 Claves de prioridad 6.1.2 Unidad III. Características y operación de los equipos de
Custodia Penitenciaria. 5.6.2 Unidad II. Protocolo Nacional del Policía con capacidades para procesa el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad. 5.6.3.3 Planeación del Irabidado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.1 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1 Conceptos de comunicación. 6.1.1.1 Comunicación verbal y no verbal 6.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 7.1.1 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Radiocomunicación. 6.1.2.1.6 Laves de prioridad 6.1.2.1 Caracteristicas y operación de los equipos de
el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Pala y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación 6.1.1.1.2 Comunicación verbal 6.1.1.1 Sarreras de la comunicación. 6.1.1.1 Barreras de la comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación. 6.1.1.1 Romunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 0.1.1 Precuencias de la comunicación. 6.1.2.1 Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Radiocomunicación. 6.1.2.1.6 Claves de prioridad 6.1.2 Unidad III. Características y operación de los equipos de
el lugar de intervención. 5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación 6.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2.1 Frecuencia. 6.1.2.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiorecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Radiocomunicación. 6.1.2.1.6 Ladiorecuencia 6.1.2.1 Cavas de Proridad 6.1.2.1 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.2.1 Descripción del procedimiento. 5.6.2.2 Actuaciones Previsa al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación verbal y no verbal 6.1.5 Esquema básico de comunicación. 6.1.6 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencia. 6.1.2.1 Frecuencia. 6.1.2.1 Radiocomunicación. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Codificación. 6.1.2.1 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.2.2 Actuaciones Previas al Procesamiento. 5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.1 Conceptos de comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.1.4 Comunicación verbal y no verbal 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1 El agadore de Radiocomunicación. 6.1.2.1 El esquencia de Radiocomunicación. 6.1.2.1 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.2.3 Procesamiento y fijación del lugar de los hechos. 5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3.1 Midad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación 6.1.1.1.1 Conceptos de comunicación 6.1.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación verbal y no verbal 6.1.5 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencia. 6.1.2.1 Frecuencia 6.1.2.1.1 Frecuencia 6.1.2.1.2 Frecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Radiofrecuencia 6.1.2.1.5 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.2.4 Actividades Posteriores al Procesamiento. 5.6.3 Unidad III. Protocolo Nacional de Actuación de Traslados. 5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación varial y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación efficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.2 Unidad II. Fracuencián y operación de los equipos de
5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.2 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.2 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.3.1 Sistema de Justicia Penal y la Ley Nacional de Ejecución Penal; funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.2 Unidad II. Características y operación de los equipos de
funciones del personal de custodia penitenciaria en el traslado de las personas privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.2 Unidad III. Características y operación de los equipos de
privadas de la libertad. 5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.3.2 Ejecución del Protocolo Nacional de Actuación de Traslados con las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.1.6 Claves de prioridad 6.1.2 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios. 5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 0.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencias 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.3.3 Planeación del traslado. 5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.3 Esquema básico de comunicación. 6.1.4 Esquema básico de comunicación. 6.1.5 Barreras de la comunicación. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencia de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Codificación. 6.1.2.1 Codificación. 6.1.2.1 Características y operación de los equipos de
5.6.3.4 Coordinación con diversas autoridades para el traslado. 5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencias 6.1.2.1.2 Frecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.1.6 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.1.7 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.1.8 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.1.9 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.10 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
5.6.3.5 Entrega de la persona privada de la libertad trasladada. 6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.1.6 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.1.7 Cadificación. 6.1.2.1.8 Claves de prioridad 6.1.2.1 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6. Técnicas y tácticas de la operación penitenciaria. (95 horas) 6.1 Procedimiento de radiocomunicación. (10 horas) 6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Tipos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación verbal y no verbal 6.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.1 Unidad I. Nociones básicas de comunicación. 6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación 6.1.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Codificación. 6.1.2.1 Claves de prioridad 6.1.2 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.1.1 Conceptos de comunicación y radio-comunicación. 6.1.1.1.1 Tipos de comunicación 6.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Codificación. 6.1.2.1 Claves de prioridad 6.1.2.1 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.1.1 Tipos de comunicación 6.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.1.5 Codificación. 6.1.2.1 Claves de prioridad 6.1.2.1 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.1.2 Comunicación verbal y no verbal 6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.1.2 Esquema básico de comunicación. 6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.1.3 Barreras de la comunicación. 6.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.1.4 Comunicación eficiente y eficaz en el personal de custodia. 6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.2 Unidad II. Frecuencias y canales de radiocomunicación. 6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.2.1 Frecuencias de Radiocomunicación. 6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.2.1.1 Frecuencia. 6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.2.1.2 Radiofrecuencia 6.1.2.1.3 Radiocomunicación. 6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.2.1.4 El espectro electromagnético. 6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.2.2 Canales de Radio-comunicación. 6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.2.3 Codificación. 6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.2.4 Claves de prioridad 6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
6.1.3 Unidad III. Características y operación de los equipos de
[
6.1.3.1 Radio base.
6.1.3.2 Radio base.
6.1.3.3 Radio movil.
6.1.3.3.1 Características físicas de una terminal portátil modelo EASY PLUS.
6.1.3.3.2 Características físicas de una terminal portatil modelo TPH 700.
6.1.4 Unidad IV. Envío-recepción de mensajes en clave, reglas básicas de
operación.
6.1.4.1 ¿Qué es un mensaje en clave?
6.1.4.2 Envío-recepción de mensajes en clave
6.1.4.3 Códigos de emergencia utilizados en la transmisión de mensajes.
6.1.4.3.1 Ventajas para personal penitenciario al transmitir mensajes en código.
6.1.4.3.2 Códigos de emergencia utilizados en los centros penitenciarios.
6.1.4.4 Estado de alerta o de alerta máxima.
6.1.4.5 Alfabeto Internacional de Telecomunicaciones.

	Bases de Licitación
	6.1.4.6 Reglas básicas de operación.
	6.1.4.6.1 Técnicas de transmisión
	6.1.5 Unidad V. Cuidados y mantenimiento de los equipos de radio
	transmisión.
	6.1.5.1 Cuidado y mantenimiento de las baterías. (Terminales portátiles).
	6.1.5.1 Prescripciones de seguridad.
	6.1.5.2 Cuidado de las baterías.
	6.1.6 Unidad VI. Empleo de otros medios de comunicación.
	6.1.6.1 TETRAPOL
	6.1.6.1 ¿Qué es TETRAPOL?
	6.1.6.2 Red Nacional de Telecomunicaciones.
	6.1.6.3 Modos de operación de las terminales.
	6.1.6.3.1 Comunicación en Modo Directo.
	6.1.6.3.2 Comunicación en Modo Directo con IDR.
	6.1.6.3.3 Comunicación en Modo de Red.
	6.1.6.4 RFSI.
	6.1.6.5 Tipos de Llamadas.
	6.1.6.5.1 Llamadas Privadas.
	6.1.6.5.2 Llamada General.
	6.1.6.5.3 Llamada de Emergencia.
· ·	6.1.6.5.4 Alfabeto y claves fonéticas
	6.1.6.5.5 Comandos verbales
	6.2 Armamento y tiro. (20 horas)
	6.2.1 Unidad I. Fundamentos básicos de las armas.
	6.2.1.1 Concepto, objetivo y propósito.
	6.2.1.2 Escuelas para el conocimiento de las armas.
	6.2.1.3 Aspectos legales para el uso de las armas de fuego por el custodio e
	implicaciones por su mal uso.
	6.2.2 Unidad II. Reconocimiento del armamento orgánico.
	6.2.2.1 Estudio del armamento orgánico.
	6.2.2.2 Clasificación de armas de fuego.
	6.2.2.2.1 Por su manejo.
	6.2.2.2.2 Por su longitud.
	6.2.2.2.3 Por su funcionamiento.
	6.2.2.3 Reglas y medidas de seguridad en la portación y manejo del
	armamento.
	6.2.2.4 Empleo táctico de armas de fuego y características.
	6.2.2.5 Reacciones psicológicas y fisiológicas en hechos de armas de fuego.
	6.2.2.6 Condiciones reales en los enfrentamientos.
	6.2.2.7 Recomendaciones en el uso de las armas.
	6.2.3 Unidad III. Aspectos básicos de balística.
	6.2.3.1 Conceptualización del término.
	6.2.3.2 División de balística y objeto de estudio.
	6.2.3.3 Características y componentes de un cartucho.
	6.2.4 Unidad IV. Acciones preparatorias de tiro.
	6.2.4.1 Arme, desarme y recargas tácticas.
	6.2.4.1.1 Tipos de arme y desarme.
	6.2.4.1.2 Mantenimiento y limpieza.
	6.2.4.2 Fundamentos del tiro policial.
	6.2.4.3 Técnicas de posiciones de tiro.
	6.2.4.4 Técnicas de disparo.
	6.2.4.4.1 Medidas de seguridad.
	6.2.4.4.2 Principios básicos de tiro.
	6.3 Acciones de inteligencia y contrainteligencia. (20 horas)
	6.3.1 Unidad I. Custodia Penitenciaria.
	6.3.1.1 Definición.
	6.3.1.2 Propósito.
	6.3.1.3 Alcances.
	6.3.1.4 Funciones.
	6.3.2 Unidad II. Sistema Penitenciario Mexicano.
	6.3.2.1 La vigilancia en la seguridad Penitenciaria.
	6.3.2.2 Arquitectura Penitenciaria.
	6.3.2.3 Evolución del Sistema Penitenciario
	6.3.3 Unidad III. Las acciones de inteligencia y contrainteligencia.
	6.3.3.1 Definición.

		Bases o	de Licitación
		6.3.3.2	Inteligencia Estratégica.
	40	6.3.3.3	Inteligencia Operativa.
		6.3.3.4	Principios básicos de la Inteligencia.
	1	6.3.3.5	Proceso de inteligencia.
		6.3.3.6	Procesamiento de la información.
		6.3.3.7	[1] :
	1		Evaluación de la información.
		6.3.3.8	Identificación de grupos de poder y pandillas
		6.4	Control de motines y evasión de las personas privadas de la libertad. (10
		horas)	Hereal E October 1947 and 1947
	•	6.4.1	Unidad I. Generalidades.
		6.4.1.1	Conceptualización de motines y disturbio.
		6.4.1.2	Causas de los motines y disturbios.
		6.4.1.3	Tipos de motines y disturbios.
		6.4.2	Unidad II. Manejo de motines y disturbios.
		6.4.2.1	Toma de decisiones en situaciones de crisis.
		6.4.2.2	Organización básica de los grupos antidisturbios.
		6.4.2.3	Valoración de circunstancias.
	E .	6.4.2.4	Considerar el tipo de disturbio.
	1.5	6.4.3	Unidad III. Formación básica para el control de motines y disturbios.
		6.4.3.1	En columna.
		6.4.3.2	En línea.
		6.4.3.3	En cuña.
		6.4.3.4	En diagonal.
		6.4.4	Unidad IV. Manejo de los disturbios en prisión.
		6.4.4.1	Disturbios.
		6.4.4.2	Características de los disturbios.
	14	6.4.4.3	Causas que los originan.
		6.4.4.4	Acciones a seguir para controlar los disturbios.
		6.4.5	Unidad V. Ejecución de prácticas.
		6.4.5.1	Material y equipo para controlar un disturbio.
		6.4.5.2	Equipo básico.
		6.4.5.3	Uso adecuado del equipo.
		6.4.6	Unidad VI. Manejo de Bastón
		6.4.6.1	Aspectos Generales, Concepto y Propósito
		6.4.6.2	Nomenclatura y medidas
		6.4.6.3	Partes vulnerables del cuerpo
			Áreas no vitales (amarillas y verdes)
		6.4.6.5	Áreas vitales (rojas)
		6.4.6.6	Uso, manejo y portación del Bastón PR-24
		6.4.6.7	Técnicas de bloqueo, giro y de restricción
		6.4.6.8	Técnicas al sacar el Bastón PR-24
		6.4.6.9	Posiciones básicas y golpes del uso del Bastón PR-24
			Técnicas de bloqueo, de giro y de restricción
		6.5	Planes emergentes de seguridad. (20 horas)
	i	6.5.1	Unidad I. Los planes emergentes de seguridad.
		6.5.1.1	Definición.
			Aplicación.
		6.5.1.3	Implicaciones para el diseño.
		6.5.1.4	Elaboración.
	100	6.5.1.5	Etapas del plan.
		6.5.1.6	Estado de Alerta.
		6.5.1.7	Etapas de Defensa.
		6.5.1.8	Manejo de crisis.
		6.5.2	
		6.5.2.1	Unidad II. Las operaciones psicológicas.
			Operaciones estratégicas.
	100	6.5.2.2	Operaciones de seguridad.
	100	6.5.2.3	Operaciones tácticas.
	1.0	6.6	Protección Civil y primeros auxilios en los centros penitenciarios. (15
		horas)	Unided Untraducción o la protección civil
	1.	6.6.1	Unidad I. Introducción a la protección civil.
		6.6.1.1	Antecedentes históricos.
		6.6.1.2	Definición.
		6.6.1.3	Normatividad aplicable.
		6.6.1.4	Sistema Nacional de Protección Civil.
1		6.6.1.5	Emblema distintivo de protección civil.

	Bases de Licitación
	6.6.1.6 Etapas de la protección civil.
	6.6.1.7 Programa Interno de Protección Civil
	6.6.2 Unidad II. Identificación y análisis de riesgos.
	6.6.2.1 Identificación y análisis de riesgos internos y externos.
	6.6.2.2 Fenómenos perturbadores de origen natural y humano.
	6.6.3 Unidad III. Unidad Interna de Protección Civil.
=%	
	6.6.3.2 Brigadas de protección civil.
	6.6.4 Unidad IV. Simulacros.
	6.6.4.1 Definición.
	6.6.4.2 Tipos de simulacros.
	6.6.4.3 Etapas del simulacro.
	6.6.4.4 Características del simulacro.
	6.6.4.5 Evaluación del simulacro.
	6.6.5 Unidad V. Aplicación de los signos vitales para la valoración del
	lesionado.
	6.6.5.1 Introducción a anatomía y fisiología básica.
	6.6.6 Unidad VI. El método ABCD, en los siguientes casos:
	6.6.6.1 Obstrucción de la vía aérea en paciente consciente e inconsciente
	(atragantamiento).
	# 102 103 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0
	6.6.6.2 Respiración de salvamento.
	6.6.6.3 Paro cardiorespiratorio (reanimación cardiopulmonar).
	6.6.6.4 Reanimación cardiopulmonar (RCP).
	6.6.7 Unidad VII. Atención que debe darse ante:
	6.6.7.1 Asepsia: ausencia de gérmenes patógenos.
	6.6.7.2 Vendajes.
	6.6.7.3 Asfixia.
	6.6.7.4 Entablillados (férulas).
	6.6.7.5 Esguinces.
	6.6.7.6 Luxaciones.
	6.6.7.7 Heridas.
	6.6.7.8 Intoxicaciones.
	6.6.7.9 Hemorragias.
1 - L	6.6.7.10 Fracturas.
6	6.6.7.11 Convulsiones.
	# 12000000000000000000000000000000000000
	6.6.7.12 Estado de shock.
	6.6.7.13 Quemaduras.
	6.6.7.14 Orientación en el trabajo de parto.
	6.6.7.15 Crisis convulsiva.
	6.6.7.16 Glosario de términos sobre primeros auxilios.
	7 Complementaria. (20 horas)
	7.2 Introducción a los estándares y proceso de acreditación de los centros
	penitenciarios. (4 horas)
	7.2.1 Unidad I. Introducción a la Asociación de Correccionales de América
	(ACA).
	7.2.1.1 La Asociación de Correccionales de América y sus antecedentes.
	7.2.1.2 Misión, Visión, Objetivos y Principios Rectores de la ACA.
	7.2.1.3 El proceso de Acreditación de la ACA.
	7.2.1.4 Aplicación de la acreditación de la ACA en el Sistema Penitenciario.
	7.3 Elaboración de la acteditación de la ACA en el Sistema Penitericiano.
	7.3.1 Unidad I. Aspectos básicos.
	7.3.1.1 ¿Qué es un informe?
	7.3.1.2 Tipos y clases de informes.
	7.3.1.3 Características del informe.
	7.3.1.4 Importancia del informe en los centros de reinserción social.
	7.3.1.5 Documentos utilizados en los centros de reinserción social.
	7.3.1.6 Procedimientos y reglas básicas para la elaboración de los informes.
	7.3.1.7 Elementos mínimos y estructura que debe contener un informe.
	7.3.2 Unidad II. Documentación para el servicio
	7.3.2.1 Informe diario de actividades.
	7.3.2.2 Informe de conducta.
(2)	7.3.2.3 Informe de actividades no realizadas.
	7.3.2.4 Informe de actividades por sección.
	7.3.2.5 Informe de novedades nocturno.
	7.3.2.6 Informe de novedades nocturno.
	1.0.2.0 Informe de parte informativo.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

			Bases de Licitación
LINETS		ALAES	"Para 100 elementos
			Armamento y tiro (7 horas (3 horas teóricas y 4 horas prácticas))
			1.1 Concepto de arma de fuego
			1.2 Objetivo y Propósito
			1.3 Fundamento Legal 1.3.1 Disposiciones Legales
			1.3.2 Ley Federal de armas de fuego y explosivos
			1.4 Armas de Fuego
			1.4.1 Normas y medidas de seguridad en el manejo de armas de fuego
			1.4.2 Clasificación de armas de fuego
			1.4.2.1 Por su manejo 1.4.2.2 Por su longitud
			1.4.2.3 Por su funcionamiento
			1.4.3 Características
			1.4.4 Componentes
			1.5 Balística
			1.5.1 Concepto 1.5.2 Características y componentes de un cartucho
			1.6 Desarme y Arme
			1.6.1 Tipos de arme y desarme
			1.6.2 Mantenimiento y limpieza
			1.7 Prácticas de Tiro
			1.7.1 Medidas de seguridad 1.7.2 Principios básicos de Tiro
	mark of the state		1.7.3 Posiciones básicas de tiro
			1.7.4 Distintos escenarios en prácticas de tiro en un Centro Penitenciario
			2. Acondicionamiento físico (5 horas (2 horas teóricas y 3 horas prácticas))
			2.1 Objetivo
	FORMACIÓN		2.2 Conceptos básicos 2.2.1 Acondicionamiento Físico
	CONTINUA CURSO DE		2.2.2 Entrenamiento Físico
	COMPETENCIAS		2.2.3 Educación Física
15	BÁSIÇAS DE LA	1	2.2.4 Deporte
	FUNCIÓN POLICIAL PARA CUSTODIO		2.3 Calentamiento 2.3.1 Tipos de calentamiento
	PENITENCIARIO		2.4 Cualidades Físicas
			2.4.1 Cualidades Físicas Básicas
			2.4.1.1 Fuerza
			2.4.1.2 Resistencia 2.4.1.3 Flexibilidad
			2.4.1.4 Velocidad
			2.4.2 Cualidades Complementarias
	The state of the s		2.4.2.1 Coordinación
			2.4.2.2 Equilibrio
			2.4.3 Cualidades Derivadas 2.4.3.1 Potencia
			2.4.3.1 Folencia 2.4.3.2 Agilidad
			2.5 La actividad y la salud
			2.5.1 Propósito de actividad física
			2.5.2 Beneficios de la práctica continua de actividad física 3. Primer respondiente (7 horas (4 horas teóricas y 3 horas prácticas))
			Primer respondiente (7 horas (4 horas teóricas y 3 horas prácticas)) Marco Jurídico de las funciones de Primer Respondiente
			3.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
			3.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales
			3.1.3 Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente
			3.1.4 Instrumentos internacionales de Derechos Humanos 3.1.5 Implicaciones jurídicas por incumplimiento de la función del Personal de
			3.1.5 Implicaciones jurídicas por incumplimiento de la función del Personal de Custodia Penitenciaria como Primer Respondiente
			3.2 Supuestos de actuación Primer Respondiente
			3.2.1 Denuncia
			3.2.2 Localización, descubrimiento o aportación de indicios y/o elementos
			materiales probatorios 3.2.3 Flagrancia
			3.2.4 Individualización del detenido
			3.3 Actividades en el lugar de la intervención
***************************************			Disconsión Administrativa del SECESD

3.3.1 Presencia en la comisión de un hecho delictivo 3.3.2 Lechos delictivos consumados 3.3.2 Lechos delictivos consumados 3.3.2.1 Valoración del lugar de intervención 3.3.2.2 Atención a víctimas y/o lesionados 3.3.2.4 Preservación del lugar de intervención 3.3.2.5 Inspecciones 3.3.2.6 Documentación o registro 3.3.2.7 Entrega-recepción del lugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legitima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legitima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.6 Racionalidad 4.2.7 Presencia 4.3.1 Presencia 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4 Pensamiento Táctico 6.5 Código Nacional de Procedimientos Penales 6.6 Fundamento Legal 6.6 Fundamento Legal 6.7 Tatados Intermacionales 6.8 Código Penal Federal	
3.3.2.1 Detención 3.3.2.2 Valoración del lugar de intervención 3.3.2.3 Atención a víctimas y/o lesionados 3.3.2.4 Preservación del lugar de intervención 3.3.2.5 Interpea-recepción del lugar de intervención 3.3.2.6 Documentación or registro 3.3.2.7 Entrega-recepción del lugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Hormologado (IPPI) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.6 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Legas 4.6 Fundamento Legal 6.6 Fundamento Legal 6.6 Codigo Penal Federal	
3.3.2.2 Valoración del lugar de intervención 3.3.2.3 Atención a víctimas y/o lesionados 3.3.2.4 Preservación del lugar de intervención 3.3.2.5 Inspecciones 3.3.2.6 Documentación o registro 3.3.2.7 Entrega-recepción del lugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prims Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Vitilización de fuerza no letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 6.6.3 Tratados Internacionales 6.6.4 Código Penal Federal	
3.3.2.3 Atención a víctimas y/o lesionados 3.3.2.4 Preservación del lugar de intervención 3.3.2.6 Documentación o registro 3.3.2.7 Entrega-recepción del lugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legitima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legitima Defensa 4.2.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.6 Racionalidad 4.3.1 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza no letal 4.3.7 Pensamiento Táctico 6.5 Pensamiento Táctico 6.5 Pensamiento Táctico 6.5 Letapas 6.6 Informance 7.5 Legidima Defensa 7.5 Letapas 7.5 Let	
3.3.2.4 Preservación del lugar de intervención 3.3.2.5 Inspecciones 3.3.2.6 Documentación o registro 3.3.2.7 Entrega-recepción del lugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Vilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.6 Pensamiento Táctico 4.5.1 Pensamiento Táctico 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Consettución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Derechos Humanos 7 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Pacional Federal	
3.3.2.5 Inspecciones 3.3.2.6 Documentación o registro 3.3.2.7 Entrega-recepción del tugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legitima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legitima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.5 Pensamiento Táctico 4.5 Pensamiento Táctico 4.5 Pensamiento Táctico 4.5 Pensamiento Táctico 5 Pensamiento Táctico 6 Pensamiento Táctico 7 Pensamiento	
3.3.2.5 Inspecciones 3.3.2.6 Documentación o registro 3.3.2.7 Entrega-recepción del lugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Teratados Internacionales 4.6.4 Código Pacional Federal	
3.3.2.7 Entrega-recepción del lugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3.1 Presencia 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza no letal 4.3.7 Pensencia de movimientos 4.3.8 Utilización de fuerza letal 4.9 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales	
3.3.2.7 Entrega-recepción del lugar de intervención 3.4 Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3.1 Presencia 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza no letal 4.3.7 Pensencia de movimientos 4.3.8 Utilización de fuerza letal 4.9 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales	
A Niveles del uso de la fuerza del Protocolo Nacional de Actuación Prime Respondiente 3.5 Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo e el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Uso de la Fuerza 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2.1 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Weltilización de fuerza letal 4.3.6 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
al Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Verbalización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	r
el Informe Policial Hómologado (IPH) y Anexos correspondientes 3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaría 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.6 Racionalidad 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Consettución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	n
3.6 Principales supuestos donde interviene el Primer Respondiente de Custodia Penitenciaria 4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.6 Racionalidad 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Consettución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4. Uso de la fuerza y legítima defensa (7 horas (4 horas teóricas y 3 hora prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Penal Federal	
prácticas)) 4.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza no letal 4.3.7 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.3.8 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Penal Federal	
4.1.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.3.1 Wedidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.3.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Nacional de Procedimientos Penales	S
4.1.1 Conceptos 4.1.1 Uso de la Fuerza 4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.3.1 Wedidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.3.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Nacional de Procedimientos Penales	
4.1.2 Legítima Defensa 4.2 Principios aplicables al uso de la fuerza 4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Penal Federal	
4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	l
4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.2.1 Necesidad 4.2.2 Legalidad 4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.2.3 Oportunidad 4.2.4 Proporcionalidad 4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.2.5 Racionalidad 4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.3 Niveles de Uso de la Fuerza 4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.3.1 Presencia 4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.3.2 Verbalización 4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.3.3 Control de contacto 4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.3.4 Reducción física de movimientos 4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Derechos Humanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.3.5 Utilización de fuerza no letal 4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.3.6 Utilización de fuerza letal 4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.4 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas de control 4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.4.1 Puntos de presión 4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.5 Pensamiento Táctico 4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.5.1 Concepto 4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.5.2 Etapas 4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.6 Fundamento Legal 4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.6.2 Derechos Humanos 4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.6.3 Tratados Internacionales 4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.6.4 Código Nacional de Procedimientos Penales 4.6.5 Código Penal Federal	
4.6.5 Código Penal Federal	
	I
4.6.6 Ley Nacional de Ejecución Penal	
4.7 Manejo de crisis	
4.7.1 Concepto	
4.7.2 Características	
4.7.3 Crisis en los centros penitenciarios	
4.7.4 Diferentes tipos de crisis en una persona privada de su libertad	
4.7.4.1 Manejo de personas privadas de la libertad	
4.8 Parte Informativo y parte de Novedades	
4.8.1 Concepto	
4.8.2 Pasos básicos para su elaboración	. [
4.8.3 Características fundamentales de un parte informativo y de novedades	
4.8.4 Recomendaciones de redacción	1
4.9 Identificación del evento y actuación de Códigos de Emergencia en	
Centros Penitenciarios	. 1
5. Traslado de personas privadas de la libertad (6 horas (3 horas teóricas	У
3 horas prácticas))	
5.1 Traslados	0.00
5.1.1 Objetivo	1
5.1.2 Misión	l
5.2 Tipos de Traslados (Terrestres, Aéreos y Marítimos)	
5.2.1 Traslado masivo	

Bases	de Licitación
5.2.2	Traslado individual
5.3	Tipos de Manejo en vehículos de traslados
5.3.1	Evasivo/Defensivo
5.3.2	Defensivo/Ofensivo
5.3.3	Manejo Táctico
\$1 - 2000 regions con-	
5.4	Elementos Fundamentales del manejo defensivo
5.5	Vehículos para Traslados y su función
5.5.1	Vehículo de vanguardia (patrulla)
5.5.2	Vehículo grueso (vehículo blindado) o vehículo destinado para el
traslado	
5.5.3	Vehículo retaguardia (patrulla)
5.6	Marco Jurídico
5.6.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 1° y 18)
5.6.2	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Art. 40 y 41)
5.6.3	Ley Nacional de Ejecución Penal
5.6.4	Protocolo Nacional de Actuación Traslado
5.7	Respeto de los Derechos Humanos de las personas privadas de la
# F3336	en traslado
5.8	Inspección de personas privadas de la libertad
£ 3533300	
5.9	Principales supuestos en caso de emergencia y/o contingencia en
	s de personas privadas de la libertad.
5.10	Procedimiento de Traslados
6.	Revisión e inspección de personas y lugares (4 horas (2 horas teóricas y
*	orácticas))
6.1	Aspectos Generales
6.1.1	Funciones de la autoridad penitenciaria
6.1.2	Custodia penitenciaria
6.1.2.1	Atribuciones
6.1.2.2	Funciones
6.2	Actos de revisión
6.2.1	Definición de revisión
6.2.2	Principios
6.2.3	Revisión a personas menores de edad
6.2.4	Revisión a Celdas o Estancias
1	
6.2.5	Registros de los actos de revisión
6.2.6	Autoridades responsables en los Centros Penitenciarios
6.3	Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente
6.3.1	Inspección de Persona
6.3.1.1	Actos en caso de Flagrancia de un hecho constitutivo de delito
7.	Operación de equipo de radiocomunicación (4 horas (2 horas teóricas y
2 horas	prácticas))
7.1	Comunicación
7.1.1	Concepto
7.2	Procesos de comunicación y sus elementos
7.3	Tipos de comunicación
7.3.1	Comunicación Verbal
7.3.1.1	Oral
7.3.1.2	Escrita
7.3.1.2	Comunicación no Verbal
7.4	Barreras de la comunicación
7.5	Comunicación Intrapersonal e Interpersonal
7.6	Sistemas de Radiocomunicación Tetrapol
7.6.1	Objetivo
7.6.2	Concepto
7.6.3	Terminales del Sistema de Radiocomunicación Tetrapol
7.6.3.1	Fijo o Base
7.6.3.2	Móvil
7.6.3.3	Portátil
7.7	Servicios del Sistema de Radiocomunicación Protocolo Tetrapol
7.7.1	Servicios de voz
7.7.2	Servicios de datos
7.7.3	Servicios suplementarios
7.7.3	Seguridad en uso del Sistema de Radiocomunicación Protocolo Tetrapol
7.9	Alfabeto y claves fonéticas
7.10	Comandos verbales

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación
TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.

			Bases de Licitación
16	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN FORMACIÓN INICIAL (ASPIRANTES) PRESENCIAL PARA 20 ELEMENTOS	1	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN FORMACIÓN INICIAL (ASPIRANTES) PRESENCIAL PARA 20 ELEMENTOS 1. Ético profesional (90 horas) Estructura y organización de las instituciones de procuración de justicia (30 horas) 1.1. Unidad 1. Introducción a la seguridad pública. 1.1.1.1. Concepto y marco jurídico de la seguridad pública y la procuración de justicia. 1.1.1.2. Fines y funciones. 1.1.1.3. Instituciones encargadas de la seguridad Pública. 1.1.1.4. El Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública. 1.1.1.5. Funciones. 1.1.1.6. Atribuciones. 1.1.1.7. Ámbito de coordinación. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 1.1.2.1 Unidad 2. Estructura y organización de las instituciones de procuración de justicia. 1.1.2.1 La institución de procuración de justicia (Procuraduría o Fiscalía) 1.1.2.2 Marco jurídico (constitucional y legal). 1.1.2.3 Misión y visión institucional 1.1.2.4 Estructura orgánica. 1.1.2.5 Funciones y Atribuciones. 1.1.2.6 Ámbito jurisdiccional de competencia. 1.1.2.7 El ministerio público, el policía de investigación, el perito y el analista. 1.1.2.9 Atribuciones. 1.1.2.10 Ámbito de competencia. 1.1.2.11 Principios de actuación. 1.1.2.12 El perito como soporte técnico de la investigación y peritos. 1.1.2.11 Interacción de policía de investigación y peritos. 1.2.12 Interacción de policía de investigación y peritos. 1.2.13 Interacción de policía de investigación y peritos. 1.2.14 Autoridades de procuración de justicia de los Estados y la Federación. 1.2.15 Legalidad 1.2.1.3. Profesional 1.2.1.3. Profesional 1.2.1.3. Legalidad 1.2.1.3.5 Horración del servidor público. 1.2.1.3.6 Horradez 1.2.1.4.1 Definición del servidor público. 1.2.1.4.1 Definición del servidor público. 1.2.1.4.1 Definición del servidor público.
			de justicia.
	**************************************		1.1.2.2 Marco jurídico (constitucional y legal).
	The control of the co		
			1.1.2.5 Funciones y Atribuciones.
	100 Maria 100 Ma		1.1.2.7 El ministerio público, el policía de investigación, el perito y el analista.
			1.1.2.9 Atribuciones.
	i .		1.1.2.12 El perito como soporte técnico de la investigación
16	[1]	1	
	(ASPIRANTES)		
			1.2.1.1 Concepto.
	***************************************		1.2.1.3 Principios y valores en el desempeño profesional.

			1.2.1.3.3 Eficiencia
	diversities and the second sec		1.2.1.3.5 Honradez
			1.2.1.4.1.1 Características generales del servidor público.
			posibilidad
	Trialization		1.2.1.4.2 Deberes del servidor público. 1.2.1.4.3 La importancia del papel del servidor público en el servicio público de
			procuración de justicia. 1.2.1.4.4 La imagen de la institución y del servicio público.
			1.2.1.4.5 La renovación de imagen institucional a través del servidor público.
			1.2.1.4.6 Cultura del servicio público. 1.2.1.5 Código de ética de los servidores públicos
			1.2.1.5.1 Bien común 1.2.1.5.2 Integridad.
			1.2.1.5.3 Honradez.
			1.2.1.5.4 Imparcialidad 1.2.1.5.5 Justicia.
			1.2.1.5.6 Transparencia 1.2.1.5.7 Rendición de cuentas.
			1.2.1.5.8 Entorno cultural y ecológico
			1.2.1.5.9 Generosidad 1.2.1.5.10 Igualdad.

Bases de Licitación
1.2.1.5.11 Respeto.
1.2.1.5.12 Liderazgo
1.3 Ámbito, atribuciones y obligaciones del policía de investigación en el sistema de justicia penal (25 horas)
1.3.1 Las facultades, obligaciones y límites en el actuar del policía de Investigación.
1.3.1.1 Facultades del policía de investigación.
1.3.1.2 Obligaciones y principios que rigen su actuar
1.3.1.2.1 La responsabilidad administrativa según la Ley Orgánica (Reglamento
y/o Estatutos) de la Institución de Procuración de Justicia.
1.3.1.2.2 La responsabilidad administrativa según la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
1.3.1.2.3 Sanciones administrativas.
1.3.1.3 Responsabilidad penal.
1.3.1.4 Registro Patrimonial.
1.4 Equidad de género y actuación policial (5 horas)
1.4.1 Unidad 1. Conceptos básicos sobre género
1.4.1.1 Antecedentes de los estudios de género.
1.4.1.2 Concepto de género. 1.4.1.3 Equidad de género.
1.4.1.4 Reflexiones preliminares
1.4.1.5 Norma de igualdad laboral entre hombres y mujeres.
1.4.2 Unidad 2. La violencia contra las mujeres.
1.4.2.1 Marco normativo.
1.4.2.1.1 Convención para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
1.4.2.1.2 Estudio a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer. ONU
2006
1.4.2.1.3 Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar. ENVIF 1999. INEGI.
2. Jurídica (140 horas)
2.1 Marco jurídico nacional e instrumentos internacionales para la actuación de policía de investigación (25 horas)
2.1.1 Unidad 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2.1.1.1 Artículos 1, 6, 13, 14, 16, 17, 18, 19 (último párrafo), 20, 21 y 29.
2.1.1.2 Identificación de las leyes vinculadas a la labor de investigación.
Legislación penal aplicable en cada entidad federativa.
2.1.2 Unidad 2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 2.1.2.1 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2.1.3 Unidad 3. Código Nacional de Procedimientos Penales.
2.1.3.1 Código Nacional de Procedimientos Penales.
2.1.4 Unidad 4. Normatividad Vigente.
2.1.4.1 Ley General de Atención a Víctimas.
2.1.4.2 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
2.1.4.3 Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia
de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Victimas de estos Delitos.
2.1.4.4 Ley Nacional de Ejecución Penal.
2.1.5 Unidad 5. Uso legítimo de la fuerza.
2.1.5.1 Conceptos básicos del uso legítimo de la fuerza.
2.1.5.2 Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y Uso de Armas de
Fuego por Funcionarias y Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley (ONU).
2.1.5.3 Finalidad y principios aplicables al uso de la fuerza.
2.1.5.3.1 Legalidad.
2.1.5.3.2 Necesidad.
2.1.5.3.3 Racionalidad
2.1.5.3.4 Proporcionalidad
2.1.5.3.5 Estricta necesidad 2.1.5.4 Causas que legitiman y limitan el uso de la fuerza pública.
2.1.6 Unidad 6. Niveles del uso racional de la fuerza.
2.1.6.1 Las seis escalas en el uso de la fuerza.
2.1.6.2 Causas que justifican el incremento de la fuerza.
2.1.6.3 Condiciones que determinan la necesidad de disminuir el uso de la
fuerza 2.1.7 Unidad 7. Principios esenciales del uso legítimo de la fuerza.
2.1.7 Officaci 7. 1 filicípios esericiales del diso legitimo de la fuerza.

Bases de Licitación
2.1.7.1 Control táctico por puntos de presión.
2.1.7.2 Métodos de aplicación.
2.1.7.3 Tabla de aplicación de los puntos de presión.
2.1.8 Unidad 8. Correspondencia entre fuerza y resistencia.
2.1.8.1 Niveles de resistencia y técnica aplicable.
2.1.8.2 Circunstancias que legitiman y justifican el uso de armas de fuego
2.1.8.3 Legítima defensa.
2.1.8.4 Cumplimiento del deber.
2.1.9 Unidad 9. Empleo de la fuerza. 2.1.9.1 Niveles de fuerza.
2.1.9.2 Defensa personal.
2.1.9.3 Puntos de presión.
2.1.9.4 Ejercicios prácticos.
2.2 Protocolos nacionales de actuación (30 horas)
2.2.1 Protocolos Nacionales de Actuación y Guía Nacional de Actuación.
2.2.1.1 Protocolos Nacionales de Actuación y Guía Nacional de Actuación.
2.2.1.1.1 Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente.
2.2.1.1.2 Protocolo Nacional de Actuación Policía con Capacidades para
Procesar.
2.2.1.1.3 Protocolo Nacional de Actuación Traslado.
2.2.1.1.4 Guía Nacional de Cadena de Custodia.
2.3 Construcción de teoría del caso y planeación de la investigación (45
horas)
2.3.1 Teoría fáctica 2.3.2 Teoría jurídica.
2.3.3 Teoria jundica.
2.3.4 Planeación de la investigación.
2.3.4.1 Plano de investigación.
2.3.4.2 Identificación administrativa o datos de individualización del caso.
2.3.4.3 Elementos base de la investigación.
2.3.4.4 Elementos del hecho.
2.3.4.5 Datos de prueba existentes, (lo que se tiene).
2.3.4.6 Foja de localización de los datos de prueba existentes.
2.3.4.7 Medios de prueba (el origen).
2.3.4.8 Análisis preliminar del caso.
2.3.4.9 Diligencias pendientes
2.3.4.10 Responsables de materializar las diligencias pendientes
2.3.4.11 Posibles argumentos de la contraparte. 2.3.4.12 Formas alternas de solución del procedimiento
2.3.4.13 Teoría del caso
2.4 Derechos humanos y la actuación del policía de investigación (20 horas)
2.4.1 Unidad 1. Los derechos humanos y los sistemas de protección en
México.
2.4.1.1 Concepto de los derechos humanos.
2.4.1.2 Sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos.
2.4.1.2.1 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
2.4.1.2.1.1 Sinopsis del artículo 102, apartado B, de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2.4.1.2.1.2 Procedimiento de presentación de queja ante la CNDH. 2.4.1.2.1.3 Breve exposición de las recomendaciones dirigidas por la
CNDH a la procuraduría General de la República
2.4.1.3 Sistema jurisdiccional de protección a los derechos humanos.
2.4.1.3.1 El juicio de amparo como protección de los derechos humanos.
2.4.1.4 Sistema Internacional de protección a los derechos humanos.
2.4.2 Unidad 2. Los derechos humanos como referentes de la
constitucionalidad
2.4.2.1 Comentarios a la Reforma Constitucional (2011) en materia de los
derechos humanos.
2.4.2.1.1 Impacto de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos
en el procedimiento penal.
2.4.2.2 El principio pro persona. Artículo 1° Constitucional.
2.4.2.3 Su aplicación en los artículos
2.4.2.3.1 Artículo 16 Constitucional.
2.4.2.3.2 Artículo 19 constitucional 2.4.2.3.3 Artículo 21 Constitucional.
Z.T.Z.J.J AITIGUIO ZT GOTISTITUCIONAL

Bases de Licitación
2.4.2.4 La protección de los derechos humanos en los tratados internacionales y su aplicación dentro del sistema jurídico mexicano
2.4.2.4.1 La obligatoriedad de los tratados internacionales.
2.4.3 Unidad 3. Los derechos humanos y la actividad del investigador
ministerial.
2.4.3.1 Los derechos humanos y su relación con la procuración de justicia.
2.4.3.1.1 Recomendación general número 2 sobre la práctica de detenciones
arbitrarias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
2.4.3.1.2 Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego de los
funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. 2.5 Victimología y trato a víctimas (20 horas)
2.5.1 Unidad 1. Antecedentes, principios y métodos victimológicos.
2.5.1.1 Concepto de victimología.
2.5.1.1.1 El objeto de estudio
2.5.1.1.2 El método.
2.5.1.1.3 La investigación.
2.5.1.2 Concepto de victimización.
2.5.1.2.1 Tipos de la victimización.
2.5.1.2.1.1 Victimización primaria y secundaria. 2.5.1.3 Concepto de víctima.
2.5.1.3.1 Tipos y características de la victima.
2.5.1.3.1.1 Víctimas directas, indirectas y potenciales.
2.5.1.3.1.2 Multi victimización.
2.5.1.4 Concepto de victimario.
2.5.1.5 Sujeto pasivo.
2.5.1.6 Ofendido.
2.5.1.7 Factor víctimal. 2.5.1.8 Fases del proceso por el que atraviesa la víctima del delito:
2.5.1.8 Fases del proceso por el que atraviesa la víctima del delito: 2.5.1.8.1 El trauma.
2.5.1.8.2 El retroceso.
2.5.1.8.3 El miedo.
2.5.1.8.4 La ira.
2.5.1.8.5 Sentimiento de impotencia.
2.5.1.8.6 La tensión y el estrés.
2.5.1.9 La importancia del trato sensible a las víctimas. 2.5.1.9.1 Sensibilización del agente investigador.
2.5.1.9.2 Inteligencia emocional.
2.5.1.9.2.1 ¿Qué es la inteligencia emocional? y ¿Qué es una emoción?
2.5.1.9.2.2 Clasificación de las emociones.
2.5.1.9.2.3 Identificación y manejo de emociones.
2.5.1.9.2.4 Manejo de conflictos.
2.5.1.9.2.5 Cambios y adaptabilidad. 2.5.2 Unidad 2. Trato a víctimas y manejo de crisis.
2.5.2.1 Atención inmediata a víctimas.
2.5.2.1.1 Manejo del estrés por personal especializado.
2.5.2.1.2 Resguardo de la integridad de la víctima.
2.5.2.1.3 Canalización y registro.
2.5.2.1.4 Atención victimológica.
2.5.2.2 Intervención en crisis 2.5.2.2.1 Características de las personas ante una situación de crisis
2.5.2.2. Características de la situación en crisis.
2.5.2.2.1 Tipos de crisis.
2.5.2.2.3 Primeros auxilios psicológicos.
2.5.2.2.3.1 Niveles de intervención.
2.5.2.2.3.2 Esquema del modelo de intervención en crisis de Slaikeu
2.5.2.2.3.3 Sugerencias para la intervención en primeros auxilios
Sistema de justicia penal (70 horas) Sistema de justicia penal desde la perspectiva del investigador (70
horas)
3.1.1 Unidad 1. Aspectos generales del sistema de justicia penal: actuación
policial
3.1.2 Unidad 2. Reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia de
junio de 2008.
3.1.2.1 Aspectos relativos a la investigación de los delitos. 3.1.2.2 Aspectos procesales que impactan en la investigación.
5.1.2.2 Aspectos procesares que impactan en la investigación.

acusatorio y oral. 3.1.3.1 Vublicidad. 3.1.3.2 Contradicción. 3.1.3.3 Immediación. 3.1.3.4 Contradicción. 3.1.3.5 Concentración. 3.1.4 Unidad 4 Principios del debido proceso penal. 3.1.4.1 Legalidad. 3.1.4.2 Igualdad. 3.1.4.3 Fresunción de inocencia. 3.1.4.4 Tribunal natural. 3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5 Unidad 5 Principios del régimen probatorio. 3.1.5 Unidad 5 Principios del régimen probatorio. 3.1.5 Unidad 6 Principios del régimen probatorio. 3.1.5 Unidad 6 Principios del régimen probatorio. 3.1.5 Licitud de prueba. 3.1.5 Licitud de prueba. 3.1.5 Licitud de prueba. 3.1.6 Unidad 6 Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6 Unidad 6 Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6 El asesor jurdico. 3.1.6 El afeñanor. 3.1.6 El ministerio público. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6 El argano jurisdiccional. 3.1.6 El apicia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Talier de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.1 Talier de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de le los delitos (
3.1.3.1 Fublicidad. 3.1.3.2 Contradicción. 3.1.3.3 Immediación. 3.1.3.4 Continuidad 3.1.3.5 Concentración. 3.1.4 Unidad A Principios del debido proceso penal. 3.1.4.1 Legalidad. 3.1.4.2 Igualdad. 3.1.4.3 Fresunción de inocencia. 3.1.4.4 Tribunal natural. 3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5 Unidad 5, Principios del régimen probatorio. 3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurdico. 3.1.6.3 El ministerio público. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia a policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La utoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7 Disposiciones Procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 La utorión del investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Eclaración del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.1 Talar de examen y contra examen en juicio. 4.1 Actos de investigación de los delitos (220 horas) Ac
3.1.3.2 Contradicción. 3.1.3.4 Continuidad 3.1.3.5 Concentración. 3.1.4 Unidad 4. Principios del debido proceso penal. 3.1.4 Legalidad. 3.1.4.2 Igualdad. 3.1.4.2 Igualdad. 3.1.4.3 Presunción de inocencia. 3.1.4.4 Tribunal natural. 3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5 Unidad 5. Principios del régimen probatorio. 3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Libre valoresción de la prueba. 3.1.5.3 Libre valoresción de la prueba. 3.1.6.1 Libre de prueba. 3.1.6.2 El asecor juridico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El organo jurisdiccional. 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.1 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Itapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Itapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Itapa de jucio oral. 3.1.8.3 Declaración del policia de investigación en el Jucio e incorporación de prueba material. 4.1.1 Principio de elogialidad 4.1.1.1 Principio de elogialidad 4.1.1.1 Principio de elogialidad 4.1.1.1.2 Principio de elogialidad 4.1.1.1.2 Principio de elogialidad 4.1.1.1.2 Principio de elogialidad 4.1.1.1.3 Principio de elogialidad 4.1.1.1.3 Principio de elogialidad
3.1.3.4 Continuidad 3.1.3.5 Concentración. 3.1.4.1 Unidad 4. Principlos del debido proceso penal. 3.1.4.1 Igualdad. 3.1.4.2 Igualdad. 3.1.4.3 Presunción de inocencia. 3.1.4.4 Tribunal natural. 3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5 Unidad 5. Principlos del régimen probatorio. 3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 El defensor. 3.1.6.6 El asesor jurídico. 3.1.6.7 El d'agran jurísdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El d'agran jurísdiccional. 3.1.6.9 La policia, la policia de investigación de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 La vincia de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.1 La vincia de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 La projectiva de investigación el perito y el analista. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigación ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 1.8.1 Etapa de jurico oral. 3.1.8.2 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Declaración del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 1. Investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de eligalidad 4.1.1.1.3 Principio de eligalidad 4.1.1.1.2 Principio de eligalidad
3.1.3.5 Concentración. 3.1.4 Unidad 4. Principios del debido proceso penal. 3.1.4.1 Legalidad. 3.1.4.2 Igualdad. 3.1.4.3 Presunción de inocencia. 3.1.4.4 Tribumal natural. 3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5.5 Unidad 5. Principios del régimen probatorio. 3.1.5.1 Unidad 5. Principios del régimen probatorio. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 Unidad 6. Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6.2 El asesor juridicio. 3.1.6.2 El asesor juridicio. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 1.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.9 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 La pública, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.3 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa de investigación. 3.1.8.3 Etapa de juricio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en julcio. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de eligalidad 4.1.1.1.1 Principio de objetividad
3.1.3.5 Concentración. 3.1.4 Unidad A. Principios del debido proceso penal. 3.1.4.1 Legalidad. 3.1.4.2 Igualdad. 3.1.4.3 Presunción de inocencia. 3.1.4.4 Tribunal natural. 3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 El defensor. 3.1.6.7 El dragno jurísdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.1 La victima de fandido de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.1 La victima de fandido de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.1 La victima de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.1 La victima de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.1 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.2 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.3 Li autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.1 Li organo jurísdiccional. 3.1.6.2 Li organo jurísdica de investigación en el jurisdica de investigación. 3.1.8.1 Li organo jurísdica de investigación en el jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Declaración del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.1 Principio de eligalidad 4.1.1.1.2 Principio de eligalidad 4.1.1.1.2 Principio de eligalidad 4.1.1.1.3 Principio de eligalidad
3.1.4 Lagalidad 3.1.4.2 Ispalidad 3.1.4.2 Ispalidad 3.1.4.2 Ispalidad 3.1.4.2 Ispalidad 3.1.4.3 Presunción de inocencia. 3.1.4.4 Tribunal natural 3.1.4.5 Non bis in Idem 3.1.4.5 Non bis in Idem 3.1.5.2 Libertad de prueba 3.1.5.1 Libertad de prueba 3.1.5.2 Libertad de prueba 3.1.5.2 Libertad de prueba 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba 3.1.5.1 Lia victima u ofendido 3.1.6.1 La victima u ofendido 3.1.6.2 El asesor jurídico 3.1.6.4 El defensor 3.1.6.5 El ministerio público 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales 3.1.8.1 La judida 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio 3.1.8.1 Etapa de juricio ronal 1.8.1 Etapa de juricio ronal 1.8.1 La juricipia 1.8
3.1.4.2 ligualdad. 3.1.4.3 Presunción de inocencia. 3.1.4.4 Tribunal natural. 3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5 Unidad 5. Princípios del régimen probatorio. 3.1.5 Licitud de prueba. 3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.6 Non idem. 3.1.6 Unidad 6. Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6 Unidad 6. Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6.1 La victima u ofendidio. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El miputado. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El organo jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones Constitucionales. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 La investigación en en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 La investigación del nos medios de prueba. 3.1.8.2 Etapa de juricio roral. 3.1.8.3 Etapa de juricio roral. 3.1.8.3 Etapa de juricio roral. 3.1.8.4 Taller de excusión de los medios de prueba. 3.1.8.5 La pade juricio roral. 4.1.1 Princípios de legalidad 4.1.1.1.1 Princípios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Princípio de legalidad 4.1.1.1.3 Princípio de los pulcidad 4.1.1.1.1 Princípio de legalidad 4.1.1.1.3 Princípio de los bietividad
3.1.4.2 Igualdad. 3.1.4.3 Tribunal natural. 3.1.4.4 Tribunal natural. 3.1.4.5 Non bis in Idem. 3.1.5 Non bis in Idem. 3.1.5 Unidad 5. Principios del régimen probatorio. 3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El forgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa de investigación de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de investigación de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de investigación de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de investigación de los medios de prueba. 3.1.8.4 Taller de exculsión de los medios de prueba. 3.1.8.5 Poclaración del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.1 Fincipio de legalidad v.1.1.1.1 Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principio de legalidad v.1.1.1.3 Principio de legalidad v.1.1.1.
3.1.4.3 Presunción de inocencia: 3.1.4.4 Tribunal natural. 3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5 Unidad 5. Principios del régimen probatorio. 3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 Unidad 6. Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El ministerio público. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.3.1 Declaración de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1 Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.1 Principio de logalidad 4.1.1.1.1 Principio de de legalidad 4.1.1.1.1 Principio de de legalidad 4.1.1.1.1 Principio de de fediencia
3.1.4.5 Non bis in idem. 3.1.5.1 Unidad 5. Principios del régimen probatorio. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 Unidad 6. Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6.1 La victima u oriendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 El policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigación ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3.1 Declaración del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.3.1 Declaración del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 1 Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1 Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Unidad 1. Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de eficiencia
3.1.5 Unidad 5. Principios del régimen probatorio. 3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El organo jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones Constitucionales. 3.1.8.1 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 1 Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Investigación elos delitos (220 horas) 4.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de degalidad 4.1.1.1.2 Principio de degalidad
3.1.5.1 Libertad de prueba. 3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 Unidad 6. Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.2 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones Constitucionales. 3.1.8.1 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 La investigación. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2 Itapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1 Nersitigación de los delitos (220 horas) 4.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.2 Principio de eficiencia
3.1.5.2 Licitud de prueba. 3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8.1 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 La investigación. 3.1.8.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa de investigación de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1 Principio de eligalidad 4.1.1.1.2 Principio de eliciencia
3.1.5.3 Libre valoración de la prueba. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policia, la policia de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7 Disposiciones Constitucionales. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigación ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.3.1 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación en el Juicio de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación de linvestigación de de los delitos (220 horas)
3.1.6. Unidad 6. Sujetos del procedimiento penal. 3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de eficiencia
3.1.6.1 La victima u ofendido. 3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 La investigación. 3.1.8.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación del los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación en investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación (4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de elojetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.6.2 El asesor jurídico. 3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones Constitucionales. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigación sy actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación del investigación jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa de jucio oral. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de jucio oral. 3.1.8.3 Etapa de jucio oral. 3.1.8.3 Etapa de jucio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en jucio. 4. Investigación del policía de investigación en el Jucio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en jucio. 4. Investigación del policía gue rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de objetividad
3.1.6.3 El imputado. 3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de excusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación del los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1.1 Principio que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de degalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de objetividad 4.1.1.1.1 Principio de objetividad 4.1.1.1.1 Principio de objetividad 4.1.1.1.1 Principio de objetividad 4.1.1.1.1 Principio de objetividad
3.1.6.4 El defensor. 3.1.6.5 El ministerio público. 3.1.6.6 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de degalidad 4.1.1.1.3 Principio de deficiencia
3.1.6.6 La policía, la policía de investigación, el perito y el analista. 3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1 Etapa de investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de eligelitividad 4.1.1.1.1 Principio de eficiencia
3.1.6.7 El órgano jurisdiccional. 3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones processales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de objetividad 4.1.1.1.2 Principio de eficiencia
3.1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de objetividad
condicional 3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.4 Declaración del policia de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policias en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de objetividad 4.1.1.1.7 Principio de eficiencia
3.1.6.9 del proceso. 3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3 Taller de examen y contra examen en juicio. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.7 Unidad 7. Fundamentos legales de la actuación del investigador ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
ministerial. 3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de objetividad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.7.1 Disposiciones Constitucionales. 3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principio de elegalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.7.2 Disposiciones procesales: obligaciones y actos de investigación. 3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.8 Unidad 8. Función del investigador ministerial en las diferentes etapas del procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
procedimiento penal acusatorio. 3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.8.1 Etapa de investigación. 3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.8.1.1 La investigación en equipo bajo la dirección jurídica del ministerio público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
público. 3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.8.2 Etapa intermedia. 3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.8.2.1 Reglas de exclusión de los medios de prueba. 3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.8.3 Etapa de juicio oral. 3.1.8.3.1 Declaración del policía de investigación en el Juicio e incorporación de prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
prueba material. 3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
3.1.8.4 Taller de examen y contra examen en juicio. 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
 4. Investigación de los delitos (220 horas) 4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
4.1 Actos de investigación criminal (80 horas) 4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
4.1.1 Unidad 1. Principios que rigen a los policías en los actos de investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
investigación. 4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
4.1.1.1 Principios que rigen a las autoridades de la investigación 4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
4.1.1.1.1 Principio de legalidad 4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
4.1.1.1.2 Principio de objetividad 4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
4.1.1.1.3 Principio de eficiencia
ANAMA PARENTEE DE DESCRIPCIONES.
4.1.1.1.4 Principio de profesionalismo
4.1.1.1.5 Principio de honradez
4.1.1.1.6 Principio de lealtad
4.1.1.2 Principio de respeto a los derechos humanos reconocidos en la
Constitución y en los Tratados Internacionales en la ejecución de los actos de investigación.
4.1.2 Unidad 2. Formas de inicio de la investigación.
4.1.2.1 Denuncia.
4.1.2.2 Querella o equivalente.
4.1.2.3 Recepción de denuncia por el policía de investigación.
4.1.2.4 Corroboración de la denuncia y actos de investigación urgentes.
4.1.3 Unidad 3. Técnicas aplicadas a la investigación criminal.
4.1.3.1 Entrevista

	Bases de Licitación
	4.1.3.2 Descripción.
	4.1.3.3 El disfraz y caracterización.
	4.1.3.4 La fotografía.
	4.1.3.5 Fuentes de información.
	4.1.3.6 Actos de investigación 4.1.3.6.1 Inspección de vehículos.
	4.1.3.6.2 Inspección de personas.
	4.1.3.7 Vigilancia y seguimiento.
	4.1.3.8 Contra vigilancia.
	4.1.3.9 Intervención de comunicaciones.
N	4.1.3.10 Técnicas especializadas de investigación:
	4.1.3.10.1 Entrega vigilada.
	4.1.3.10.2 Operaciones encubiertas.
	4.1.3.10.3 La entrevista a víctimas, testigos e imputados. 4.1.4 Unidad 4. Los informes policiales.
	4.1.4 Unidad 4. Los informes policiales. 4.1.4.1 Definición de informe policial.
	4.1.4.2 Objetivo y finalidad de los informes policiales.
	4.1.4.3 Registro de información y actos de investigación.
	4.1.4.4 El informe criminal.
	4.1.5 Unidad 5. El Informe Policial Homologado (IPH).
1	4.1.5.1 Concepto.
	4.1.5.1.1 Objetivo y finalidad
	4.1.5.2 Marco jurídico.
	4.1.5.2.1 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica. 4.1.5.3 Formato.
	4.1.5.3.1 Estructura y contenido del IPH.
	4.2 Plataforma México (10 horas)
	4.2.1 Introducción a la Plataforma México,
	4.2.1.1 Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM)
	4.2.1.2 Antecedentes de PM
	4.2.1.3 Marco legal.
	4.2.1.4 Concepto y elementos de PM. 4.2.1.5 Ciclo básico de inteligencia.
	4.2.1.6 Ámbitos de colaboración.
	4.2.1.7 Beneficios (generales y para para la policía de investigación)
	4.2.1.8 Evaluación y clausura.
	4.3 Ciclo de inteligencia y análisis de la información (15 horas)
	4.3.1 Unidad 1. Principios generales de inteligencia para la investigación.
	4.3.1.1 Naturaleza jurídica de la inteligencia e investigación. 4.3.1.2 Concepto, utilidad, propósito y cómo debe ser la información (oportuna
	4.3.1.2 Concepto, utilidad, propósito y cómo debe ser la información (oportuna, confiable, continua, confidencial y util)
	4.3.1.3 El método y la importancia de un plan de trabajo.
	4.3.1.4 ¿Qué es la inteligencia? ¿cómo se produce? y ¿qué es un servicio de
	inteligencia?
	4.3.1.5 Formas de inteligencia.
	4.3.1.5.1 Inteligencia estratégica.
	4.3.1.5.2 Inteligencia táctica-operativa. 4.3.1.5.3 Contrainteligencia.
	4.3.1.6 Categorías de la inteligencia.
	4.3.1.7 Componentes de la inteligencia.
	4.3.2 Unidad 2. El ciclo de inteligencia.
	4.3.2.1 Características del ciclo de inteligencia.
	4.3.2.2 Fases del ciclo de inteligencia
	4.3.2.2.1 Fase de dirección y/o planeación.
	4.3.2.2.2 Fase de recolección y/o captación
	4.3.2.2.3 Fase de procesamiento y/o análisis. 4.3.2.2.4 Fase de diseminación y/o explotación.
	4.3.2.3 Fase de diseminación y/o exploración. 4.3.2.3 Fase de dirección y/o planeación del ciclo de inteligencia
	4.3.2.3.1 Objetivos de la dirección en el ciclo de inteligencia.
	4.3.2.3.2 Pasos de la fase de dirección del ciclo de inteligencia.
	4.3.2.3.2.1 Determinación de los requerimientos y preparación del plan de
	recolección.
	4.3.2.3.2.2 Supervisión de los esfuerzos de recolección y los
	requerimientos que controlan las demás fases.
	4.3.2.4 Fase de recolección y/o captación del ciclo de inteligencia.

4.3.2.4.1 Objetivos de la recolección de la información. 4.3.2.4.2 Publicaciones, archivos, bases de datos. 4.3.2.4.2.1 Publicaciones, archivos, bases de datos. 4.3.2.4.2.3 Fuentes abiertas (periódicos, revistas). 4.3.2.4.2.3 Fuentes cerradas. 4.3.2.4.2.4 Sensores (equipos técnicos y humanos). 4.3.2.4.3.1 Explotación de las fuentes. 4.3.2.4.3.2 Entrega de la información. 4.3.2.5.1 Fase de procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5.1 Registro de información. 4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fase de procesamiento. 4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fase de procesamiento. 4.3.2.5.2 Registro de información. 4.3.2.5.2 Registro de información. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración 4.3.2.5.2.5 Integración. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación con los usuarios finales. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2 Seguridad. 4.3.2.6.2 Seguridad. 4.3.2.6.2 Seguridad. 4.3.2.6.2 Seguridad. 4.3.2.6.2 Seguridad. 4.3.3.1 Red de enlaces. 4.3.3.1.1 Mapeo. 4.3.3.2.1 Filipótesis para la investigación criminal. 4.3.3.2.2 Filipótesis para la investigación criminal. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones.	
4.3.2.4.2.1 Publicaciones, archivos, bases de datos. 4.3.2.4.2.2 Fluentes abiertas (periódicos, revistas). 4.3.2.4.2.3 Fuentes cerradas. 4.3.2.4.3 Pasos de la fase de recolección. 4.3.2.4.3 Pasos de la fase de recolección. 4.3.2.4.3 Explotación de las fuentes. 4.3.2.4.3 Explotación de las fuentes. 4.3.2.5 Fase de procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5 Fase de procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5.1 Dojetivos del procesamiento de la información. 4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fase de procesamiento. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.2 Los cuatro princípios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.3.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.3 Red decinica. 4.3.3.1.3 Red de felicio. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de filipo financiero. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.3.1 Mapeo. 4.3.3.2 Floras criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Floras criminales y curricula de organizaciones.	
4.3.2.4.2.2 Fuentes abierfas (periódicos, revistas). 4.3.2.4.2.3 Fuentes cerradas. 4.3.2.4.2.4 Sensores (equipos técnicos y humanos). 4.3.2.4.3 Pasos de la fase de recolección. 4.3.2.4.3.1 Explotación de las fuentes. 4.3.2.4.3.2 Entrega de la información. 4.3.2.5.1 Objetivos del procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5.1 Objetivos del procesamiento de la información. 4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fase de procesamiento. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración. 4.3.2.6.2 Interpretación. 4.3.2.6.2 Interpretación. 4.3.2.6.2 Interpretación. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación con los usuarios finales. 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.7 Productos de inteligencia 4.3.3.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de fujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cerviculos. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para lineas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vinculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.1 Metodologia para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.4.2.3 Fuentes cerradas. 4.3.2.4.2.4 Sensores (equipos técnicos y humanos). 4.3.2.4.3 Pasos de la fase de recolección. 4.3.2.4.3.1 Explotación de las fuentes. 4.3.2.4.3.2 Entrega de la información. 4.3.2.5 Fase de procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5 I Objetivos del procesamiento de la información. 4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fase de procesamiento. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración. 4.3.2.5.2.5 Integraciación y explotación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Productos de inteligencia. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.3.1 Resperiencia. 4.	
4.3.2.4.2.4 Sensores (equipos técnicos y humanos). 4.3.2.4.3.1 Explotación de las fuentes. 4.3.2.4.3.2 Entrega de la información. 4.3.2.5.1 Objetivos del procesamiento de la información. 4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fase de procesamiento. 4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fase de procesamiento. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.5 Red de rinculos. 4.3.3.1.6 Red cenaces. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Productos de inteligencia de la información de la información de la información criminal. 4.3.3.1.1 Red de enlaces. 4.3.3.2.1 Red de rinculos. 4.3.3.1.2 Red de rinculos. 4.3.3.3.3 Red técnica. 4.3.3.3 Red técnica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Productos de fines de investigación criminal. 4.3.3.1.1 Hightesis para la investigación criminal. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vinculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo de laginóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.4.3 Pasos de la fase de recolección. 4.3.2.4.3.1 Explotación de las fuentes. 4.3.2.4.3.2 Entrega de la información. 4.3.2.5 Tase de procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5 1 Objetivos del procesamiento de la información. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.5 Fase de diseminación y explotación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red de enlaces. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2.1 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para lineas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.3 Metodologia para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.4.3.1 Explotación de las fuentes. 4.3.2.4.3.2 Farse de procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5.1 Objetivos del procesamiento de la información 4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fase de procesamiento. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.1 Fase de diseminación y explotación de la información con los usuarior finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarior finales. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.1 Red de vinculos. 4.3.3.1.2 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red de enlaces. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.2.1 Hipótesis para la investigación criminal. 4.3.3.1.1 Hipótesis para la investigación criminal. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vinculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodologia para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.4.3.2 Entrega de la información. 4.3.2.5 Fase de procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5.1 Objetivos del procesamiento de la información. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información: 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.3.1 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.3 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red de vinculos. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de naces. 4.3.3.1.5 Red de naces. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.1 Hipólesis para lineas de investigación. 4.3.3.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vinculos. 4.3.3.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo.	
4.3.2.5 Fase de procesamiento y/o análisis del ciclo de inteligencia. 4.3.2.5.1 Objetivos de la forcesamiento de la información. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Herramientas para la sistematización de la información criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red fécnica. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2.1 Hipótesis para la investigación criminal. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.5.1 Objetivos del procesamiento de la información 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.3.1 Bases o bancos de inteligencia 4.3.3.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.1 Red de vinculos. 4.3.3.1.2 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de eliuje financiero. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2.1 Piótesis para la investigación criminal. 4.3.3.1 Hipótesis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.1 Pichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.5.2 Los cinco pasos de la fasea de procesamiento. 4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.3 Upuridad. 4.3.2.6.2.3 Upuridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de el nujo financiero. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación de redes de vínculos. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.5.2.1 Registro de información. 4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.3 Análisis. 4.3.2.5.2.4 Integración 4.3.2.5.2.5.1 Integración. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información criminal. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.3 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.5.2.2 Evaluación y clasificación. 4.3.2.5.2.4 Integración 4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6.2 Fase de diseminación y explotación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Pertinencia. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.6.2.1 Herramientas para la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red écenica. 4.3.3.1.4 Red de enicas. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Red conológica. 4.3.3.1.7 Red conológica. 4.3.3.1.8 Para la investigación criminal. 4.3.3.1.7 Red conológica. 4.3.3.2.8 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.5.2.4 Integración. 4.3.2.5.2.5 Integración. 4.3.2.6.5 Fase de diseminación y explotación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información. 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.5.2.5 Interpretación. 4.3.2.6 Fase de diseminación y explotación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de enlaces. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Netodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.6 Fase de diseminación y explotación de la información con los usuarios finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vinculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Interodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
finales. 4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información. 4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Bareramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Náletodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.6.1 Objetivos de la diseminación de la información. 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información criminal. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.6.2 Los cuatro principios de la fase de diseminación: 4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.6.2.1 Temporalidad. 4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.6.2.2 Pertinencia. 4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo.	
4.3.2.6.2.3 Utilidad. 4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.6.2.4 Seguridad. 4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.2.7 Productos de inteligencia 4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.3 Unidad 3. Análisis de la información para la investigación criminal. 4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.3.1 Herramientas para la sistematización de la información. 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
 4.3.3.1.1 Bases o bancos de datos. 4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
4.3.3.1.2 Red de vínculos. 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
 4.3.3.1.3 Red técnica. 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
 4.3.3.1.4 Red de enlaces. 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
 4.3.3.1.5 Red de flujo financiero. 4.3.3.1.6 Red cronológica. 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y currícula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
 4.3.3.1.7 Mapeo. 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
 4.3.3.2 Análisis para la investigación criminal. 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
 4.3.3.2.1 Hipótesis para líneas de investigación. 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
 4.3.3.2.2 Concepto y utilidad del software para la generación de redes de vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
vínculos. 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
 4.3.3.2.3 Fichas criminales y curricula de organizaciones. 4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional, 	
4.3.3.3 Análisis del fenómeno delictivo. 4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
4.3.3.3.1 Metodología para el diseño de diagnóstico delictivo local, regional,	
estatal y federal.	
4.3.3.3.2 Mapas y gráficos de movilidad, topográficos y de ubicación.	
4.3.3.4 Administración y sistematización de la información.	
4.3.3.4.1 Estrategias en el manejo de información.	
4.3.3.4.2 Políticas y mecanismos de protección de información.	
4.3.3.4.3 Explotación de bases de datos.	
4.3.3.4.4 Redacción de informes.	
4.3.3.4.5 Protección de información.	
4.3.3.5 Registro de la información en actas policiales	
4.4 Taller de actos de investigación (45 horas)	
4.4.1 Ejercicio 1, Recepción de denuncias.	
4.4.1.1 Aplicación de procedimiento de recepción y registro	
4.4.2 Ejercicio 2. Planeación de la investigación. 4.4.2.1 Planeación para materialización de los actos de investigación.	
4.4.2.1 Planeación para materialización de los actos de investigación. 4.4.2.2 Solicitud de un cateo al ministerio público.	
4.4.2.3 Planeación para realizar el cateo y aseguramiento de los objetos	l
solicitados	
4.4.3 Ejercicio 3. Ejercicios del desarrollo de la investigación.	
4.4.3.1 Investigación en el lugar de los hechos y/o hallazgo.	
4.4.3.2 Inspección y procesamiento del lugar de los hechos.	
4.4.3.3 Desarrollo completo de la investigación desde la denuncia o querella	
hasta la definición de la teoría del caso	
4.5 Identificación de drogas (10 horas)	***************************************

	Bases de Licitación
	4.5.1 Unidad 1. Conceptos básicos y clasificación de las drogas.
	4.5.1.1 Clasificación por la actividad en el sistema nervioso central.
	4.5.1.1.1 Depresores 4.5.1.1.2 Estimulantes.
	4.5.1.1.3 Alucinógenos
	4.5.1.2 Por su origen.
	4.5.1.2.1 Naturales.
	4.5.1.2.2 Semisintéticas
	4.5.1.2.3 Sintéticas.
	4.5.1.3 Clasificación según la Ley General de Salud
	4.5.1.3.1 Estupefacientes.
	4.5.1.3.2 Sicotrópicos. 4.5.1.3.3 Inhalantes volátiles
	4.5.1.4 Vías de Administración.
	4.5.1.4.1 Oral
	4.5.1.4.2 Cutánea
	4.5.1.4.3 Inhalada
	4.5.1.4.4 Intravenosa
	4.5.1.5 Manifestación de los efectos del consumo de drogas
	4.6 Inspección y procesamiento del lugar de los hechos y/o hallazgo (60
	horas) 4.6.1 Unidad 1, Protección y preservación del lugar de los hechos.
	4.6.1.1 Tipos de lugares: abierto, cerrado, mixto
**	4.6.1.2 Intervinientes en el lugar de los hechos
	4.6.1.3 Protocolo de protección y preservación del lugar de los hechos.
	4.6.1.4 Primer respondiente. funciones y responsabilidades
	4.6.2 Unidad 2. Protocolo general para el procesamiento del lugar de los
	hechos/hallazgo.
	4.6.2.1 Coordinación inicial y reparto de actividades 4.6.2.2 Coordinación Interinstitucional en el lugar de los hechos/hallazgo
	4.6.2.3 Reconocimiento preliminar e identificación de la zona principal
	4.6.2.4 Establecimiento de perímetros: interno, externo, área de trabajo y
	puesto de mando.
	4.6.2.5 Administración del lugar de los hechos/hallazgo
	4.6.2.6 Métodos de búsqueda de indicios: de un punto a otro, espiral, franjas,
	criba, rueda o radial, zona/sector/cuadrante, enlace. 4.6.2.7 Fijación de indicios: descripción escrita, fotografía, video forense,
	planimetría y altimetría forense, planimetría anatómica del cuerpo, moldeado y
	maquetas
	4.6.2.8 Levantamiento de indicios
	4.6.2.9 Embalaje de indicios técnicas y materiales.
	4.6.3 Unidad 3. Registro de las actividades dentro de la preservación y
	procesamiento del lugar de los hechos/hallazgo 4.6.4 Unidad 4. La evidencia y la cadena de custodia.
	4.6.4.1 Concepto de cadena de custodia
	4.6.4.2 Consecuencias en el procedimiento penal.
	4.6.5 Unidad 5. Ejercicios de preservación y procesamiento de indicios o
	evidencias.
	4.6.5.1 Ejercicios de preservación.
	4.6.5.2 Ejercicios de procesamiento de indicios o evidencias. 5. Técnico policial (245 horas)
	5.1 Inspección, detención, cateo y aseguramiento (120 horas)
	5.1.1 Unidad 1. Aseguramiento.
	5.1.1.1 Droga.
	5.1.1.2 Armas.
	5.1.1.3 Recursos maderables 5.1.1.4 Vehículos
	5.1.1.4 Veniculos 5.1.1.5 Inmuebles
	5.1.1.6 Dinero y valores.
	5.1.1.7 Otros objetos relacionados con el hecho
	5.1.1.8 Substancias peligrosas, explosivos y las que impliquen un alto costo de
The second secon	almacenamiento
	5.1.2 Unidad 2. Cateo.
	5.1.2.1 Formalidades del cateo 5.1.2.2 Solicitud al juez de control.
	Dirección Administrativa del SECESP.

Bases de Licitación
5.1.2.3 Planeación, ejecución y entrega de registros.
5.1.3 Unidad 3. Detención
5.1.3.1 Flagrancia.
5.1.3.1 Plagranda. 5.1.3.2 Caso urgente
I control of the cont
5.2 Conocimiento y manejo del armamento (45 horas)
5.2.1 Unidad 1. Nomenclatura de armas de fuego y cartuchería.
5.2.2 Unidad 2. Datos numéricos.
5.2.3 Unidad 3. Arme y desarme.
5.2.3.1 Miras y maneras de apuntar.
5.2.3.2 Triangulación.
5.2.3.3 Acción del dedo sobre el disparador.
5.2.3.4 Posiciones del tirador.
5.2.3.5 Abastecimiento y desabastecimiento en diferentes posiciones y
ejercicios.
5.2.4 Unidad 4. Prácticas de tiro a fuego real (precisión y reacción).
5.2.4.1 Mínimo de 200 tiros por arma de fuego.
5.3 Acondicionamiento físico y defensa personal (80 horas)
5.3.1 Unidad 1. Introducción al acondicionamiento físico.
5.3.1.1 Ventajas y desventajas de la educación física.
5.3.1.2 La importancia de la respiración
5.3.1.2 La importancia de la respiración 5.3.1.3 Adecuación morfo funcional.
5.3.1.3.1 Inicial, Calentamiento.
5.3.1.3.2 Principal, Desarrollo de una capacidad
5.3.1.3.3 Final. Desaceleración
5.3.2 Unidad 2. Preparación general.
5.3.2.1 Preparación funcional.
5.3.2.1.1 Movilidad articular.
5.3.2.1.2 Desplazamientos cortos.
5.3.2.1.3 Trate en distancias cortas.
5.3.2.2 Fuerza general.
5.3.2.2.1 Fuerza en brazos.
5.3.2.2.2 Fuerza en tronco.
5.3.2.2.3 Fuerza en piernas.
5.3.2.2.4 Fuerza integral en tren motriz, superior, medio e inferior.
5.3.2.3 Resistencia aeróbica básica
5.3.2.3.1 Ejercicios continuos por más de 10 minutos.
5.3.2.3.2 Trate
5.3.2.3.3 Carrera. 5.3.3 Unidad 3 Movimientos hásicos de la defensa personal
The second of the second of the design of the second of th
5.3.3.1 Rodadas
5.3.3.2 Caldas.
5.3.3.3 Palancas
5.3.3.4 Movimiento de piernas
5.3.3.5 Bloqueos.
5.3.3.6 Desequilibrios
5.3.3.7 Movimiento de brazos
5.3.3.8 Movimiento de cadera
5.3.4 Unidad 4. Técnicas de uso legítimo de la fuerza.
5.3.4.1 Técnicas para la reducción física de movimientos.
5.3.4.2 Registro preventivo
5.3.4.3 Conducción
5.3.4.4 Técnicas para el uso de candados de mano
6. Complementarias (135 horas)
6.1 Conocimiento y habilidades técnico-jurídicas en actos de investigación
(20 horas)
11
6.1.1 Habilidades de argumentación
6.1.2 Lenguaje técnico jurídico
6.1.3 Materialización de los protocolos de actuación.
6.1.4 Razonamiento jurídico integral en la materialización de los actos de
investigación
6.2 Atención del denunciante (15 horas)
6.2.1 Atención al denunciante
6.2.1 Atención al denunciante 6.2.2 Registro de la denuncia
6.2.1 Atención al denunciante

Bases de Licitación
6.2.4 Corroboración de la denuncia.
6.3 Liderazgo en la ejecución de los actos de investigación (15 horas)
6.3.1 Unidad 1. Liderazgo.
6.3.1.1 Diferencia entre el concepto de poder y autoridad
6.3.1.1.1 Tipos de liderazgo.
6.3.1.1.1.1 Carismático
6.3.1.1.1.2 Tradicional.
6.3.1.1.1.3 Legitimo.
6.3.1.1.4 Dictador.
6.3.1.1.1.5 Democrático
6.3.1.1.1.6 Auténtico
6.3.1.2 Características del líder.
6.3.1.2.1 Capacidad de autoconocimiento.
6.3.1.2.2 Actitud de servicio.
6.3.1.2.3 Comunicación eficaz.
6.3.1.2.4 Mediador de conflictos.
6.3.1.3 El líder en la organización.
6.3.1.3.1.1 Resolución de problemas.
6.3.1.3.1.2 Toma de decisiones.
6.3.1.3.1.3 Proactividad
6.3.1.3.1.4 Comunicación asertiva
6.3.1.4 El liderazgo en la institución.
6.3.2 Unidad 2. Fundamentos del trabajo en equipo
6.3.2.1 El significado del trabajo en equipo.
6.3.2.1.1 Diferencia entre grupo y equipo
6.3.2.2 Justificación del trabajo en equipo
6.3.2.3 Ventajas del trabajo en equipo.
6.3.2.4 Principios del trabajo efectivo
6.3.2.5 Condiciones para que el trabajo en equipo sea posible
6.3.2.6 Sinergia.
6.3.2.7 Definición de comisión.
6.3.2.7.1 Tipos de comisión.
6.3.2.7.2 Principios generales de las comisiones.
6.3.3 Unidad 3. Integración de un equipo.
6.3.3.1 Características de un equipo.
6.3.3.1.1 Tipos de equipos.
6.3.3.1.2 Puesta en marcha de un equipo de trabajo
6.3.3.2 Liderazgo: diferencias entre jefe y líder.
6.3.3.3 Objetivos y metas
6.3.3.4 Colaboración y cooperación
6.3.3.5 Participación vs. compromiso
6.3.3.6 La comunicación:
6.3.3.6.1 Técnicas de comunicación
6.3.3.7 La reunión: definición momentos de una reunión
6.3.3.7.1 Importancia de las reuniones.
6.3.3.7.2 El consenso en la reunión: definición, importancia y ventajas para el
trabajo en equipo
6.3.3.8 Evaluación del trabajo en equipo.
6.3.4 Unidad 4. Integrantes de un equipo.
6.3.4.1 Trabajo en equipo en la organización y vinculación con las áreas
sustantivas (Fiscalía correspondiente).
6.3.4.2 Reconocimiento de talentos individuales
6.3.4.2.1 La importancia del trabajo personal para el resultado colectivo.
6.3.4.3 Los roles formales y las responsabilidades en el equipo
6.3.4.4 Los valores en el trabajo en equipo.
6.3.4.5 Autoevaluación.
6.3.5 Unidad 5. Trabajo de equipo en la Fiscalía del estado de Durango
6.3.5.1 Un objetivo en común para la policía de investigación de Delitos del
estado de Durango.
6.3.5.2 Integrantes para la investigación policial.
6.3.5.2.1 Personal pericial
6.3.5.2.2 Personal ministerial.
6.3.5.2.3 Personal policial.
6.3.5.3 Impacto y trascendencia del trabajo colaborativo de cada integrante del
equipo en la Fiscalía

Bases de Licitación
6.4 Manejo de estrés (10 horas)
6.4.1 Unidad 1. Definición y estructura del estrés.
6.4.1.1 Tipos de estrés
6.4.1.2 Situaciones estresantes
6.4.1.3 Bumout.
6.4.1.4 Mecanismos de respuesta
6.4.1.5 Tensión y salud
6.4.2 Unidad 2. Manejo del estrés.
6.4.2.1 Padecimientos relacionados y circulo de influencia.
6.4.2.2 Factores internos y externos que generan estrés (calidad de vida, estilo
de vida, aspectos psicológicos, familia, estrés laboral, medio ambiente,
agotamiento profesional)
6.4.2.3 Tanatología como disciplina para el manejo d conflictos en torno a la
muerte y el bien morir en el ejercicio de las funciones policiales 6.4.2.4 Capacidad de recuperación
6.4.3 Unidad 3. Autoevaluación.
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
6.4.3.3 Síndrome general de adaptación (fase de alarma, resistencia y agotamiento)
6.4.4 Unidad 4. Herramientas de control y manejo del estrés.
6.4.4.1 Resiliencia.
6.4.4.2 Relajación muscular y mental.
6.4.4.3 Meditación.
6.4.4.4 Técnicas de respiración.
6.4.4.5 Ejercicio.
6.4.4.6 Música y sonidos anti-estrés
6.4.4.7 Aromaterapia.
6.4.4.8 Manejo de sentimientos y emociones (catarsis)
6.4.4.9 Tiempo libre.
6.4.4.10 Lectura.
6.4.5 Unidad 5. Recomendaciones.
6.4.5.1 ¿Cómo buscar ayuda?
6.4.5.2 Enlaces y puntos de contacto.
6.4.5.3 La práctica de los buenos hábitos.
6.4.5.4 Plan de acción (personalizado).
6.4.5.5 Conclusiones.
6.5 Informática aplicada (10 horas)
6.5.1 Unidad 1. Introducción a la informática.
6.5.1.1 Introducción
6.5.1.2 Definición de un sistema de cómputo.
6.5.1.3 Descripción de elementos de una computadora.
6.5.1.3.1 Hardware.
6.5.1.3.2 Periféricos.
6.5.1.3.3 Software.
6.5.1.4 Operaciones y manejo de un equipo de cómputo.
6.5.1.4.1 Entorno de trabajo Microsoft Windows.
6.5.1.4.2 Definiciones principales.
6.5.1.4.3 Manejo de ventanas.
6.5.1.4.4 Manejo de discos, carpetas y archivos desde el explorador de Microsoft
Windows.
6.5.2 Unidad 2. Procesamiento de documentos con Microsoft Word.
6.5.2.1 Introducción
6.5.2.2 Conceptos básicos de Microsoft Word.
6.5.2.3 Entorno y principales elementos.
6.5.2.4 Escribir y editar texto.
6.5.2.5 Herramientas para el manejo de textos.
6.5.2.6 Numeración y viñetas.
6.5.2.7 Manejo de archivos
6.5.2.8 Encabezados y pies de página.
6.5.2.9 Creación y formato de tablas.
6.5.2.10 Revisión ortográfica y gramatical.
6.5.2.11 Uso de plantillas prediseñadas
6.5.2.12 Insertar un archivo
6.5.2.13 Imprimir documentos

	•	Bases de Licitación
		6.5.3 Unidad 3. Procesamiento de documentos con Microsoft Excel.
		6.5.3.1 Introducción
		6.5.3.2 Conceptos básicos de Microsoft Excel.
		6.5.3.3 Entorno y principales elementos.
		6.5.4 Unidad 4. Procesamiento de documentos con Microsoft Power Point.
		6.5.4.1 Introducción.
		6.5.4.2 Conceptos básicos y entorno de Power Point.
		6.5.4.3 Procedimiento para crear una presentación.
		6.5.5 Unidad 5. Redes de cómputo e internet.
		6.5.5.1 Introducción
		6.5.5.2 Esquemas de trabajo de red
		6.5.5.3 Entorno de redes de Microsoft Windows
		6.5.5.4 Servicios de internet
		6.5.5.5 Sitios oficiales y motores de búsqueda.
		6.6 Tecnologías aplicadas a los actos de investigación (30 horas)
		6.6.1 Unidad 1. Instrumentos tecnológicos para el/la policía de investigación.
		6.6.1.1 Tipos de fijación en la investigación de campo con instrumentos
	4	tecnológicos.
		6.6.1.2 Cámaras fotográficas (tipos de cámara y utilidad para la investigación de
To the same of the		campo)
***************************************		6.6.1.3 Cámaras de video (tipos de filmadoras y utilidades en la investigación de
***************************************		campo)
		6.6.1.4 Cámaras ocultas (tipos de dispositivos en el mercado)
		grabaciones de voz, imagen fotográfica y video)
		6.6.1.6 Otros medios de apoyo electrónico para la investigación de campo
		(banco de datos institucionales, plataformas tecnológicas, bases de datos de
		empresas prestadoras de servicios, drones y aplicaciones de tipo informático
		como medios de apoyo técnico y tecnológico para el investigador federal en
		campo)
		6.6.2 Unidad 2. Equipo de radiocomunicación protocolo Tetrapol.
		6.6.2.1 Características del equipo
		6.6.2.2 Nomenciatura
	.50	
		6.6.2.3 Uso del equipo
		6.6.3 Unidad 3. Manejo de dron.
		6.6.3.1 Características del dron
		6.6.3.2 Tipos de dron
		6.6.3.3 Nomenclatura
		6.6.3.4 Uso del equipo
		6.6.4 Unidad 4. Práctica 1
		6.6.4.1 Dispositivos caseros para la investigación de campo (grabación de voz,
		imagen y video)
		6.6.5 Unidad 5. Práctica 2.
		6.6.5.1 Uso de dispositivos electrónicos ocultos y de uso común para la
1		investigación de campo.
		6.7 Soporte básico de la vida (15 horas)
		6.7.1 Unidad 1. El policía de investigación en situaciones de auxilio y servicios
		de emergencia en el lugar de los hechos o de la investigación.
	1	6.7.1.1 Equipo básico para primeros auxilios en situaciones de emergencia.
	1	6.7.1.2 Reconocimiento del lugar de los hechos y medidas de seguridad ante
		situaciones de emergencia.
		6.7.1.3 Tipos de vendaje
	1	atención médica.
1	1	6.7.1.5 Traslado de lesionados.
		6.7.1.6 La hora dorada
		6.7.2 Unidad 2. Principios de acción de una emergencia.
		6.7.2.1 Reconocimiento del lugar.
		6.7.2.2 Evaluación primaria.
		6.7.2.3 Activación del servicio médico de urgencia
		6.7.2.4 Técnica para la aplicación de inyecciones.
1		- 사용사용용성하다
		6.7.3 Unidad 3. Atragantamiento
		6.7.3.1 Maniobra de Heimlich
	7	

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación
6.7.4.1 Evaluación fisio W BA8190
6.7.4.2 Interrogatorio y signos vitales
6.7.5 Unidad 5. Heridas
6.7.5.1 Definición.
6.7.5.2 Clasificación.
6.7.6 Unidad 6. Hemorragias.
6.7.6.1 Definición.
6.7.6.2 Clasificación.
6.7.6.3 Métodos de contención.
6.7.7 Unidad 7. Estado de choque.
6.7.7.1 Definición.
6.7.7.2 Clasificación
6.7.7.3 Primeros auxilios.
6.7.8 Unidad 8. Quemaduras.
6.7.8.1 Definición
6.7.8.2 Clasificación.
6.7.8.4 Regla de los nueve.
6.7.8.4 Primeros auxilios.
6.7.9 Unidad 9. Fracturas.
6.7.9.1 Definición.
6.7.9.2 Clasificación.
6.7.9.3 Primeros auxilios.
6.7.10 Unidad 10, Movilización y transporte de personas lesionadas.
6.7.10.1 Levantamiento por oposición.
6.7.10.2 Levantamiento de puente
6.7.10.3 Levantamiento de atrás hacia delante
6.7.10.4 Ejercicio de desempeño.
6.8 Conducción de vehículos con técnica ofensiva, defensiva y evasiva (20
horas)
6.8.1 Conducción de vehículos con técnica ofensiva, defensiva y evasiva.
6.8.2 Concepto de conducción de vehículos
6.8.3 Concepto de manejo defensivo, ofensivo y evasivo de vehículos
Marco referencial de las técnicas de manejo defensivo, ofensivo y evasivo de
vehículos.
Práctica 1. Técnica estandarizada para conducción de vehículos compactos.
Práctica 2. Técnica básica para el manejo ofensivo con vehículos compactos.
Práctica 3. Técnica básica para el manejo defensivo con vehículos compactos.
Práctica 4. Técnica básica para el manejo disuasivo con vehículos compactos
TOTAL 900 HORAS
ENTREGABLE:
CONTENIDO TEMÁTICO
CV DE INSTRUCTORES
LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP
LISTA FINAL DE CALIFICACIONES
CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS
BITÁCORA FOTOGRÁFICA
SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS
ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR
DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

		and an early	Bases de Licitación
17	FORMACIÓN CONTINUA- CURSO TALLER DE ANÁLISIS DE CONTEXTO PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN	1	"Para 10 elementos 1. El análisis de contexto en la ley general en materia de desaparición forzada, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda (10 horas) 1.1 Concepto de análisis de contexto 1.1.1 Que no es un contexto 1.1.2 Para que se construye un contexto 1.1.3 Elementos clave de un contexto 1.2 Ley general en materia de desaparición forzada, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda 1.2.1 Su relación con el análisis de contexto 2. Objetivos del protocolo homologado de investigación asociados al análisis de contexto (10 horas) 2.1 Protocolo homologado de investigación 2.2 Objetivos del protocolo asociados al análisis de contexto 3. Pasos para llevar a cabo un análisis de contexto y sus barreras en la práctica (20 horas) 3.1 Cómo realizar un análisis de contexto y sus pasos 3.2 Cuáles son los precedentes del análisis de contexto 3.3 Cuáles son las barreras en la práctica para realizar un análisis de contexto 3.4 Cuáles son las probables soluciones a esas barreras para superarias TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	Bases de Licitación
	3.2.1 Persecución de un automóvil
	3.2.2 Cierre de sector
	3.2.3 Maniobras difíciles
	3.3 Responsabilidades al conducir
	3.4 Operación de equipos de radiocomunicación con base en protocolo
	tetrapol
	3.4.1 Características y operación de los equipos de radiocomunicación policial
	protocolo tetrapol
	3.4.1.1 Tecnología Tetrapol
	3.4.1.1.1 Definición
	3.4.1.1.2 Objetivo
	3.4.1.2 Tipos de sistema con base en protocolo Tetrapol
	3.4.1.2.1 Radio base
	3.4.1.2.2 Radio móvil
	3.4.1.2.3 Radio portátil (transceptor)
	3.4.1.3 Servicios de sistema con base en Protocolo Tetrapol
	3.4.1.4 Operación de equipos con base en Protocolo Tetrapol
	3.4.2 Código fonético internacional
395.	4. Uso de la fuerza y legítima defensa (5 horas (1 hora teórica y 4 horas
	prácticas)
	4.1 Uso de la fuerza
	4.2 Legítima defensa
	4.3 Defensa policial
	4.3.1 Repeler una agresión
	4.4 Técnicas de la defensa policial
	4.4.1 Palancas
	4.4.2 Provecciones
	4.5 Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas
	4.5.1 Puntos de presión
	4.5.2 Bloqueos básicos
	4.6 Principios genrales para el uso legítico de la fuerza
	4.6.1 Estricta necesidad
	4.6.2 Legalidad
	4.6.3 Oportunidad
	4.6.4 Proporcionalidad
	4.6.5 Racionalidad
	4.7 Niveles del uso de la fuerza con base en el protocolo primer
	respondiente
	4.7.1 Presencia
	4.7.2 Verbalización
	4.7.3 Control de contacto
	4.7.4 Reducción física de movimientos
	4.7.5 Utilización de fuerza no letal
	4.7.6 Utilización de fuerza letal
	4.8 Tratados internacionales
	Investigación policial (8 horas (3 horas teóricas y 5 horas prácticas)
	5.1 Concepto de investigación policial
	5.2 Objeto de la investigación policial
	5.3 Principios de la investigación policial
	5.4 La investigación en el sistema penal acusatorio
	5.4.1 Actos de investigación
	5.4.1.1 Que no requiere control judicial
	5.4.1.2 Que si requieren control judicial
	5.4.2 Fuentes de información
	5.4.2.1 Personas
	5.4.2.2 Objetos
	5.4.2.3 Lugares
	5.4.2.4 Documentos
	5.4.3 Vigilancia
	5.4.3.1 Fija
	5.4.3.2 Móvil
	5.4.3.3 Mixta
	5.4.4 Entrevista
	5.4.4.1 Concepto
	5.4.4.2 Tipos de entrevista

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases	de Licitación
5.5	La importancia del registro y el control de los actos de investigación
6.	Detención y conducción de personas (5 horas (1 hora teórica y 4 horas
práctica 6.1	Actos de molestia (art 16 constitucional y art. 266 CNPP)
6.2	Detención
6.2.1	Concepto
6.2.2	Situaciones en las que pueda darse una detención
6.2.2.1	
6.2.2.2	
6.2.3	Procedimiento de detención
6.2.3.1	
6.2.3.2	
6.2.3.4	
6.2.3.5	
6.2.3.6	
6.3	Formas de conducción al imputado
6.3.1	Citatorio
6.3.2	Orden de comparecencia
6.3.3	Orden de aprehensión
6.3.3.1	
6.4	Protocolo nacional e traslado
7.	Sistema penal acusatorio (8 horas (3 horas teóricas y 5 horas prácticas)
7.1	Transformación del sistema de justicia penal en México (reforma del 18
	de 2008)
7.2	Características
7.2.1	Acusatorio
7.2.2	Oral
7.3	Principios rectores del proceso penal
7.3.1	Publicidad
7.3.2	Contradicción Concentración
7.3.4	Continuidad
7.3.5	Inmediación
7.4	Sujetos del procedimiento previstos en el Código Nacional de
	mientos penales
7.5	Órganos jurisdiccionales
7.5.1	Juez de control
7.5.2	Tribunal de enjuiciamiento
7.5.3	Tribunal de alzada
7.6	Marco jurídico de la actuación policial
7.6.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 21
7.6.2	Ley General DEL Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículo 40.
7.6.3	Código Nacional de procedimientos Penales, artículo 132.
7.7	Actuación del policía de investigación en las etapas del procedimiento
penal 7.7.1	Etanas de investigación
7.7.1	Etapas de investigación Etapa de juicio
7.7.2	Protocolos nacionales de actuación
7.8.1	Primer respondiente
7.8.2	Policía con capacidades para procesar el lugar de la intervención
7.8.3	Seguridad en salas
7.8.4	Guía nacional cadena de custodia
	40 HORAS
ENTRE	
•	CONTENIDO TEMÁTICO
	CV DE INSTRUCTORES
•	LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP
•	LISTA FINAL DE CALIFICACIONES
	CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA
SE DER	BERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS
	GABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR
	HA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

		i mana	Bases de Licitación
19	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN	1	"EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN ELEMENTOS:100 HORAS:10"
20	FORMACIÓN CONTINUA- CURSO TALLER DE ANÁLISIS DE CONTEXTO PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO		"Para 10 elementos 1. El análisis de contexto en la ley general en materia de desaparición forzada, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda (10 horas) 1.1 Concepto de análisis de contexto 1.1.1 Que no es un contexto 1.1.2 Para que se construye un contexto 1.1.3 Elementos clave de un contexto 1.2 Ley general en materia de desaparición forzada, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda 1.2.1 Su relación con el análisis de contexto 2. Objetivos del protocolo homologado de investigación asociados al análisis de contexto (10 horas) 2.1 Protocolo homologado de investigación 2.2 Objetivos del protocolo asociados al análisis de contexto 3. Pasos para llevar a cabo un análisis de contexto y sus barreras en la práctica (20 horas) 3.1 Cómo realizar un análisis de contexto y sus pasos 3.2 Cuáles son los precedentes del análisis de contexto 3.3 Cuáles son las barreras en la práctica para realizar un análisis de contexto 3.4 Cuáles son las probables soluciones a esas barreras para superarlas TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

			Bases de Licitación
			"Para 40 elementos
			Etapa intermedia y Taller de litigación argumentativa: audiencia intermedia. (10 horas)
			1.1 Etapa intermedia:
	***		1.1.1 Objeto.
			1.1.2 Descubrimiento probatorio.
			1.1.3 Fase escrita. 1.1.4 Fase oral.
			1.2 Exclusión de medios de prueba:
			1.2.1 Por efecto dilatorio:
			1.2.1 Sobreabundante. 1.2.2 Impertinente.
			1.2.2 Impertinente. 1.2.3 Innecesaria.
			1.2.2 Por haberse obtenido con violación a derechos fundamentales.
			1.2.3 Por haber sido declaradas nulas.
			1.2.4 Deficiencias en su ofrecimiento. 1.3 Acusación:
			1.3.1 Principio de congruencia.
			1.3.2 Escrito de acusación y contenido.
			1.4 Acuerdos probatorios.
			1.5 Audiencia intermedia: 1.5.1 Obietivo de la audiencia.
			1.5.1 Objetivo de la audiencia. 1.5.2 Estructura de la audiencia.
			1.5.3 Participación del Ministerio Público en la audiencia:
			1.5.3.1 Exposición de la acusación.
			1.5.3.2 Excepciones de previo y especial pronunciamiento. 1.5.3.3 Debate relativo a la exclusión de medios de prueba
	FORMACIÓN		1.5.3.3 Debate relativo a la exclusión de medios de prueba.1.5.3.4 Auto de apertura a juicio.
	CONTINUA-CURSO		1.6 Técnicas de litigación argumentativa.
	TALLER DE AUDIENCIA INTERMEDIA E		1.7 Elaboración y exposición de la acusación: Imputación inicial y principio
	INCORPORACIÓN DE		de congruencia. 1.8 Acuerdos probatorios y excepciones de previo y especial
21	LOS MEDIOS DE	1	pronunciamiento.
	PRUEBA EN EL		1.9 Presentación de los medios de prueba y debate sobre la exclusión de
	SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA		los mismos. 1.10 Auto de apertura a juicio
	AGENTES DEL		1.10 Auto de apertura a juicio 2. Taller de habilidades de litigación en juicio, Introducción de la prueba
	MINISTERIO PÚBLICO		material al juicio y Etapa de juicio. (30 horas)
			2.1 Esquematización de la teoría del caso.
			 2.2 Preparación de los medios de prueba. 2.3 Elaboración y exposición de alegatos: apertura y clausura.
	17 man		2.4 Preparación y exposición del interrogatorio.
			2.5 Preparación y ejecución del interrogatorio.
			2.6 Uso en juicio de declaraciones previas. 2.7 Evidencia material y documental
			2.7 Evidencia material y documental. 2.8 Valoración de la prueba
			2.9 Oportunidad para la recepción de la prueba
			2.10 Licitud de la prueba
			2.11 Libertad probatoria 2.12 Tipos de prueba
			2.13 Pericial
			2.14 Documental
			2.15 Demostrativa
			2.16 Incorporación de la prueba material 2.17 Acreditación
			2.18 características de la prueba material
			2.19 Introducción a la prueba material
			2.20 pasos a seguir 2.21 Etapa de juicio: objeto y principios.
			2.21 Etapa de juicio: objeto y principios. 2.22 Teoría del caso:
			2.22.1 Concepto y finalidad.
			2.22.2 Utilidad y estructura.
			2.22.3 Elementos 2.22.3.1 Fáctico.
			2.22.3.1 Factico. 2.22.3.2 Jurídico.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Barrier Barrie	ases de Licitación
[]	2.22.3.3 Probatorio.
2	2.22.4 Debilidades y fortalezas.
2	2.22.5 Preparación de testigos y expertos forenses.
	.23 Desarrollo de la audiencia de juicio:
	2.23.1 Apertura de la audiencia de juicio.
	.23.2 Incidentes en la audiencia de juicio.
	23.3 Alegatos de apertura.
	23.4 Desahogo de medios de prueba.
	23.5 Alegatos de clausura.
	23.6 Deliberación y sentencia.
	2.24 Alegato de apertura y de clausura:
	24.1 Alegato:
	24.1.1 Concepto.
	2.24.1.2 Objetivo.
	24.2 Contenido y estructura.
	24.3 Exposición en audiencia.
	25 Desahogo de medios de prueba en juicio:
	25.1 Medio de prueba y prueba.
	25.2 Prueba superviniente y de refutación.
	25.3 Formas de incorporación en juicio:
	.25.3.1 Testimonial.
	2.25.3.2 Pericial.
	2.25.3.3 Documental.
	25.3.4 Prueba material.
	.26 Interrogatorio:
	.26.1 Objetivos.
	.26.2 Pruebas permitidas.
	2.26.3 Objeciones. 2.26.4 Estructura del interrogatorio.
E # E E C	[[4] [[1] [[4] [[4] [[4] [[4] [[4] [[4]
	.26.5 Criterios para la realización de un interrogatorio eficaz27 Contrainterrogatorio:
	.27.1 Objetivos.
	.27.2 Pruebas permitidas.
	.27.3 Objectiones.
	.27.4 Estructura del contrainterrogatorio.
	.27.5 Criterios para la realización de un contrainterrogatorio eficaz. 6.
	.28 Incorporación de evidencia material y documentos.
	Uso de declaraciones previas:
	.29.1 Oportunidad y prohibiciones.
	.29.2 Lectura para apoyo de memoria.
	.29.3 Lectura para superar o demostrar contradicciones.
7	.1 Uso de apoyo ilustrativo en juicio.
[OTAL 40 HORAS
	NTREGABLE:
•	CONTENIDO TEMÁTICO
	CV DE INSTRUCTORES
•	LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP
•	LISTA FINAL DE CALIFICACIONES
	CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS
	BITÁCORA FOTOGRÁFICA
	SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS
	NTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR
	DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

	建物学生的主要以外的 。		Bases de Licitación
22	FORMACIÓN CONTINUA-CURSO TALLER DE MOTIVACIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN LA ETAPA INTERMEDIA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO	1	"Para 40 elementos 1. Motivación en la etapa intermedio (10 horas) 1.1 Motivación jurídica en la etapa intermedia 1.1.1 Concepto de motivación 1.1.2 Motivación discursiva 1.1.3 Generación de motivaciones jurídicas en etapa intermedia 2. Argumentación en la etapa intermedia (10 horas) 2.1 Argumentación jurídica en la etapa intermedia 2.1.1 Concepto de argumentación 2.1.2 Retorica y argumentos discursivos en la etapa intermedia 2.1.3 Generación de argumentos jurídicos en la etapa intermedia 3. Taller practico de casos (20 horas) 3.1 Taller práctico de motivación y argumentación en etapa intermedia 3.1.1 Taller práctico de motivación jurídica en etapa intermedia 3.1.2 Taller práctico de argumentación jurídica en etapa intermedia 3.1.3 Simulación de un caso práctico en etapa intermedia TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

a di			Bases de Licitación
		1	"Para 40 elementos
			Teoría del caso en el sistema de justicia penal (10 horas)
			1.1 La teoría del caso
			1.1.1 Teoría fáctica
			1.1.2 Orden cronológico de los hechos
			1.1.3 Hechos circunstanciados
			1.1.4 Teoría probatoria
			1.1.5 Pruebas directas
			1.1.6 Pruebas indirectas
			1.1.7 Pruebas complementarias
			1.1.8 Pruebas anticipadas
			1.1.9 Pruebas supervivientes
			1.1.10 Teoría jurídica
			1.1.11 Datos que establezcan el hecho delictuoso
			1.1.12 Probable comisión o probable participación en su comisión
		***	Características de la teoría del caso (10 horas)
®			2.1 Sencilla
			2.2 Lógica
		***	2.3 Creible
			2.4 Suficiencia jurídica
			2.5 Flexible
			2.6 El tema de la teoría del caso
			2.7 Función de la teoría del caso
			3. Elementos de la teoría del caso (20 horas)
			3.1 El elemento jurídico
			3.2 El elemento fáctico
			3.3 El elemento probatorio
	FORMACIÓN		3.4 La construcción de argumentos para la teoría del caso
	CONTINUA-CURSO		3.4.1 Determinación de hechos
	TALLER DE TEORIA		3.4.2 Determinación jurídica
23	DEL CASO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA	1	3.4.3 Determinación de medios de prueba
	PENAL PARA AGENTES	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	3.4.4 Construcción del relato 3.5 Estrategias y técnicas para la efectiva comunicación de la teoría del
	DEL MINISTERIO	# 1	3.5 Estrategias y técnicas para la efectiva comunicación de la teoría del caso
	PUBLICO		3.5.1 Actitudes y valores
	TODEIGO		3.5.2 Audiovisual
			3.5.3 Técnicas para exponer la teoría del caso
	***************************************		3.6 Características de la teoría del caso
			3.6.1 Sencilla
			3.6.2 Lógica
			3.6.3 Creíble
			3.6.4 Suficiencia jurídica
			3.6.5 Flexible
			3.6.6 El tema de la teoría del caso
			3.7 Función de la teoría del caso
	***		3.7.1 Estrategias y técnicas para la efectiva comunicación de la teoría del
			caso
			3.7.2 Actitudes y valores
			3.7.3 Audiovisual
			3.7.4 Técnicas para exponer la teoría del caso
			TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE:
			CONTENIDO TEMÁTICO
			CONTENIDO TEMATICO CV DE INSTRUCTORES
			LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP
			LISTA FINAL DE CALIFICACIONES
		¥	CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS
			BITÁCORA FOTOGRÁFICA
			SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS
			ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR
			DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."
		CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

			Bases de Licitación
24	FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE PARA PERITO	1	"Para 20 elementos 1. Ciencias forenses asociadas a la investigación conductual (30 horas) 1.1 Victimología forense 1.2 Criminología clínica 1.3 Lesión y huella psiquica 1.4 Perfilación criminológica 2. La psicología en la investigación criminal (30 horas) 2.1 Psicopatología asociada a la conducta delictiva 2.2 Delitos sexuales 2.3 Análisis de las violencias y del maltrato 3. Evaluación Psicodiagnóstica Forense Familiar y penal (30 horas) 3.1 Psicometría aplicada 3.2 Entrevista forense 3.3 Entrevista cognitiva 3.4 Discusión forense 4. Psicología del testimonio (30 horas) 4.1 Validez del testimonio y simulación 4.2 Procesos de recuperación de memoria de víctima y testigo 4.3 Modelos de análisis del testimonio 4.4 Hipnosis forense 5. Marco normativo nacional e internacional para el ejercicio de la psicología forense (30 horas) 5.1 Legislación mexicana 5.2 Legislación internacional 5.3 Protocolos de actuación generales y específicos 6. Elaboración de documentos jurídico-periciales y ética pericial (30 horas) 6.1 Taller de prácticas de elaboración de documentos jurídico-periciales 6.2 Ética pericial TOTAL 180 HORAS ENTREGABLE: CONTENIDO TEMÁTICO CV DE INSTRUCTORES LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA FINAL DE CALIFICACIONES CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2."

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación

ANEXO 1A HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA

HOJA ____ DE ____

Partida	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Propuestas	Fabricante, Marca y Modelo:	Periodo de Garantía:
			ë		

Representante Legal de la Empresa:	Fabricante:	Fecha:
Nombre:		
Cargo:	Distribuidor:	
Firma:		

Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar en original en papel membretado de la Empresa en la Carpeta que contenga la Propuesta Técnica del participante.

an a re

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación

ANEXO 2 (DOS) HOJA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Lote o Partida:	Descripción:	Unidad de Medida:	Cantidad de Productos que se Cotiza:	Precio Unitario Antes de IVA.	Total Cotizado Antes de IVA. (Cantidad de Productos por precio unitario).	Total Con IVA.
			Tota	al Cotizado:		
	Resumen de la	Propuesta:		Bening J. S.		
	Subtotal: IVA Total:					
Representar	nte Legal de la Empresa:					
Nombre:						
Cargo:						
Firma:						

Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar en original en papel membretado de la Empresa en la Carpeta que contenga la Propuesta Económica del participante.

NOTA: este documento deber contener únicamente las partidas de la presente Licitación en las que participa.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación

ANEXO 3 (TRES)

En la Ciudad de Durango, Dgo., Fecha.

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. PRESENTE.

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Pública Número LP/E/SECESP/012/2023, relativa a la adquisición de "Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección" para las Instituciones de Seguridad Pública; y, en cumplimiento a lo establecido en las Bases para participar en este concurso, Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que represento _______; no se encuentra en los supuestos que establece el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, como impedimentos para participar en este procedimiento, así como celebrar contratos.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. -

Representante Legal de la Empresa. Nombre y Firma.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación

ANEXO 5 (CINCO)

Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en las Pólizas de Garantía solicitadas para el sostenimiento de las proposiciones en el presente procedimiento de Concurso, que lleva a efecto la Dependencia Convocante.

Ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Para Garantizar por: (Nombre de la Persona Física o Empresa que participa en el procedimiento), con domicilio el ubicado en (Domicilio del Participante Calle, Número, Colonia, Código Postal, Estado, Municipio y Localidad), hasta por la expresada cantidad de (Cantidad con Número y Letra), para el cumplimiento de las propuestas que se presentan en de acuerdo a las Bases de (Número de Procedimiento de Licitación Pública Nacional o Invitación Restringida a por lo menos Tres Proveedores), convocada por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, para la Adquisición de (Descripción General de los Bienes y/o Servicios a Licitar), en las cantidades, características y especificaciones que se describen en las Bases y Anexos correspondientes a dicho Concurso; la presente Fianza estará en vigor hasta por un término de Tres Meses posteriores al acto de Recepción y Apertura de Proposiciones. Por tal motivo (Nombre de la Compañía Afianzadora), acepta someterse al Procedimiento Administrativo de Ejecución que establecen los Artículos 178, 282 y 283, y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas con exclusión de cualquier otro; esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en su carácter de Dependencia Convocante.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación

ANEXO 6 (SEIS)

Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en las Pólizas de Garantía solicitadas para el cumplimiento del contrato que se derive del presente procedimiento de Concurso, que lleva a efecto la Dependencia Convocante.

Ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

4 1

Para Garantizar por: (Nombre de la Persona Física o Empresa que participa en el procedimiento), con domicilio el ubicado en (Domicilio del Participante Calle, Número, Colonia, Código Postal, Estado, Municipio y Localidad), hasta por la expresada cantidad de (Cantidad con Número y Letra), para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato que se deriva del procedimiento (Número de Procedimiento de Licitación Pública Nacional o Invitación Restringida a por lo menos Tres Proveedores), de acuerdo a las bases, y que es celebrado con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, en fecha (Fecha de la Celebración del Contrato), para la Adquisición de (Descripción General de los Bienes y/o Servicios a Licitar); Esta fianza así mismo garantiza la calidad, defectos de fabricación. vicios ocultos de los bienes materia del contrato y pedidos de referencia durante Un Año, contado a partir de la fecha en que sean recibidos por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Por tal motivo (Nombre de la Compañía Afianzadora), acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta Póliza se refiere aún en el caso de que se otorguen prorrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan; por tal motivo la Institución Afianzadora acepta también someterse al Procedimiento Administrativo de Ejecución que establecen los Artículos 178, 282 y 283, y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas con exclusión de cuaiquier otro; esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en su carácter de Dependencia Convocante.

Calle y Número:

Colonia:

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación ANEXO 7 (SIETE)

El suscrito, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad,** que los datos aquí establecidos, son ciertos; además de contar con facultades suficientes para presentar las propuestas en el presente Concurso, a nombre y representación de la empresa que se describe

Domicilio Fiscal:

Registro Federal de Contribuyentes:

Código Postal:			Estado:	
Telefono:		Dele	gación o Municipio:	
E mail:				
外外的特殊的现在分词 的一种	Domicilio para oír y r	ecibir notificacio	nes:	
Calle y Número:				
Colonia:				
Código Postal:			Estado:	
Telefono:		Delegación o Municipio:		
E mail:				
Número de la Escritura Pública y fecha:	en la que consta su a	acta constitutiva		
Número de Inscripción en el regi	stro público de la Pro	piedad y Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del N del Acta.				
Relación de Accionistas, porcer	itaje de acciones y si	R.F.C.		
Apellido Paterno	Apellido I	Materno	Nombre	
Apellido Paterno		Materno	Nombre	
Objeto Social de acuerdo al Acta (Constitutiva:			
Reformas al Acta Constitutiva:	3 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Nombre del Apoderado o Represe				
Documento que acredita su persor				
Número de Inscripción en el Regis		edad y el Comerci	0:	
Escritura Pública Número y Fecha				
Nombre, Número y Lugar del Nota	rio Público ante el cua	l se otorgó:		

Así mismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en este formato y durante la vigencia del procedimiento, y el contrato si es que sea suscrito con el Secretariado, serán comunicados a este último, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Nota: este formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido y orden indicado.

Lugar y Fecha.

Nombre y firma del Licitante.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación

	ANEXO 8 (OCHO)	
	CARTA PODER	
, de fecha:, otorgado ante la fe por este medio autorizo al C. (Nombre de qui mi representada, se encarga de llevar a cabo funciones tales como la entrega y recepció procedimiento; comparecencia a los actos de	del Notario Público Nú uien recibe el Poder) el desarrollo como pa on de documentos; fo e Presentación y Apert niento indicado al rubro	_, de la empresa (Nombre, Denominación dita por medio del Testimonio Notarial Número: mero, de la Ciudad de, para que en mi nombre, representación y de rticipante en el presente Concurso y desarrolle rmular aclaraciones que se deriven de este ura de Propuestas; Fallo, así como para oír y o, convocado por el Secretariado Ejecutivo del
Lu	gar y fecha de expedic	ión.
4 (m) 4		
Nombre, domicilio y firma de quien otorga el poder.		Nombre, domicilio y firma de quien recibe el poder.
	Testigos:	
Nombre domicilio y firma.		Nombre domicilio y firma.
Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento Efectos administrativos a que hubiere lugar.	o a lo dispuesto en las	Bases del Procedimiento y para los Fines y
Nota. Este documento deberá ser prese proposiciones técnica y económica, en ca persona participante no se presenten a dici	so de que el Titular	del registro en el acto de apertura de y/o Representante Legal de la empresa o
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Atentamente. – Lugar y Fecha	
Nomb	ore y Firma del Particip	ante.

Dirección Administrativa del SECESP.

Coordinación de Adquisiciones y Licitaciones.

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2023; Adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Bases de Licitación

ANEXO 9 (NUEVE)

En la Ciudad de Durango, Dgo., A los 19 días del mes de abril del 2023.

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. PRESENTE.

El suscrito (Nombre de la Persona) , en mi carácter de Representante Legal de la Empresa (Nombre de la Empresa o persona física participante) ; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro Bajo Protesta de Decir Verdad que me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. -

Nombre y Firma del Licitante.

Bases de Licitación

ANEXO 10

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. PRESENTE.

El suscrito (Nombre de la Persona) , por medio del presente, me permito remitir a Usted la solicitud de aclaraciones a las Bases y Anexos del presente Concurso, correspondientes a la empresa:

Nombre de la Empresa Participante:

Preguntas:

Pregunta 1	
Pregunta 2	
Pregunta 3	
Pregunta 4	
Pregunta 5	

En el presente Formato el participante podrá agregar el Número de preguntas y solicitudes de aclaraciones que estime necesarias, insertando las columnas con el número consecutivo.

Nota Importante. – para facilitar la lectura y el desahogo de las preguntas y/o solicitud de aclaraciones, el participante deberá llenar este documento en computadora en formato digital editable (Word) con la fuente Arial en Tamaño número 10.

Notas Aclaratorias. -

- Solo se aceptarán preguntas presentadas en este formato.
- 2. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objeto es **Exclusivamente**, la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3. Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato digital editable Microsoft Word, a la dirección de correo electrónico licitaciones.secesp.dgo@hotmail.com